

C O R T E S

SRM p. 9164

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA

Sesión Plenaria núm. 144

celebrada el jueves, 19 de febrero de 1981

ORDEN DEL DIA

Investidura del Presidente del Gobierno (continuación)

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones», núm. 145, del 20 de febrero de 1981.)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.

Página

Investidura del Presidente del Gobierno (continuación)..... 9164

El señor Presidente anuncia que se abre el debate previo a la votación de investidura del Presidente del Gobierno, y expone el procedimiento para el desarrollo de dicho debate.

Intervienen por sus respectivos grupos parlamentarios, los señores Rojas-Marcos de la Viesca (Grupo Parlamentario Andalucista), a quien contesta el señor Calvo-Sotelo Bustelo, y es replicado por el señor Rojas-Marcos de la Viesca; Solchaga Catalán (Grupo Parlamentario Socialista Vasco), a quien contesta el señor Calvo-Sotelo Bustelo, y es replicado por el señor Solchaga Catalán; y Vizcaya Retana (Grupo Parlamentario Vasco-PNV), a quien contesta el señor Calvo-Sotelo Bustelo.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Continúan las intervenciones de los representantes de los diferentes grupos parlamentarios. Hacen uso de la palabra los señores Fraga Iribarne (Grupo Parlamentario de Coalición Democrática); Roca Junyent (Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana), a quien contesta el señor Calvo-Sotelo Bustelo, y Aizpún Tuero, Gómez de las Rocas, Sagaseta Cabrera, Pi-Suñer Cuberta, Bandrés Molet (a quien contesta el señor Calvo-Sotelo Bustelo), Piñar López, Clavero Arévalo (a quien hace una observación el señor Calvo-Sotelo Bustelo) y García Pérez (todos ellos del Grupo Parlamentario Mixto).

El señor Presidente anuncia que el Pleno continuará mañana, a las once y media de la mañana, y que la votación de la investidura tendrá lugar a las siete y media de la tarde.

Se suspende la sesión a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.

INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Continuación.)

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

En el debate previo a la votación de investidura tienen ahora derecho a intervenir los diversos grupos parlamentarios de la Cámara, por tiempo máximo de treinta minutos cada uno, pudiendo hacer uso de la palabra durante ese tiempo uno o varios miembros de cada grupo.

En primer lugar, y por el Grupo Parlamentario Andalucista, tiene la palabra el señor Rojas-Marcos.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Señor Presidente, señorías, señor Calvo-Sotelo, el Grupo Andalucista va a votar «No» a su investidura (Fuertes rumores.)

Comprendo el rumor, porque es lógico que otras veces, respetando nuestra coherencia ideológica y actuando como tiene que hacerlo un partido nacionalista que defiende los intereses concretos de un pueblo dentro del Estado español, hayamos aprovechado ocasiones como ésta para tratar de arrancar del Gobierno de España todo

aquello que creíamos que era muy importante para nuestro pueblo. (Rumores.)

Así, un día, sin reparar en sacrificios e incomprendiones, fuimos capaces de conquistar este Grupo Parlamentario Andalucista. Y así también, un día, sin reparar en no menores sacrificios e incomprendiones, fuimos capaces de conquistar el desbloqueo del proceso autonómico del 28 de febrero. (Rumores.)

No es que nosotros vayamos a abandonar la política de no alineación del Grupo Andalucista. Es que, señor Calvo-Sotelo, en esta ocasión, nosotros —con todos los respetos lo decimos— creemos que su Gobierno nace políticamente muerto. Y nace políticamente muerto por el programa de derechización social y económica, por su proyecto de centralización en la construcción del Estado autonómico, por la satelización a que nos quiere condenar en política exterior. Y, sobre todo, porque es hijo de una crisis política grave, de una crisis política que yo diría parece ser inconfesable.

Usted, señor Calvo-Sotelo, hablaba ayer de esta crisis de pasada. Apenas le dedicó ni una sola palabra. O, mejor dicho, una sola: entendió que era normal el cambio de un Presidente de Gobierno en un régimen parlamentario. Pero olvidó decir, seguramente, que es normal en otras condiciones; no en éstas.

Porque no se puede decir que sea normal que hayan transcurrido tres semanas sin que ni la opinión pública ni el Parlamento sepan, en profundidad, por qué dimitió el Presidente Suárez.

No es bueno que después de cuatro años de libertades y de construcción de esta democracia tengamos que utilizar los mismos mecanismos de los tiempos antiguos del franquismo, siguiendo rumores, indicios, sospechas más o menos fundadas, para enterarnos de la realidad. Y no es bueno que esto sea así ni mucho menos en un momento, como el propio señor Calvo-Sotelo ayer definía, de la máxima tensión internacional desde la Segunda Guerra Mundial, y en un momento, como el propio señor Calvo-Sotelo definía también, de gran frustración y sentimiento de nuestro pueblo, es incomprensible que en esas condiciones se produzca de esta manera, y sin saber por qué, la dimisión del señor Calvo-Sotelo... (Risas y rumores.) Perdón, del señor Suárez.

Sin embargo, nosotros tenemos que salir de la perplejidad de alguna manera y la manera de salir de la perplejidad es recurrir a las propias palabras del señor Suárez: «Yo no quiero que el sistema

democrático de convivencia sea, una vez más, un paréntesis en la Historia de España». Es decir, que el señor Suárez nos dice, sin equívoco de ninguna clase, que se va porque no quiere que una nueva dictadura cierre el paréntesis de este corto período de democracia. Esta frase es muy grave y no habría país en Europa donde el Presidente del Gobierno se asomara a la televisión, hablara a todo el país y amenazara que de seguir en su puesto vendría una nueva dictadura, sin que los partidos políticos, los sindicatos, el Parlamento, las organizaciones democráticas se movilizasen en defensa de esas libertades que aparecen como conjuradas por una amenaza que el Presidente del Gobierno no define.

Nosotros requerimos desde aquí al Presidente Suárez para que lo explique ante el país, porque, de lo contrario, España entera tiene derecho a pensar una de dos: o bien se trata de un ardido que oculta el propósito de involución del sistema político, patrocinado por el propio partido del Gobierno, o bien se trata de una amenaza real y en la cual el partido del Gobierno queda, por tanto, como cómplice.

Nosotros requerimos también al señor Calvo-Sotelo que explique por qué razón esa amenaza no juega ocupando él la Presidencia del Gobierno. En todo caso, si el silencio es la respuesta a esta exigencia parlamentaria legítima del Grupo Parlamentario Andalucista, tenemos derecho a sospechar gravemente que esos peligros de involución política son algo más que una amenaza.

Del programa de ayer del señor Calvo-Sotelo nosotros vemos, como he dicho antes, un verdadero proyecto de derechización, de centralización del Estado autonómico y riesgos de involución.

Hay leyes que tienen, además del valor intrínseco, un valor simbólico, un valor testimonial que sirve para sacar, para deducir cuál va a ser el comportamiento del Gobierno en ocasiones similares. ¿Por qué no se habló de la Ley de Autonomía Universitaria, que no es nuestra, pero que consideramos progresista? ¿Por qué ni una palabra de la Ley del Divorcio, de la Ley de Régimen Local; ni una palabra de cultura, de enseñanza, de investigación? ¿Por qué?

Una de las cosas más importantes de su discurso ha sido poner en marcha ese proceso, que el señor Calvo-Sotelo consideró como irreversible, de caminar hacia la Alianza Atlántica. Señor Calvo-Sotelo, nosotros discrepamos de que ese proyecto

de Occidente, o ese Occidente donde usted nos quiere incluir, sea lo que usted nos dice que es; lo confunde literalmente con los Estados Unidos de América, y nosotros, más que la integración en ese Occidente, lo que vemos en su proyecto es una satelización de España que la consideramos grave. Porque Europa no es un satélite de los Estados Unidos de América, aunque mantengan unas relaciones cordiales; porque en la OTAN está Turquía y no es un ejemplo de libertad, de democracia; Irlanda está en Europa y no tiene por qué estar en la OTAN. Europa, tiene en general, una posición de crítica e independencia respecto de los Estados Unidos de América y consideramos que es una contradicción decir, a la vez, que vamos a entrar en la OTAN y que vamos a tratar de respetar nuestra amistad árabe, porque sabe que esto va a ser una auténtica provocación, y algo que usted conoce, y que ayer valoraba profundamente, como es la importancia de las relaciones comerciales con ese mundo árabe, los precios y los costes energéticos, se van a ver gravemente perjudicados por esta medida.

Nosotros quisiéramos hacer caso omiso de las razones y de los argumentos que tantas veces en esta Cámara hemos sacado de por qué el Grupo Andalucista es contrario a la integración en la OTAN como a la renovación de la cesión de facilidades militares al ejército de los Estados Unidos. Pero vamos a ir a algo muy concreto: la próxima semana se va a ver en este Parlamento una ley andalucista según la cual, nosotros proponemos que, en el supuesto de alianzas militares permanentes, se sometan a referéndum de todos los pueblos de España. Porque creemos que es algo que trasciende a nosotros como parlamentarios y que son todos los hombres y mujeres de España los que, de alguna manera, tienen que definirse sobre un riesgo que todos ellos van a correr.

En segundo lugar, nosotros proponemos que la integración en una alianza militar permanente se haga a través de una votación en este Congreso de mayoría de dos tercios. No sé si el señor Calvo-Sotelo olvidó, o renunció a cumplir, el compromiso del Grupo Parlamentario Centrista, que por boca de su Presidente Suárez se comprometió ante esta Cámara a aprobar la integración en la OTAN mediante una mayoría cualificada. No podemos imaginar siquiera que tengamos que dar cuenta ante los pueblos de España de que es más importante para esta Cámara la elección del Consejo de Radiotelevisión que la integración de Es-

paña en la OTAN. Y si el Consejo de Radiotelevisión tiene que ser elegido por dos tercios, creemos que no es una barbaridad pedir que la integración en la OTAN, o la renovación de tratados militares con los Estados Unidos de América, deban ser aprobados también por dos tercios.

Cuando se ha hablado de nuestra integración en Occidente y de nuestra integración en la OTAN, se ha olvidado que la OTAN nació de la mano del Plan Marshall, que fue el resurgir económico más importante después de la Segunda Guerra Mundial en toda Europa. Y a nosotros, en este momento, ni siquiera se nos ofrecen como contrapartida unas mejores relaciones con el Mercado Común, porque de todos es sabido que las relaciones con el Mercado Común están en el peor momento de su historia, de su historia en las relaciones con España, porque en el plano político las relaciones son prácticamente inexistentes y en el plano económico las tensiones son totales.

El ejemplo de la pesca es real. Claro está que nuestras dificultades pesqueras no son solamente con la Comunidad Europea, sino que lo son con todos nuestros vecinos, porque la actitud de nuestro Gobierno en el tema de la pesca realmente ha sido desastrosa, y así están nuestras relaciones con Portugal, con el Norte de Africa, con Marruecos, y con la Comunidad Europea. No es que no nos dejen pescar; es que hacemos todo lo posible para que no nos dejen pescar.

El señor Calvo-Sotelo ayer nos habló de que su política va a defender palmo a palmo a los pescadores. Y con todo respeto, utilizando ese símbolo del palmo a palmo, creemos que ese ha sido precisamente el error de la política del Gobierno español respecto de las pesquerías: defender licencia a licencia, querer defender barco a barco, palmo a palmo una política pesquera indefendible, y no defender lo que tenía que haber sido una estrategia a medio y largo plazo. Y ahora nos coge bien tarde la reconversión de nuestra flota pesquera, y ahora padecemos situaciones de bochorno para el Gobierno de España, como saber que los armadores canarios están negociando por su cuenta y que si los andaluces no lo están haciendo estarán a punto de hacerlo.

En esta perspectiva de la necesidad de claridad y de energía por parte del Gobierno yo quiero hacer una referencia a la sequía, a lo que ayer el señor Calvo-Sotelo llamaba situación climatológica, sequía que es la más grave de nuestra historia, de la historia reciente, y que a pueblos como el

nuestro, el pueblo de Andalucía, le está suponiendo a sus agricultores y jornaleros unos daños gravísimos, difícilmente ya recuperables. Y al hablar de la sequía tenemos necesariamente que hablar del paro que ella va a producir. Eso nos une a que reconozcamos que el señor Calvo-Sotelo le ha dado al paro una importancia primordial, como él ha dicho, pero vemos que eso se contradice con esa política de liberalización económica que va a propugnar. Porque para Andalucía, zona deprimida y en subdesarrollo, la liberalización económica significará más paro y menos precios. Y a pesar de que el señor Calvo-Sotelo ha hablado ayer de la agricultura y de la pesca, ha citado al sector industrial como el más prioritario de su atención, y nos tememos que va a sacrificar la agricultura y la pesca a ese sector industrial.

Cuando ha hablado de la reducción del gasto público en 30.000 millones de pesetas, nosotros lo comparamos a la reducción del gasto público que ha hecho el Presidente americano Reagan, aunque él, naturalmente, en 40.000 millones de dólares, y nos preguntamos si esa reducción del gasto público la va a hacer precisamente sobre la base de los mismos conceptos que el Presidente americano Reagan, es decir, las asistencias sociales, los equipamientos sociales etcétera. Es decir, saber si nos tendremos que despedir ya de que haya una Seguridad Social, por ejemplo, para todos y cada uno de los trabajadores agrícolas eventuales o fijos.

Y nos ha extrañado que si le va a dar al paro la importancia que dice que le va a dar, que no haya hecho alguna mención a la necesidad de preocuparse, por culpa precisamente de la sequía, de incrementar las cantidades destinadas al empleo comunitario que para nosotros, los andaluces, no es más que una forma de subsidio de paro.

Unidad económica, que usted citaba ayer, señor Calvo-Sotelo, que es importante, pero no tanto; y yo diría más, que es muy peligrosa, si no va acompañada de igualdades económicas.

El gran problema que los andalucistas hemos traído a esta Cámara frecuentemente es la discriminación y ayer, al oír al candidato hablar de las autonomías, no tememos que lo que se pretenda en su proyecto sea la consolidación de las autonomías ya hechas —Cataluña y el País Vasco— y la paralización de las restantes. La paralización real o aparente de las restantes es algo que nos preocupa. Nos preguntaríamos si estaría dispuesto el señor Calvo-Sotelo a comprometerse —puesto

que ayer dijo que estaba dispuesto a que la autonomía andaluza siguiera adelante lo más rápidamente posible— a fijar una fecha aquí para la convocatoria de la Asamblea de Parlamentarios.

Nuestro problema en Andalucía es muy sencillo. Nosotros tenemos que utilizar la autonomía no para que se convierta en un nuevo campo de batalla o entretenimiento de los partidos políticos, sino para que se convierta en un instrumento que nos saque del subdesarrollo. Por tanto, cuando oímos decir al señor Calvo-Sotelo que el Estado no es un almacén residual de competencias, nos preguntamos si es que las Comunidades Autónomas no forman parte del Estado, si no será que a este Estado de las Autonomías lo están confundiendo con un Estado de meras descentralizaciones administrativas.

Ese poder económico que queremos conseguir nosotros a través del Estatuto de Autonomía, lo queremos conseguir por dos vías. En primer lugar, por la reforma agraria; reforma agraria moderna, que lleve a un incremento de la renta agraria y a una mejor distribución de esa renta agraria entre las clases populares. Y, en segundo lugar, conseguir también la autonomía financiera; la autonomía financiera de Andalucía en las mismas cotas que se ha conseguido la autonomía financiera de Cataluña y del País Vasco. Porque cuando se discutió en esta Cámara la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, los andalucistas propusimos un artículo, que fue rechazado, por el cual pedíamos que se reconociera que los demás Estatutos de Autonomía podrían llegar a las mismas cotas de autonomía financiera que los Estatutos Catalán y Vasco, que ya habían sido aprobados. Se rechazó y ahora no tenemos más remedio que luchar para que en el Estatuto de autonomía de Andalucía se reconozca de alguna manera expresamente que podemos llegar a los mismos techos de autonomía financiera.

Señor Calvo-Sotelo, nuestra preocupación es que el problema de la igualdad de los pueblos de España, que es la mejor manera de defender la unidad de España, es especialmente grave en un momento como éste, en el que nosotros creemos que la democracia no está consolidada, y en eso nos diferenciamos de usted, que ayer decía que la democracia estaba hecha. La mejor prueba de que la democracia no está hecha es precisamente esta investidura, que se produce a medio camino entre unas elecciones y otras, y que no se produ-

ciría si esta democracia realmente estuviera hecha.

Usted mismo ha tenido que sufrir en estos días cómo en el momento más delicado de su candidatura, y en el que negociaba el apoyo de votos de fuerzas políticas vascas, se producía un hecho, la muerte de Arregui, hecho que de alguna manera perturbaba gravemente los votos que usted hubiera podido percibir normalmente en esta Cámara. Sobre eso el Grupo Andalucista tiene una posición muy nítida y muy clara. Corresponde a la justicia determinar las responsabilidades que haya habido y pueda haber, y no estamos dispuestos a aceptar, de ninguna manera, la inculpa-ción generalizada (si es que de buscar responsabilidades políticas se trata) al Cuerpo General de Policía. Porque si responsabilidad política hay, y creemos los andalucistas que la hay, es una responsabilidad política de todos los que no hemos sido capaces de hacer la ruptura democrática. Porque los que defendíamos la ruptura democrática desde los tiempos del Régimen anterior lo hacíamos no defendiendo un slogan, sino porque creíamos que era el único camino entre la dictadura y la democracia, y sólo hemos sido capaces de arrancar la reforma. Todos, de alguna manera, somos responsables.

No obstante, nosotros estamos esperanzados, porque el pueblo tiene fuerza y voluntad para defender esta democracia que en estos cuatro años hemos conquistado, y para que también en este país haya, y sabemos que los hay, recursos que impidan que se produzca realmente una vuelta atrás. Porque si es verdad que se han producido desde la izquierda parlamentaria pactos y se ha pactado (hemos pactado coyunturalmente con el Gobierno del Presidente Suárez los Pactos de la Moncloa, o el Estatuto del Trabajador, o la legalización del Partido Comunista, o los Pactos autonómicos, que ha firmado el Grupo Andalucista con aquel Gobierno), sin embargo, desde la perspectiva de este Grupo Andalucista estamos convencidos de que el Gobierno del señor Calvo-Sotelo va a encontrar una oposición sistemática, porque creemos que esto no es una crisis de Gobierno, sino que es una profunda crisis de Estado. Y ante esta crisis de Estado, con los peligros que en ella se encierran, nosotros nos vemos obligados a votar no porque no sólo no estamos de acuerdo con lo que ayer dijo el señor Calvo-Sotelo de que la transición democrática ha termi-

nado, sino que nos tememos que la involución haya empezado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Calvo-Sotelo.

El señor CALVO-SOTELO BUSTELO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, con toda brevedad para una puntualización preliminar a las palabras del diputado señor Rojas Marcos.

No voy a entrar en los temas sustantivos que confusamente ha enumerado él. Tendré ocasión, a lo largo del debate, a hacerlo con un poco más de orden. Pero ha dicho algo al principio sobre lo que sí me interesa puntualizar. Ha dicho que en otras ocasiones ha dado su voto, y es cierto, a Unión de Centro Democrático, y que hoy me niega su voto. Que si antes lo dio fue por que obtuvo contrapartidas, ventajas a favor de Andalucía. Si hoy me lo niega podrían deducirse dos conclusiones: una que acepto, y otra que rechazo. La que acepto: que no he entrado en negociaciones de votos, que no he entrado en el mercado de voto. (*Aplausos.*); que prefiero empezar mi Gobierno, si consigo la investidura, con independencia y con claridad. A un estudiante le molesta ir a septiembre; a un político no le debe molestar, y a mí no me molesta. (*Muy bien. Aplausos.*) Acepto por lo tanto que no ha habido negociación ni compra-venta de votos.

Pero hay una segunda conclusión que no puedo aceptar. Podría deducirse de su negativa que esta vez se ha olvidado a Andalucía en el discurso de investidura, que esta vez Andalucía no obtiene nada. Andalucía ha estado constantemente presente en la exposición, en el examen que yo he hecho de los problemas españoles y de sus soluciones. Ha estado constantemente presente Andalucía en la exposición, en el examen que yo he hecho de los problemas españoles y de sus soluciones. Diré, solamente como ejemplo, que yo he hablado de la energía, Andalucía es una región especialmente deficitaria en energía hidroeléctrica; que yo he hablado del paro, exactamente del paro, y Andalucía es una región que sufre especialmente los problemas del paro; que he hablado de la agricultura, y para Andalucía la agricultura es una fuente esencial de riqueza; que he hablado de las Comunidades Europeas, que son un horizonte de esperanza, también de problemas, pero

sobre todo de esperanza para Andalucía; que he hablado de la pesca, y ya nos ha recordado el señor Rojas-Marcos hasta qué punto afecta a la flota del sur; que he hablado de inversiones públicas, y sabe el señor Rojas-Marcos hasta qué punto se han aceptado las inversiones previstas en el Plan de Andalucía.

Niégueme, pues, su voto en hora buena el señor Rojas-Marcos por otras razones que confusamente ha expuesto, pero no porque el candidato a la Presidencia del Gobierno no se haya ocupado debidamente ayer en el discurso de investidura de los problemas de Andalucía, que son los problemas de España. (*Muy bien. Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Rojas-Marcos.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: En primer lugar, con todo respeto, desmentir al señor candidato el que no haya tenido negociaciones en la búsqueda de otros votos de otros grupos parlamentarios. El llama a eso, por lo visto, compraventa. ¿Quiere decir que el anterior Presidente se dedicaba a la compraventa cuando entraba en ese tipo de negociaciones? (*Rumores.*)

Además, le digo al candidato, con todo el respeto que me merece, y me merece mucho, que este Grupo Andalucista irá a eso que él llama mercado, y yo negociación, siempre que al pueblo andaluz le interese, aunque en ello este Grupo Andalucista se deje jirones y despierte la hilaridad de nuestros compañeros de la izquierda centralista, que no siempre entienden estas actitudes. (*Risas.*)

En cuanto a su programa, y a lo que dice que va a significar para Andalucía, permítanos, decir, señor Calvo Sotelo, también con todo respeto, que ese proyecto económico que usted ofrece es el hundimiento de Andalucía, precisamente el hundimiento; porque lo que va a desarrollar usted es el sector industrial, lo que va a favorecer son las zonas ricas de España, y esos están de enhorabuena, el triángulo industrial Barcelona-Bilbao-Madrid, y están de desgraciada desenhorabuena esas zonas subdesarrolladas, como es Andalucía, que difícilmente va a salir adelante así.

Usted ha hablado del Mercado Común. Usted dijo ayer que habrá que ir preparando la agricultura para la entrada en el Mercado Común, y yo le digo, pero, ¿cómo preparar la agricultura? ¿Qué quiere decir con eso? ¿Qué dejemos que si-

gan campando por sus respetos, por ejemplo, las multinacionales, que están ocasionando trastornos gravísimos en los problemas de la aceituna de mesa y del aceite de oliva y en tantos otros sectores? ¿Es esa la liberalización económica que usted propugna? Porque ir preparando nuestra agricultura para entrar en el Mercado Común, cuando todos sabemos que la agricultura ha sido la causa de la no entrada o del no avance en las negociaciones con la Comunidad Económica Europea, eso ya lo anunció el Presidente Giscard D'Estaing hace varios años, aunque aquí al parecer nuestro Gobierno no se enteró. Y es que mientras no se reformen las instituciones agrarias de la Comunidad Económica Europea, España no entrará. ¿Por qué? Porque nuestra agricultura es competitiva, la agricultura andaluza sobre todo, y cuando usted habla de arreglar la agricultura andaluza para entrar en el Mercado Común me temo que signifique cortarle las uñas a esa agricultura andaluza para que no sea problema en la entrada en el Mercado Común.

En consecuencia, señor Calvo-Sotelo, lamento esa derechización de su programa. Yo sé que se va a pagar siempre por los más débiles, y entre los pueblos más débiles está el andaluz.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialistas Vascos, tiene la palabra el señor Solchaga.

El señor SOLCHAGA CATALAN: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, la verdad es que el presente debate de investidura, que como ayer nos recordaba el señor Presidente de la Cámara se plantea a consecuencia de la dimisión del señor Suárez, se presenta en un clima de cierta confusión para el país, porque de todos es conocido que el señor Suárez no ha dado una explicación suficiente de su dimisión; y así hoy en la opinión pública algunos piensan que por qué dimitió cuando dimitió y no esperó unos días, por ejemplo, para acompañar a los Reyes en un viaje que todo el mundo preveía histórico, y otros quizá más bien piensen que por qué no dimitió mucho antes. En todo caso, la verdad es que nadie sabe por qué dimitió y en esta situación se plantea el debate.

El debate se plantea al señor candidato en unas condiciones difíciles, porque en efecto no es una tarea fácil ni, desde luego, envidiable —al menos para mí— formar Gobierno en la situación políti-

ca, económica y social por la que atraviesa en estos momentos nuestro país. Pero es una tarea que se torna tremendamente incómoda cuando uno tiene que formar Gobierno con un partido tras de sí —no se preocupen ustedes, que no voy a meterme en problemas internos de la Unión de Centro Democrático—, que ha dado pruebas bastante evidentes de enfrentamientos interiores y de disensiones. (*Rumores.*) Pruebas que yo traigo aquí a colación —insisto— no para hablar de problemas internos de otros partidos, que, por supuesto, respeto, sino porque de alguna manera se reflejan en la ambigüedad de algunos puntos del programa del señor candidato y, sobre todo, en las omisiones que hay en el mismo.

Y también es difícil la tarea de formar Gobierno cuando —como ha ocurrido recientemente— el país se ha sentido comprensiblemente indignado por un hecho que ha acontecido en relación con abusos, con malos tratos por parte de la Policía.

Hoy, sin embargo, me parece que debemos todos mantener la calma y la serenidad. Hemos venido aquí a juzgar desapasionadamente a un hombre y a su programa. O, más exactamente dicho, venimos a juzgar la candidatura de un hombre fundamental y casi exclusivamente por su programa. Y hemos de tratar de hacerlo orientando a la opinión pública sobre cuáles son los problemas fundamentales de este país, cuáles son las soluciones que se presentan en el programa y por qué nos gusta o no nos gusta. No podemos dar ante la opinión pública la impresión de que lo que aquí se está discutiendo es el poder, quién lo tiene o quién no lo tiene, con posiciones tomadas de antemano. En ese espíritu, pues, inicio el análisis del programa que fue leído ayer por el candidato señor Calvo-Sotelo, tratando de ajustarme lo más posible a su propio contenido.

Déjenme decir a SS. SS. unas palabras sobre lo que veo de positivo en este programa, para que no se diga que exclusivamente me fijo en los aspectos críticos. Este programa, en primer lugar, es coherente. Es ciertamente reaccionario, pero, desde la reacción, es de una coherencia, señor candidato —permítame que le felicite—, verdaderamente impecable.

En el programa, como usted pretendía —y también por esto quiero felicitarle—, se huye, y ayer nos lo decía, del intercambio de grandes promesas por pequeños sacrificios. Yo diría que se huye tanto que se pasa al extremo opuesto: gran-

des sacrificios a cambio de pocas o nulas promesas.

Y como es un programa coherente y es un programa realista, con un realismo que yo considero cicatero, es también un programa —y esta es la tercera virtud— enormemente clarificador. Después de este programa, si el señor candidato obtiene la mayoría, o si el señor candidato tiene simplemente el respaldo total de su grupo, del grupo parlamentario al que pertenece —lo que yo le deseo—, no va a haber ninguna duda sobre quién está en este país a la derecha y quién a la izquierda, dónde estamos cada uno de nosotros. Y dicho esto, pasemos a los aspectos críticos.

Yo no voy a decir mucho sobre política exterior. Así como me barrunto, por lo que dijo ayer en el programa, que el señor candidato no es un experto precisamente en política autonómica, yo debo confesar paladinamente que no lo soy en política exterior. Pero sí le diré al señor Calvo-Sotelo que no comparto en absoluto su entusiasmo por la política atlantista; que no me ha convencido el argumento de que para mantenerse en el bloque occidental sea necesario, sea conveniente entrar en la OTAN; que no me convence de las ventajas de esta acción con argumentos como el de no injerencia de terceros países en temas que son de la soberanía nacional, argumentos, señor Calvo-Sotelo, que desde luego todos respaldamos, o de la inviabilidad de la neutralidad armada o no armada, que desde luego nosotros no defendemos.

Lo que es un hecho, señor candidato, es que la situación actual, lo que creo que los expertos en política exterior llaman «statu quo», es viable, y es viable porque viene así desde la noche de los tiempos. Ahí está subsistiendo. Por tanto, usted debe convencerme a mí, a esta Cámara, debe convencer al pueblo español de que cambiar esta situación actual reporta al pueblo español más ventajas que perjuicios. Ese es su problema, y le digo una cosa de verdad: usted va a tener que hacer un esfuerzo dialéctico mucho mayor que el que hizo ayer en la presentación de su programa para conseguir llevar a la convicción de los españoles que entran en la OTAN es beneficioso para ellos.

En el terreno de la política autonómica, S. S. nos proporcionó ayer una serie de principios filosóficos algunos de los cuales yo comparto personalmente, y todos los cuales por supuesto respeto, pero la verdad es que S. S. no nos dijo mucho

más. Después de oírle y de releer varias veces esta parte de su discurso, yo confieso que no sé cuál es la política autonómica que se propone S. S. practicar en este país, si llega a formar Gobierno. Ayer, cuando salíamos de aquí, del hemiciclo, por los pasillos, yo oí la preocupación de algunos que decían que si detrás de ese deseo de tener una visión integral del proceso autonómico, deseo muy loable, o esa exigencia de mayor rigor en el proceso de transferencias y en general de creación del Estado autonómico, se ocultaba una política restrictiva respecto a las autonomías.

Yo no puedo decir si es verdad o no lo es. Lo único que puedo decirle es que no sé cuál es su política autonómica y, en ese sentido, creo que S. S., para tranquilidad de cántabros y astures (que quizá S. S. lo olvida, pero tienen ya aquí, en esta Cámara, presentados los correspondientes Estatutos), para tranquilidad de andaluces y gallegos, vascos y catalanes, y de los demás ciudadanos del Estado español, sería bueno que subiera a esta tribuna y nos explicara en concreto cuáles son las fechas que usted prevé para el acceso a la autonomía de las diversas regiones y nacionalidades; por qué vías constitucionales van a acceder a ella cada una, cuál es el mapa autonómico que usted prevé al final para España, si va o no a modificar la política de transferencias que se ha llevado hasta ahora; con qué urgencia va a acometer S. S., su Gobierno —si lo llega a formar— una reforma de la función pública que permita el traspaso de funcionarios a las Comunidades Autónomas con garantías suficientes, asegure los sistemas de acceso a las diferentes Administraciones Públicas y regule el régimen transitorio. Y me siento tentado también de preguntarle si va a continuar S. S. la política que en esta materia ha mantenido UCD, pero no lo hago porque me doy cuenta de que, dadas las idas y venidas de su partido, preguntarle esto sería casi una contradicción en los términos.

Le voy a preguntar algo más sencillo: ¿va a respaldar S. S., si forma Gobierno, la política autonómica que ha llevado el actual Ministro de Administración Territorial, señor Martín Villa? Eso, todo eso, creo que debe usted aclararlo, no porque se lo pida yo, sino porque solamente así el propio pueblo español, y los ciudadanos de las diferentes regiones y nacionalidades, sabrán qué es lo que les ofrece en este terreno el señor candidato y el Gobierno, si lo llega a formar.

Y hablando de las autonomías —para el repre-

sentante de un partido vasco es imposible no pensar en el tema del País Vasco—, S. S. ha preferido no tratar el problema vasco de manera específica. Es una elección que yo respeto, pero no puedo impedir entrar en la sospecha de que un Gobierno tras de otro de UCD no es capaz de tocar el problema vasco en toda su amplitud, en toda su globalidad.

Hacia S. S. (yo leí bien el programa después de haberlo oído) dos referencias concretas al País Vasco. Una, en lo que se refiere al desarrollo diligente y puntual del Estatuto; otra, en lo que se refiere a los aumentos cualitativos y cuantitativos de la colaboración de las Fuerzas de Orden Público del Estado con las de la Comunidad Autónoma Vasca, a través de la Junta de Seguridad. En ambos terrenos, se lo voy a decir con toda honestidad, estamos de acuerdo con usted. El Partido Socialista de Euskadi considera que son dos líneas maestras para la política del País Vasco. Pero permítame que desde la colaboración leal de la oposición le advierta que el problema del País Vasco no se termina, no se resuelve sólo con esto; que es necesario que aquel país deje de ser un reto aislado donde van los altos funcionarios o los ministros tan sólo de manera fortuita o de manera forzada; que no debe su Gobierno, si llega a formar, caer en la tentación de dejar, como a veces parecía que ocurría en el pasado, que el problema vasco —y perdonen la expresión un tanto vulgar— se cueza en su propia salsa, porque lo que se está jugando en el País Vasco no es solamente el destino del pueblo vasco; lo que se está jugando es también el destino del régimen democrático en España.

Si llega S. S. a formar Gobierno, es bueno que este Gobierno mantenga una actitud de comprensión y generosidad ante un pueblo que está traumatizado por el drama diario del asesinato, de la sangre, de la intolerancia y la violencia. Para acabar con aquel problema se necesita un rearme moral, y para ese rearme moral yo le exijo, como ciudadano español y como ciudadano vasco, que cargue usted todo el apoyo, toda la fuerza que el Estado poderoso español puede tener en llevarlo a cabo. En fin, no considero, como muchas veces se ha considerado en la opinión pública en general, que el problema vasco es tan sólo un problema de orden público.

Y al hablar de orden público, tengo que criticar, aunque sea de pasada, su política de seguridad, que a nosotros en general nos parece insatis-

factoria. Y nos parece, sobre todo, insatisfactoria porque no nos basta esa promesa que hace usted de una política enérgica en relación con la evitación de abusos por parte de los Cuerpos de Seguridad del Estado. A nosotros nos hubiera gustado ver ayer en su programa una reforma de la Policía en ciernes. Le hubiéramos disculpado que no la tuviera concretamente, pero queremos y le pedimos ahora que se suba a esta tribuna y nos diga en qué plazo se compromete usted a realizarla. Precisamente porque nosotros, como usted dijo ayer, creemos que también la sociedad ha visto y quiere ver en los servicios del Estado toda la dignidad, toda la abnegación y todo el sacrificio que reclama la lícita defensa de la justicia y de la democracia.

Antes de pasar al tema principal de su discurso, al tema de la política económica, déjeme que haga referencia a algo a que en los debates de estos dos días me temo que no podrá dejar de hacer referencia nadie cuando se suba a esta tribuna, al tema de las omisiones, de las ausencias que figuran en su discurso, que yo agruparía en dos grandes apartados: las que se refieren al desarrollo legislativo y las que se refieren —como luego explicaré— a la política social.

Mire, señor Calvo Sotelo, cuando un Gobierno se define sutilmente como de continuidad pero no de continuación —o a lo mejor fue al revés, porque a mí estas cosas a veces se me pierden—, lo menos que puede hacer para aclarar a la opinión pública y a la Cámara es decir —del programa legislativo que está en marcha— qué leyes mantengo, qué leyes modifiqué y qué leyes retiré. Y en ese sentido, y concretamente para calmar las preocupaciones de muchos ciudadanos, yo le voy a preguntar: ¿Va a mantener su Gobierno o no la ley de divorcio o la va a modificar? ¿Va a mantener su Gobierno o no la Ley de Autonomía Universitaria o la va a modificar? ¿Va a mantener o no su Gobierno la ley de incompatibilidades de funcionarios o la va a modificar?

No tenga miedo. No le estoy pidiendo que repente ahora, aunque estoy seguro de que usted tendrá ideas muy asentadas sobre el tema, cuál es su opinión del divorcio, cuál es su opinión sobre la Ley de Autonomía Universitaria y cuál es su opinión sobre las incompatibilidades. Tan sólo le pido que suba aquí y diga sí, no o lo voy a modificar en tal y tal sentido. Nada más. (*Rumores.*)

El segundo grupo de omisiones se refiere a eso que genéricamente a veces se conoce como políti-

ca social de un Gobierno. Si uno lee su discurso de ayer tiene la impresión de que a usted no le preocupa el tema de la vivienda de los españoles, porque no lo cita en ningún momento.

¿Cree usted, acaso, que ese es un problema resuelto o, contra lo que son nuestros datos hasta este momento —que quizá sean equivocados—, el problema de vivienda que usted hizo cuando era Vicepresidente Económico en el Gobierno anterior marcha tan bien que no hay que preocuparse de este tema en los próximos años?

Usted no mostró ninguna preocupación sobre la mitigación del problema de desempleo, y estoy hablando desde el punto de vista de los problemas sociales, no de que tenga una política contra el paro, sino de la mitigación, de cómo se va a pagar la subvención del desempleo, etcétera.

No parece que estuviera usted muy preocupado por la educación de nuestros hijos, ni por nuestras universidades, ni por la investigación de este país, ni por la cultura en general.

Parece satisfecho por todo lo que es el estado de gastos de la Seguridad Social y de la Sanidad, porque no le oí hablar de prestaciones sanitarias; no le oí hablar sino negativamente, en todo caso, con implicación de prestaciones económicas. Cuando usted citó a la Seguridad Social fue para hablar, exclusivamente, de su financiación. Y no creo que esto se deba a la prosa, que no oratoria, descarnada, de S. S., aunque sea esto más o menos tecnocrático. Creo que esto no es fruto de la casualidad. Esto se debe al hecho de que (y aquí culmino el repaso de su programa) con el programa de política económica que usted ha presentado es imposible ofrecer al pueblo español algún objetivo digno en el tema de las reformas sociales o de los objetivos de política social. Porque, en efecto, estos objetivos de política social se consiguen, fundamentalmente, como SS. SS. saben, a través de la política redistributiva que permite el sector público, es decir, se consiguen, fundamentalmente, a través del gasto corriente en transferencias. Y S. S. ya ha dicho claramente que quiere disminuir el gasto corriente, que piensa (ya nos lo avisó, si no recuerdo mal, en el debate del Presupuesto o quizá fue en la última cuestión de confianza) que hay que congelar las transferencias y que no quiere ni oír hablar del déficit. A mí el tema del déficit, que es un tema instrumental, como he dicho varias veces, no me da miedo. No quiere oír hablar del déficit, pero tampoco quiere financiarlo con más impuestos, y ya se ha encar-

gado de decir que no va a haber más presión fiscal.

Es decir, que con ese programa que tiene usted de política fiscal, con la política monetaria, de la cual no ha dicho nada y, por consiguiente, debe uno entender que va a seguir siendo aproximadamente la misma, no queda más remedio que decir que su programa es coherente. Usted no habla de política social porque no puede hablar de ella, porque no tiene nada que ofrecer en forma de salario social, en forma de contrapartida, en forma, en última instancia, de una política progresiva de redistribución de la renta a los españoles sobre lo que hay ahora. Y si tuviera algo que ofrecer me temo yo (usted nos lo aclarará si quiere) que sería algo negativo.

Y así, pasando por la reforma fiscal a toda velocidad, como si de un mal sueño se tratara, y asegurando, insisto, que no va a aumentar la presión fiscal; diciendo que va a seguir luchando contra el fraude fiscal (no sé cuánto porque no lo puedo saber, tengo que confiar en sus palabras), usted ha configurado un programa que es injusto, discriminatorio y reaccionario.

Y lo peor no es eso. Mire usted, lo peor no es eso. Lo peor es que ese programa, además, es inútil, que es un programa que no sirve para sacar a este país de la crisis económica en la que está, que es un programa que no sirve para luchar de verdad contra el paro, que es un programa que lo único que va a conseguir va a ser empobrecer continuamente a la economía española.

Dice usted que no basta con la inversión pública para resolver el tema de la crisis. Desde luego, con la que ustedes están dispuestos a hacer, obviamente no basta. Y no es que lo diga yo, lo dice el Presidente del primer Banco de este país. Dice que la inversión pública, que va a aumentar el 31 por ciento, será, en términos reales, tan sólo del 70 por ciento de lo que era en 1972. Eso no es cosa que digamos los socialistas. Lo dicen personas que pueden estar, por razones ideológicas y políticas, mucho más próximas al señor candidato que a mí mismo. ¿En qué basa usted la confianza en estos momentos en la inversión privada? Un quinquenio continuado de reducción de la inversión privada. Este año —todavía no tenemos los datos definitivos, usted me corregirá si me equivoco— nuestra impresión es que la inversión privada no va a tener una tasa de crecimiento significativamente diferente de cero.

Usted solamente basa su confianza, aparte de,

quizá, alguna predilección filosófica, que no voy a entrar a discutir, en la iniciativa privada que hoy por hoy tiene más de privada que de iniciativa, en la parte de su programa que consiste en el abaratamiento del coste del factor trabajo. Porque usted ha vuelto a descubrir, en su larga marcha hacia atrás de la historia, la teoría del fondo de salario. Y usted lo dijo ayer bien claro. A los trabajadores les pidió solidaridad con los parados. Sólo a los trabajadores. Ni a los empresarios, ni a las gentes más acomodadas del país. Dijo usted, literalmente: «A los trabajadores les pido solidaridad con los parados». Como si de verdad siguiera en rigor la teoría del fondo de salario, según la cual ésta es la cantidad que se puede pagar de salarios en todo el país, y elija usted, o muchos ocupados mal pagados o, si se paga bien, tiene que haber mucho desempleo.

Usted ofrecía a las empresas reducción de los costes salariales por la vía de la moderación, reducción de su aportación a la Seguridad Social, moratorias y otras posibles ventajas fiscales en el caso de crisis, menor presión fiscal o, al menos, no subirla, reducción de los costes fijos de trabajo por la vía de flexibilización de contratos. Y a los trabajadores, apretarse el cinturón por la moderación salarial. Menos salario social —que, insisto, no se ve en absoluto en su programa—, más inseguridad en sus puestos de trabajo.

Señor candidato, esto es la ley del embudo: lo ancho para mí, lo estrecho para los demás. Eso no se puede exponer en 1981. Y no se puede exponer solicitando lo que usted llama modestamente un diálogo entre fuerzas económicas, fuerzas sociales y el Gobierno, y que encima bendiga este reparto de los costes de la crisis, tan aparentemente discriminatorio, tan aparentemente injusto. Porque ya ayer le oí cuáles podían ser los temas de discusión en esa especie de diálogo entre las fuerzas económicas, las sociales y el Gobierno. La verdad es que no daba crédito a mis oídos, porque usted hablaba de la formación profesional y del apoyo al empleo juvenil; hablaba de los programas de empleo en el marco regional y de los convenios para creación de puestos de trabajo en marcos sectoriales. Y todos estos programas —o, al menos, estos propósitos— están encuadrados dentro de la política actual del INEM. Hablaba de la reducción de la actual edad de jubilación, cosa que ya han pactado trabajadores y empresarios en el Acuerdo-Marco Interconfederal; hablaba del Consejo Económico y Social, cosa a la que

su Gobierno, y cualquier otro Gobierno, viene obligado por el artículo 131 de la Constitución; hablaba S. S. también de ayuda especial al parado con cargas familiares. A mí me parece muy bien; pero esto estaría bien que lo dijera alguien que, habiendo sido responsable económico del Gobierno anterior, hubiera puesto ya en marcha lo que era la previsión legislativa de la Ley Básica del Empleo, según la cual a aquellos parados que estuvieran ya terminando el período de prestación, al menos se les seguiría sufragando lo que son las prestaciones sanitarias, y no lo ha hecho todavía.

Cuando yo oía todo esto, decía: ¿Cuál es la contrapartida que ofrece el Gobierno? ¿Dónde está el salario social? ¿Dónde están todas las contrapartidas que los trabajadores deben aceptar a cambio de la moderación salarial? ¿Dónde la garantía de creación de puestos de trabajo? ¿Es éste el famoso acuerdo a tres bandas que se venía aireando que el candidato iba a ofrecer a la Cámara como un acuerdo del empleo?

Su política económica, señor Calvo-Sotelo —insisto—, es reaccionaria y, además, es ineficaz. (*Rumores.*) Porque si, en última instancia, usted de verdad consiguiera, por un procedimiento u otro, la moderación salarial, pero no garantizara —como no lo puede garantizar— el crecimiento del empleo y si además usted congela, en términos reales, las transferencias que van a parar, por la vía de pensiones, jubilaciones o prestaciones económicas generales a las familias, ¿por dónde iba a tirar el consumo en este país? ¿Quién iba a consumir? Y si no hay consumo, ¿qué razones iba a tener la inversión privada, por mucho que se le abarate el precio relativo del trabajo, para invertir en algo que al final no vende?

En la política energética no he descubierto nada nuevo, excepto, si se quiere, la creación del nuevo ente que nosotros veníamos propiciando hace tiempo; para la reagrupación de todos los intereses del Estado en el tema de la producción de hidrocarburos, sobre el que yo ahora, por razones obvias y para que nadie me acuse de entrar en un proceso de intenciones, voy a correr un piadoso velo, hasta que, si S. S. llega a formar Gobierno, lo traiga un día.

Sobre su política de reconversión industrial sólo puedo decirle que en su programa no existe.

Su programa agrícola es electoralista y contradictorio, y su política pesquera es en verdad más realista de lo que ha sido hasta ahora, pero toda-

vía le voy a decir que es insuficiente. En todo caso, sus opiniones y sus proyectos en estos aspectos sectoriales, fueran mejores o peores, no habrían de cambiar lo que es una línea reaccionaria de política económica en lo que se refiere al debate entre el esfuerzo que se hace para luchar contra la inflación y el esfuerzo que se hace para luchar contra el paro.

Por todo ello, señor Calvo-Sotelo, aunque su persona y su figura política nos merecen todos los respetos; porque no nos satisface su programa de política exterior, porque no estamos convencidos de cuál puede ser su política autonómica; porque no nos parece suficiente su política de seguridad ciudadana, porque no podemos sino rechazar su política económica, le anuncio que nuestro grupo parlamentario va a negarle la confianza en su investidura.

Su Señoría nos decía ayer, en esa especie de R.I.P. respetuoso que entonó para el Presidente saliente, que no había sido usted el protagonista de la época de la transición que ya ha terminado. Yo admiro su modestia franciscana, pero después de haber sido presidente de su grupo parlamentario, Ministro de Comercio, Ministro de Obras Públicas, Ministro de Relaciones con la Comunidad Económica Europea y Vicepresidente Económico del Gobierno, admítame usted que le diga que si no el papel de protagonista, por lo menos ha tenido el papel de actor de carácter. *(Risas.)* Y no digo esto tan sólo en tono festivo, lo digo para aclarar que, en nuestra opinión, señor Calvo-Sotelo, usted es responsable en alto grado de los aciertos, pero también y sobre todo —y así lo debe reconocer un partido de la oposición— de los desaciertos que se han venido teniendo desde el Gobierno a partir del 15 de diciembre de 1975 —si no recuerdo mal, la fecha en que entró usted en el Gobierno del Presidente Arias Navarro— hasta el 19 de diciembre de 1981, que es hoy. Desde el 15 de diciembre de 1975 hasta el 19 de febrero de 1981. Y para aclararle también que si usted es coherente —y estoy convencido de que lo es su política distinguiendo entre continuidad o continuación—, le voy a decir que no puede ser sino continuista de la anterior. Y quiero decirle, finalmente, que si esto es así, si su política en las líneas fundamentales de autonomías, economía, política exterior, seguridad ciudadana, mantiene una continuidad de lo que ha sido hasta ahora la política general de UCD, su política va a conducir a este país al fracaso.

Por lo que a nosotros se refiere, señor candidato, el problema de su Gobierno está claro: El problema de su Gobierno es que no puede durar mucho si se insiste en mantener en los tiempos actuales la política claramente reaccionaria que se propone. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Calvo-Sotelo.

El señor CALVO-SOTELO BUSTELO: Permítame el señor Solchaga que corrija la altura de los micrófonos. *(Risas.)*

Señor Presidente, señoras y señores diputados, nuestra Constitución quiere que el debate de investidura sea el debate de un hombre solo contra muchos hombres. Pero en el caso de Partido Socialista se da la circunstancia de que tiene en esta Cámara una presencia polifónica —porque tiene tres voces— gracias a una generosidad reglamentaria.

Yo he querido salir a responder a la primera de esas tres voces del Partido Socialista, la del señor Solchaga, porque ha sido una voz moderada, razonable, que ha expuesto coincidencias y que ha expuesto también discrepancias, pero siempre en un tono mesurado.

No puedo, dada esa polifonía del partido, agotar aquí las respuestas, pero no puedo dejar sin alguna puntualización las afirmaciones, llenas siempre de buen sentido, que ha hecho el señor Solchaga. He subrayado algunas en mi cuaderno de notas. Decía él, dándole la vuelta a una frase de mi intervención de ayer, que hay que pedir grandes sacrificios a cambio de pequeñas promesas. Tiene razón. Debía yo haberlo dicho así. La situación es tan grave que ciertamente son mayores los sacrificios que las promesas solventes. Por lo tanto, en este punto en que él me corrige, coincido con su corrección.

En cuanto a la política autonómica, ha dicho que el rigor en el proceso que yo he pedido oculta algo. Tal vez ha única palabra de las que ha pronunciado que me ha herido un poco ha sido el verbo «ocultar». Creo que si algo está meridianamente patente en mi actitud de ayer y en mi actitud de hoy es que yo no oculto nada; ayer, hoy, nunca ocultaré nada. No hay nada detrás de esa petición de mayor rigor en el proceso autonómico, sino el deseo de conducirlo a feliz término en las condiciones que todos deseamos. ¿En qué término? ¿En qué plazo? He dicho ayer, y repito

hoy, que quisiera dejar el calendario autonómico de España completo en el plazo de la legislatura, en el plazo, por tanto, de dos años.

No quiero dejar aquí sin respuesta una pregunta puntual y personal suya: si respaldo la política del Ministro Martín Villa. Sí, respaldo la política del Ministro Martín Villa.

Ha hecho una alusión que no quiero dejar tampoco, para no ocultar nada, para no huir el bulto a ningún problema, a un tema grave que fue objeto ayer de debate, y ha echado de menos en mis palabras —que podría volver a leer para que vea hasta qué punto son claras y precisas—, ha echado de menos mayor precisión. Ahora se la daré.

Sepa el señor Solchaga, y sepa la Cámara con él, que nunca presidiré un Gobierno capaz del uso arbitrario de la fuerza, pero que tampoco vacilaré en hacer cumplir las leyes legítimamente aprobadas contra el terrorismo y contra quienes usan la violencia contra el Estado o contra los ciudadanos. Y quiero decir también desde aquí que apoyaré siempre a los servidores del Estado en la política difícil del orden público, al Cuerpo Superior de Policía, a las Fuerzas de Orden Público que han servido y que van a seguir sirviendo a España con dignidad, con abnegación y con sacrificio. (*Verios señores Diputados: ¡Muy bien! Aplausos*)

Ha hecho una referencia puntual al programa legislativo. Permítame contestarle con brevedad, pero con claridad. En la primera reunión que tenga el Gobierno, si obtengo la investidura, se examinará, como es normal, el conjunto de proyectos de ley pendientes en esta Cámara en diferentes situaciones de su trámite legislativo. Esa será una de la primeras cuestiones que el nuevo Gobierno deba examinar. Yo adelanto desde aquí el mayor respeto al Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático, en cuyas manos están parte de estos proyectos, y mi mayor respeto a la soberanía de esta Cámara cuando tiene en sus manos textos que han salido del Gobierno.

Ha entrado el señor Solchaga en un tema en el cual él se ha declarado experto, porque no se ha declarado experto en los demás, y cuando en ése ha hecho la observación es porque se considera experto, y lo es. Pues bien, yo no lo soy, pero voy a entrar en el tema, aunque sea con observaciones breves y puntuales. Sí me he referido a la política monetaria. Me había halagado el señor Solchaga cuando dijo que había leído dos o tres veces el discurso, o alguna parte de él. Le felicito por su

paciencia, pero no lo ha leído con atención, porque sí está dicho que se mantendrá una política monetaria rigurosa para impedir que la inflación renazca en este país. De manera que acierta en su presunción, pero no es presunción; está claramente dicho en mi discurso de ayer.

Me ha reprochado no tener, o no haber tenido ayer, una sensibilidad para los problemas sociales, y ha hablado del salario social. Creo que el centro de buena parte de mi discurso de ayer es la preocupación por el empleo, la preocupación por la creación de empleo, que es (lo dije que creo en la discusión de los presupuestos, lo digo ahora nuevamente, lo dije ayer) la primera preocupación del Gobierno que yo pueda formar. Creo que no sería exacto decir que hasta ahora el peso de la crisis ha caído sobre los trabajadores, discriminando de esta forma entre unos españoles y otros. Tengo unas cifras que me han dado a mí, como se las dan al señor Solchaga, de las que voy a hacer una brevísima lectura. Entre el año 1973, en que empieza la crisis del petróleo, y el año 1980, los sueldos y salarios, más las cotizaciones sociales, han pasado de un 58 por ciento de la renta nacional a un 66 por ciento, progreso del que me felicito, progreso extraordinario, no igualado en ningún otro país de nuestro entorno económico. En cambio, es cierto que los trabajadores autónomos, los comerciantes y los empresarios individuales han visto reducida su participación del 16 al 15, los agricultores autónomos del 8 al 6, el sector público más los impuestos directos sobre sociedades y empresas han pasado del 3 al 4. El excedente neto de las sociedades, después del pago de impuestos, intereses, dividendos y amortizaciones, ha empeorado, pasando del 5 al 3. Este país ha hecho un esfuerzo enorme en los últimos siete, en los últimos ocho años, años muy difíciles, y ese esfuerzo se ha hecho (y yo me felicito) en el sentido de la redistribución social. Entre 1976 y 1980, un 70 por ciento del aumento de los presupuestos ha ido precisamente a lo que podría llamarse, en un sentido extenso, salario social. Crea el señor Solchaga que el tema me preocupa y que no estoy ajeno a las dificultades de su solución, porque estamos en una situación difícil, muy difícil, en la que no todo se puede hacer, en la que no se puede atender todo al mismo tiempo, en la que hay primariamente que resolver los problemas básicos sobre los que en este momento está gravitando la dificultad de nuestro desarrollo.

Hay que resolver el problema del empleo, hay que resolver el problema de la inflación, hay que resolver el problema que apunta de la balanza de pagos. Esto nos va a obligar, sin duda, a reducir el esfuerzo de redistribución tan grande que ha tenido lugar en los últimos años. Lo digo con dolor, pero estaré dispuesto a hacer esa política si creo que esa política es la que trae las soluciones a nuestros problemas.

Y, por fin, permítame que le hable del déficit. Muy brevemente. Creo que, de verdad, la única diferencia sustantiva entre las posiciones del Partido Socialista y las posiciones de UCD en materia económica es la actitud diferente respecto del déficit público. Para UCD, para los Gobiernos de UCD, para el Gobierno que yo forme, contener el aumento del déficit público es un objetivo por el que pasa nuestra acción principal. Es, creemos, la llave para la solución de nuestros problemas.

El Partido Socialista entiende que no hay que tener miedo al déficit público. Ahí sí existe una diferencia, diferencia con orígenes probablemente doctrinales, aunque la posición de UCD es esencialmente pragmática y basada en la experiencia, y ahí cabe simplemente levantar acta de que hay un diferencia de criterio.

Quisiera precisar que yo no he dicho que no vaya a aumentar la presión fiscal, como tampoco he dicho que no vaya a aumentar el déficit. El déficit —y lo sabe el señor Solchaga— va a aumentar, y en 1981 se aproximará a 600.000 millones de pesetas. Queremos contener ese aumento, pero sabemos que va a aumentar. La presión fiscal yo no he dicho que no vaya a aumentar; he dicho que la solución del problema del paro no pasa por la presión fiscal que aumenta, porque no se puede ahogar el beneficio, que es hoy beneficio, mañana inversión y pasado mañana empleo.

Y, por fin, y para terminar, ha hecho el señor Solchaga un repaso justo, tal vez demasiado solemne y elogioso de mi historia política desde diciembre de 1975. Recuerdo uno de los libros juveniles de Ortega y Gasset, en el que decía al final del prólogo que había mirado a los ojos, a su juventud y que la había dejado marcharse tranquila. Yo miro desde aquí a los ojos, a mi actividad política desde 1975 y la dejo marcharse tranquila, como tranquilo me voy de esta tribuna.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Solchaga.

El señor SOLCHAGA CATALAN: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, permítame el señor Calvo-Sotelo que vuelva a colocar estos micrófonos a la altura correspondiente. (*Risas.*)

Decía usted que no se había atrevido, que quizá he hecho bien en corregirle el cambio de la frase de «sacrificios» por «promesas», que usted ayer hubiera tenido el valor —no lo sé— (no estoy tratando de juzgar ese tema), de haber dicho que, en efecto, esta es la época de pequeñas o nulas promesas y de grandes sacrificios.

Mire usted, el tema no está en eso, aunque siempre hay que dar alguna promesa a este país, si no de naturaleza de bienestar material, habrá de ser de otra naturaleza. Siempre habrá, de alguna manera, que engendrar algún proyecto que ilusione colectivamente al país. En su programa no aparece —se lo digo de verdad, señor candidato— por ningún lado.

El problema es que, además, frente a las nulas o escasas promesas y los sacrificios que usted pide, se los pide todos a la misma gente, se los pide a los trabajadores. Ya lo he dicho, a las empresas usted no les pide nada; al contrario, las favorece, las va a reducir el costo de los salarios —si puede hacerlo, que esa es otra— (*risas*), las va a reducir el coste de su aportación a la financiación de la Seguridad Social, las va a dar moratorias fiscales y de Seguridad Social en el caso de que estén en crisis.

Usted dice que ciertamente ayer (con esto paso a contestarle otro tema) no dijo que no fuera a aumentar la presión fiscal. Pero, ¡claro!, en un discurso de la envidia del suyo no me dirá usted que decir que la presión fiscal no es la solución del problema no es lo que todos hemos entendido. No piensa aumentar la presión porque si no es la solución del problema ¿para qué se va a aumentar? Está claro que usted no la va a aumentar y hace bien, porque es su posición y es la que usted debe mantener.

Me ha entendido mal el señor candidato cuando ha hablado del principio del rigor que él exige al tema de las autonomías y el que yo haya atribuido ese principio a ocultar una política o no restrictiva. Yo no he dicho eso. Los libros o las actas de esta sesión podrán demostrarlo. Yo he dicho que cuando salía ayer de aquí oí a algunos señores Diputados expresar ese temor, y lo que he dicho —por sobreabundancia— es que su falta de política autonómica es tal que yo no puedo decir si es verdad o mentira ese temor. En realidad, no

puedo decir nada sobre su política autonómica porque le faltaban muchas precisiones. Y cuando ha pasado a las precisiones y me ha hablado de los plazos, le diré que el tema no está claro; que en el orden en que usted mismo establece, por ejemplo, la promulgación de los estatutos de autonomía, se olvida de determinadas cosas, o, al menos, ayer las olvidó y hoy no las ha precisado, como es el hecho de que el Estatuto de Cantabria y el Estatuto de Asturias están ya aquí y que tienen que ser promulgados, y que van por delante del andaluz, por ejemplo. Usted hablaba de Galicia y Andalucía; no hablaba de esto. Y cuando habla usted de plazos no se da cuenta de que los plazos para la autonomía son muchos, depende de dónde pare usted el proceso autonómico.

En dos años nos dice que los quiere ver resueltos al final de esta legislatura, si la ve desde el Gobierno. Que quiere ver resueltos, con su Gobierno, todos los plazos de las autonomías, ¿qué quiere decir? ¿Que todas van a tener su estatuto aprobado? ¿Que unas van a tener estatuto y otras no? ¿Que van a tener toda la política de transferencias hecha? ¿Que usted y su Gobierno van a haber hecho ya todas las leyes de bases y todas las leyes — horizontales o no— que de alguna manera afectan al conjunto de las autonomías?

Le diré que en este tema, señor candidato, sigue usted siendo muy poco preciso, y que, además, no ha respondido a algunas otras preguntas, como cuál va a ser la política de transferencias, si la va a cambiar o no. Y tampoco ha respondido —le ruego que me atienda porque luego no me contesta— (*risas*) a la segunda pregunta, que era cuándo o con qué urgencia va a hacer usted una ley de la Función Pública que garantice el traspaso de los funcionarios del Estado a las comunidades autónomas sin pérdida de sus derechos, y que asegure la entrada de los diversos funcionarios también en los diferentes Cuerpos de la Administración o en las diversas administraciones públicas.

En el tema de la seguridad, le diré que su precisión no es tal. Yo estaba seguro de usted, y estoy seguro de cualquiera de los Diputados que están en esta Cámara, que no estarían nunca dispuestos a presidir un Gobierno que hiciera un uso arbitrario de la fuerza o del poder, y que ninguno de ellos —de la izquierda o de la derecha— va a dejar de apoyar la ingrata labor de las tareas de las Fuerzas de Orden Público. Eso ya lo sabía yo. Eso en usted —como el valor en el soldado— se lo daba por descontado. Lo que hace falta es que us-

ted diga si piensa modificar la estructura, organización y grado de autonomía con que ahora actúa gran parte de la Policía, y si lo va a hacer, en qué plazo. Para eso es para lo que le he dicho que suba a la tribuna, no para que me diga sus principios, que en eso, señor candidato, estamos todos.

Pero mire usted que cada uno somos hijos de nuestros actos, y usted pensaría así ya hace cinco días, que iba a presidir un Gobierno, pero estaba vicepresidiendo uno donde estas cosas estaban pasando. Y eso es lo que usted tiene que evitar, y para eso es para lo que usted tiene que presentar una reforma de la Policía (*un señor diputado: Muy bien*), y para eso es para lo que usted la tiene que traer aquí y cuanto antes; si llega usted a formar Gobierno, tantos más disgustos se ahorrará.

Sobre el desarrollo legislativo, le diré que a mí y a los que nos están escuchando no les vale de nada saber si van a tomar usted y su Gobierno la decisión dentro de una semana; lo queremos oír ahora; y nos gustaría —para juzgar mejor su programa— saber si usted va a apoyar, retirar o modificar, y en ese caso en qué, la ley del divorcio, tal como está ahora en esta Cámara; saber si usted va a apoyar, retirar o modificar, y en ese caso en qué, la ley de autonomía universitaria tal como está ahora en esta Cámara; si usted y su Gobierno van a apoyar, retirar o modificar, y en ese caso en qué, la ley de incompatibilidades. Son las tres preguntas que usted, como en los malos programas de radio, me remite a la próxima semana; eso no vale. Yo no puedo juzgar así su programa; quiero saberlo ahora.

Vamos a los temas en que usted no es experto y yo sí. (*Rumores. Risas.*)

Me dice S. S. que no he leído el discurso porque no había advertido que en él se hablaba de política monetaria, y para explicarme cuál es la política monetaria me hace una referencia diciendo que van a tener una política monetaria rigurosa para seguir luchando contra la inflación. ¿Eso es su política monetaria? Obviamente usted no es experto. Política monetaria dice algo sobre los crecimientos de las disponibilidades líquidas, dice algo sobre tipos de interés, dice algo sobre sistema financiero, dice algo sobre la política del tipo de cambio, dice algo sobre endeudamiento exterior, dice algo sobre la financiación del déficit del Estado. Eso es política monetaria financiera. Usted no dice nada de eso en su programa, y de verdad que lo he leído bien, se lo aseguro.

En cuanto a la identificación de la política so-

cial con su preocupación con el paro, yo le voy a decir que es una identificación un tanto maniquea; que el paro es uno de los múltiples problemas que debe contemplar la política social, y que comparto con usted la creencia de que en este momento es el principal. Lo que pasa es que usted no quiere arreglarlo o, al menos, su programa no lo va a arreglar nunca, y yo sí quiero arreglarlo. Esta es la diferencia entre usted y yo. No esa diferencia que dice usted que hay entre su política y la de nuestro partido, y que consiste en que a ustedes les preocupa el déficit y a nosotros no. No es así. Ahí siguen equivocados; no lo van a entender en la vida. No sé si quizá consideran ustedes que nosotros somos tontos o tenemos limitaciones de expresión. Mire usted, el tema del déficit, como el tema del tipo de interés, como el tema del crecimiento de disponibilidades, son temas instrumentales. De lo que se trata es de definir objetivos.

¿Qué objetivos quiere usted? Cuando me diga los objetivos, como me los dijo ayer, que decía que el paro era lo más importante —ciertamente, en su orden de prelación, usted puso delante la política energética, quizá porque le suene más y sea más experto en todo caso, que el paro es su primer problema, como decimos nosotros, entonces diga usted cuáles son sus instrumentos para resolverlo, y yo le diré, con mi leal saber y entender desde la oposición, si usted me convence, si usted de verdad va a hacer una política que acabe con el paro.

El problema no es de más o menos déficit. Para mí el problema es asegurar que alguien invierta en este país. Para mí el problema es que estoy convencido de que el sector privado, con una política de moderación de rentas salariales y con las condiciones de incertidumbre que existen en estos momentos en la economía internacional y nacional, va a ser incapaz de invertir. Como tengo esa doble convicción, señor Vicepresidente todavía y señor candidato, como tengo esa doble convicción y como me preocupa el problema del paro menos que el de la inflación, cosa que a usted aún no le ocurre por lo que intuyo, vamos entonces —digo— a hacer inversión pública, vamos a crear puestos de trabajo desde el sector público, aunque no sea más que para compensar aquéllos que desaparecen del sector privado. Causa pavor, señoras y señores Diputados, saber que, de acuerdo con fuentes empresariales, los empresarios se gastaron el año pasado entre cien mil y ciento

veinte mil millones de pesetas, no en crear puestos de trabajo, no; en pagar indemnizaciones por despidos que amortizaran puestos de trabajo. Y eso es lo que hoy puede hacer la iniciativa privada. Y no crean ustedes que estoy cayendo en el maniqueísmo de creer que los empresarios son malos; buenos o malos, son necesarios en una economía de mercado. Cuando unos empresarios se ven obligados a hacer esto ¿por qué, en virtud de qué, qué santa creencia o fe debe tener uno para creer que la inversión privada va a sacar a este país de la situación deleznable en que está desde el punto de vista de la política de empleo?

Usted no se lo cree tampoco; usted no se lo puede creer; le pasa lo mismo que a mí. Lo que pasa es que usted no se atreve a decirle a este país, a los empresarios, y quizá a un foro económico internacional, que usted está dispuesto a gastar el dinero del sector público, a incurrir en déficits, que todavía son ridículos porque andan rondando el tres por ciento del producto interior bruto, para crear puestos de trabajo.

Finalmente no he dicho yo —y no hacía falta que me sacara todos esos datos que, como usted dice muy bien, yo conozco— que el coste de la crisis hasta ahora lo hayan pagado unos u otros. No, mire usted, por fortuna en este país, cuando se cambió el régimen, se aumentó la sensibilidad, se aumentó también —vamos a ser realistas— la tensión de la calle, la presión de los trabajadores, la sed, de alguna manera, si se me permite esta expresión, un tanto grandilocuente, de justicia social que había; y hubo una evolución a favor de los trabajadores, hubo un aumento de la política redistributiva desde el sector público, apoyado, en cierta medida, por eso de lo que usted, me parece, no quiere oír hablar ahora, que es la reforma fiscal que en su día aquí se hizo. Y así, ciertamente, la crisis ha tenido menos costes para los trabajadores, especialmente para los que han mantenido el empleo. Pero eso no se lo vaya usted a contar al millón y medio que está en paro, ¿eh? Para ese millón y medio la crisis ha tenido mucho coste. Pero para los trabajadores que han mantenido el empleo, ciertamente la crisis no ha supuesto coste. Yo eso no lo he discutido; ya lo sé.

No vengo a deformar los hechos o a cambiar las estadísticas; lo que he dicho, señor Calvo-Sotelo, y lo mantengo, y con esto termino mi intervención, es que con lo que usted ofrece ahora a las empresas por un lado, a los trabajadores por otro; con la política social, de la que no me ha vuelto a

hablar nada, ni palabra; al no haber dicho nada de los objetivos de reforma política social que tiene, con esas condiciones, lo que usted ofrece a partir de ahora, en su Gobierno —porque no lo va a ofrecer en los Gobiernos pasados, que no eran responsabilidad suya, o al menos exclusivamente suya—, lo que usted ofrece a partir de ahora, repito, es un reparto de los costes de la crisis enormemente discriminatorio, injusto y, desde nuestro punto de vista, reaccionario. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Calvo-Sotelo.

El señor CALVO-SOTELO BUSTELO: Muy brevemente y desde el escaño para no plantear problemas de micrófonos. Sólo para precisar.

Ha dicho el señor Solchaga que no va a aumentar la presión fiscal. Se lo ha oído decir el Ministro de Hacienda, que sabe que sí va a aumentar, como yo también lo sé. Lo que yo he dicho antes, y digo ahora, es que no se resuelve el problema del paro por un aumento de la presión fiscal; no he dicho que no vaya a aumentar, que quede esto claro.

¿Qué quiero decir cuando afirmo que las autonomías deben quedar resueltas en el plazo de la legislatura? Algo muy sencillo. Que cuando se celebren las próximas elecciones generales en 1983, puedan, al mismo tiempo, celebrarse las elecciones de los parlamentos. Esto creo que es una precisión que puede ser suficiente.

Política monetaria. He estado consultando fichas y no quiero darle muchas cifras que él conoce y yo también, porque he aprendido mucho en estos últimos cinco meses. Nos mantendremos en una banda del 17,5 por ciento en el crecimiento de las disponibilidades líquidas, más menos uno por ciento, y ajustaremos esa banda en la medida en que el sector exterior se comporte de una manera u otra; en la medida en que el sector público se comporte de una manera o de otra, procurando siempre que no se comprima el crédito al sector privado, como sucedió en algunos momentos del año 1979 y del año 1980.

¿Que no les he pedido nada a los empresarios? Sí les he pedido, y en más de una ocasión, creo recordar, en el largo discurso de ayer les he pedido lo que hay que pedir a los empresarios: amor al riesgo, inversión y creación de puestos de trabajo. Esa es su misión; eso es lo que les he pedido; eso es lo que espero que hagan.

En cuanto a la reforma fiscal, no sé de dónde se deduce que la reforma fiscal ha entrado entre paréntesis. No se ha mencionado aquí la palabra, tal vez porque es reaccionaria, de contrarreforma fiscal. He dicho en mi discurso que la reforma fiscal es uno de los grandes logros de la transición; que vamos a seguir en ella, que la vamos a mantener y a aplicar y que vamos, en todo caso y sobre todo, a cuidar el fraude fiscal.

Estas son las precisiones que quería hacer sobre una intervención en la que ha habido discrepancias, pero también coincidencias. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: El señor Solchaga tiene la palabra.

El señor SOLCHAGA CATALAN: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, mire usted, señor Calvo-Sotelo, lo que me ha venido a decir al final es que en política monetaria van a hacer lo mismo. Podríamos habernos ahorrado toda la discusión, porque yo he dicho que como no se hablaba de política monetaria, suponía que íbamos a seguir haciendo lo mismo. Si Su Señoría me lo dice desde el primer momento, nos evitamos discusiones de todo tipo, incluida la de las respectivas experiencias.

Dice usted que les pide a los empresarios lo que hay que pedirles: riesgo, inversión, etcétera. Yo le digo que mientras me pida a mí cosas como esas, me siento muy poco comprometido. Ahora bien, si se me pide, se me exige, se me impone un salario menor, le aseguro que comprometería seriamente mi vida.

Finalmente, quiero decirle que tiene usted suerte de estar apoyado por un Ministro al lado, que de vez en cuando le dice qué es lo que va a pasar con la presión fiscal, aunque S. S. seguramente lo conoce.

Con todo, señor candidato, no creo que pueda evitar venir aquí en septiembre.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Vizcaya.

El señor VIZCAYA RETANA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, creo que no resultará vano intervenir diciendo la doble perspectiva desde la que el Partido Nacionalista Vasco aborda este debate de investidura. Porque lo hace en su condición de grupo político naciona-

lista, no enmarcado en lo que se ha venido en denominar oposición sistemática y que no constituye, desde luego, una alternativa global de poder en el Estado. Y lo hace también como partido que ostenta la responsabilidad de poder en Euzkadi, en la medida que sostiene un Gobierno monocolor en dicha comunidad autónoma. Sólo desde esta doble condición pienso que se puede y debe entender tanto el contenido de nuestra intervención, como el sentido de nuestro voto.

Pero yo quisiera dejar dos cosas claras desde el principio: que deseamos, como el que más, un Gobierno estable, un Gobierno seguro de sí mismo, un Gobierno que gobierne desde la unidad y la coherencia en torno a un programa serio. Porque decía el señor Roca en la cuestión de confianza en septiembre del año pasado, que no es precisamente desde la debilidad o desde la inestabilidad desde donde podremos consolidar nuestro autogobierno. Pero es que en realidad esto que digo es lo que exige el ciudadano de la calle y lo que exige este país de modo clamoroso y unánime.

En segundo lugar, quería dejar bien claro que para nosotros la confianza se otorga o se deniega en virtud de una seriedad y una credibilidad, y no en función de la coyuntura. Sus Señorías son conscientes de que no es precisamente para nuestro partido la mejor coyuntura. Ha habido acontecimientos que han ensombrecido una esperanza que renacía con vigor y con claridad en el País Vasco. No obstante, yo creo que es importante que nuestro partido afirme aquí y ahora que esa coyuntura, por nefasta que sea, en nada va a condicionar de modo definitivo nuestro voto.

Queremos dejar bien claro que hoy más que nunca hacemos profesión de fe en toda la democracia y en todas sus instituciones, a pesar de sus graves errores, que o bien esta Cámara o bien los tribunales de justicia habrán de dilucidar. No han sido precisamente unas elecciones generales las que han originado la puesta en marcha del mecanismo constitucional del artículo 99. Ha sido una dimisión presidencial, pero, al fin y al cabo un caso como el otro es lo mismo, porque ambos son constitucionales. Pero ambos generan el cese del Gobierno; cese del Gobierno que supone o bien un proceso de investidura, que acaba con la designación de un candidato y de un nuevo Gobierno, o bien, evidentemente, con la disolución de esta Cámara y la celebración de nuevas elecciones.

Nuestro partido quiere renunciar desde ahora a cualquier comentario sobre las causas, los orígenes y las consecuencias de la dimisión del Presidente Suárez. Esto es algo que pertenece al pasado, que pertenece a su partido y que pertenece a su conciencia.

Hoy, más que nunca, creemos importante mirar hacia el futuro, y no ha sido el estilo ni el objetivo de nuestro partido aprovecharnos de dificultades ajenas para conseguir ventajas. Y a ello obedece nuestro más escrupuloso, nuestro más discreto silencio sobre las crisis que ha habido en el Partido de UCD.

Yo no pretendo, Señorías, en modo alguno dar consejos. Pero tengo que decir que el Presidente de un Gobierno encargado de formarlo, como base de su homogeneidad ministerial, necesita de la disciplina de un partido fuerte y unido y, si no lo consigue, del consenso de otras fuerzas parlamentarias. Este es nuestro deseo y ésta es nuestra conveniencia.

No tenemos tacha de inconstitucionalidad que oponer al procedimiento seguido. Hemos sido consultados por el Rey sobre un candidato propuesto por lo que la lógica imponía, que es el candidato designado por la minoría mayoritaria de esta Cámara; pero no hemos desechado otras conversaciones con otras fuerzas políticas, ni tampoco estamos cerrados a otras soluciones.

El candidato, me imagino que de igual forma que ha tenido conversaciones con otros grupos, ha mantenido conversaciones con nuestro partido. Y yo quiero, y puedo y debo asegurar que ni por parte del candidato ni por parte de nuestro partido ha habido el menor asomo de conducta mercantil. No se ha ofertado ni se ha demandado nada. No se ha comprado ni se ha vendido nada. Simplemente ha habido un diálogo serio, reflexivo, sobre las grandes coordenadas que el programa del candidato ofrecía en la medida de poder verificar si entre nosotros se suscitaba el grado de coincidencia necesario sobre nuestros proyectos, sobre los temas que el candidato ha tocado. Precisamente selección de temas con la que coincidimos, tanto en la misma selección, como en el orden en que han sido seleccionados.

La pretensión, el ánimo con que el Partido Nacionalista Vasco ha acudido a estos encuentros, Señorías, ha sido despejar, en la medida de lo posible, las dudas, las incertidumbres (dentro, claro está, de la necesaria coincidencia de pareceres) que se nos plantean a nuestro futuro a corto y me-

dio plazo; pero las dudas que se nos plantean no sólo respecto a la política autonómica, sino sobre la política del Estado.

Conceptos como la ordenación general de la economía, la política monetaria general; proyectos legislativos como la Ley Orgánica del Poder Judicial, la reforma del Código Penal, la Ley de Autonomía Universitaria; temas como la reestructuración de los sectores en crisis; temas de política internacional como la NATO, el Mercado Común, los problemas de la pesca, etcétera, son los únicos, exactamente los únicos, que han estado en el tapete de estas conversaciones. Y sobre nuestra coincidencia o sobre nuestra discrepancia en estos temas, nuestro partido ha querido basar la confianza o desconfianza en el candidato.

Quede, por tanto, Señorías, bien sentado que, a pesar de cuanto se viene diciendo por ahí, el Partido Nacionalista Vasco ha querido contribuir a la estabilidad del país, a gobernarlo con pulso firme y serio, pero, a la vez, justo y democrático.

Cosa aparte, señor candidato, es que no coincidamos exactamente con su programa y, cosa aparte, es el sentido de nuestro voto, porque esto en nada desvirtúa esta voluntad que aquí quiero dejar firmemente declarada.

Hemos querido conocer de boca del candidato directamente, o de sus más allegados colaboradores, la visión, su visión, su interpretación, de muchos temas que nos preocupan, porque de ellos depende nuestro futuro político y económico como autogobierno vasco. Y hablar sobre ellos ha sido intentar despejar el camino, que se nos presenta lleno de obstáculos. Ha sido, de alguna forma, la necesidad de asegurar y pacificar el futuro.

Tengo que reconocer que el esfuerzo no ha sido baldío, en absoluto; pero los resultados no han sido del todo satisfactorios. Porque, en realidad, nos hemos quedado sin ver el cuadro final de la autonomía vasca, señor candidato. Nos hemos quedado sin ver a dónde vamos, y tenemos, diríamos, que resignarnos a tener que pintar ese cuadro, pincelada a pincelada, sin saber el modelo que se sigue.

Señorías, ciertamente no revestía el carácter exacto de una investidura, pero hace seis meses este partido se vio también en la necesidad de otorgar o no la confianza a una persona y a un programa. En aquel entonces, más que un programa diría que se trataba de una declaración de política general; y, entonces, el Partido Nacionalista Vasco negó esa confianza en base a la credibili-

dad de la persona que la solicitaba. Pero es justo decir que desde entonces las cosas han ido mejor. La política de transferencias a la Comunidad Autónoma Vasca ha sido más fluida; no, desde luego, exenta de tensiones o de discrepancias, pero, evidentemente, ha sido más fluida, y tengo que reconocer, porque es de justicia, que se jalónó en el año 1980 con dos temas de especial valor y significado para nuestro pueblo: el restablecimiento de los Concierdos Económicos y el restablecimiento de las Policías Forales.

Yo pienso que estos jalones, acompañados de acontecimientos que todos tenemos en mente, son aquellos que marcan el camino; el camino para un futuro más esperanzador. Ese es el camino a seguir, señor candidato, la dinámica es esa, y la senda está marcada; sólo le pedimos que sin marcha atrás alguna continúe en esa senda con valentía y coraje.

Decíamos con ocasión del debate de confianza, que la confianza se concede o se deniega en virtud del sentimiento de la responsabilidad que hemos asumido a la hora de recibir un mandato, y ese mandato es el de un sector de nuestro pueblo vasco, y nuestra decisión, por tanto, ante la confianza que se nos solicita tiene que sustentarse sobre las perspectivas que nos ofrece cómo el candidato aborda una doble problemática: la problemática general del Estado, las líneas generales del Estado, y la problemática autonómica, en concreto la vasca, que no deja de ser, desde luego, problemática general del Estado.

Yo quisiera precisarle y preguntarle, señor candidato: hay una duda en la calle, hay una duda presente en todos los comentarios de prensa, hay una duda que nosotros tenemos: ¿reúne su candidatura y su futuro Gobierno la estabilidad, fortaleza, unidad y eficacia que hace falta en este país? Porque no hace falta ser un lince, no hace falta más que asomarse a la realidad política diaria, no hace falta más que ver las líneas y leer entre líneas para saber cómo se produjo su candidatura, qué acontecimientos la precedieron y qué acontecimientos la siguieron. Y no pretendo ahondar heridas, señor candidato, créame, no pretendo ahondar heridas si es que le digo que no es precisamente imagen de unidad, de cohesión y fortaleza la que por encima de este acto coyuntural de la investidura ofrece su grupo parlamentario y su partido político.

Con todos los respetos debo decirle que hay dos presagios en la calle sobre su Gobierno: que es un

Gobierno provisional y que es un Gobierno de mera continuidad; y presagios que desembocan en algo que también está en la calle: elecciones anticipadas. Quizá ya el pistoletazo que abre la carrera electoral se disparó con la dimisión del Presidente Adolfo Suárez. Quizá este Gobierno esté exclusivamente preparando el terreno de la carrera. Quizá esté buscando buenos puntos de salida. Me gustaría confundirme, y se lo digo honradamente, me gustaría confundirme; pero hoy, a la vista de los datos que tenemos, a la vista de los informes que se nos han dado, a la vista, incluso, de los últimos acontecimientos de anteaer todavía contemplábamos aquí, este es nuestro análisis.

Señor candidato, ¿piensa usted estar en condiciones de conducir a este país, en las difíciles circunstancias por las que atraviesa, hasta marzo de 1983 con 165 Diputados? Y en el supuesto, claro está, que siempre cuente con ellos. Somos sinceros y constructivos si le decimos, si le decimos de modo muy desinteresado, que o amplía su respaldo parlamentario de tal forma que consiga una base estable que le permita gobernar con eficacia o mucho me temo que se vea abocado a convocar elecciones anticipadas.

Hechas, o intentado desahogarme sobre estas dudas que me asaltan a la hora de enfocar su programa, quisiera ir a un análisis pormenorizado, breve, del mismo. Y al valorar la política económica creo necesario, por de pronto, romper de una vez una imagen, un tópico que se está creando y es la coincidencia absoluta entre el modelo de sociedad de UCD y el Partido Nacionalista Vasco. Estamos cerca en muchos aspectos, pero discrepamos en otros profundamente. Desde luego, para nosotros, el Partido Nacionalista Vasco no está por un desarrollismo a ultranza, ni el máximo beneficio, entendemos, es el único motor de la inversión. Para nosotros, el economicismo no puede superar, aplastar, los valores más preciosos del hombre, y nos preocupa hoy, más que nunca, intentando por una vez conectar con esa calle a la que representamos, con ese pueblo al que aquí intentamos representar, responder a unas preguntas claves: ¿tendré trabajo mañana? ¿Podré vestir, alimentar o educar a mis hijos mañana? Y a estas preguntas, a responder estas incertidumbres, es a las que debe dirigirse su programa económico.

Yo tengo que decirle, a pesar de los epítetos o a pesar de las ideas que se han expresado sobre su programa económico, que aun siendo conserva-

dor, creemos que es uno de los programas que mejor se ajustan a la situación actual. Renecemos la validez del diagnóstico ante la grave situación económica que padecemos; e incluso le reconocemos lo justo y lo valiente de algunas decisiones que usted ha comentado; pero tengo algunas preguntas que hacerle, tengo algunos puntos sobre los que pedir clarificación.

En torno al desempleo, señor candidato, ¿cómo piensa usted hacer compatible de alguna forma lo que usted calificaba como compromiso de no interferir en la negociación colectiva y, al mismo tiempo, la pretensión de no limitarse a una situación de testigo indiferente?

Como usted piensa que es necesario no ahogar los beneficios y el ahorro para que éstos precisamente se conviertan en inversión y en creadores de puestos de trabajo, le pregunto, señor candidato: ¿tiene usted mecanismos que garanticen que la recuperación de beneficios a favor de la empresa privada se han de canalizar precisamente hacia el aumento de inversión y hacia el aumento de puestos de trabajo?

En torno a la inflación usted hablaba de la necesidad de control del déficit público, de la necesidad de reducir los gastos corrientes. La duda que me asalta es cómo esto es posible cuando en los años 1978 y 1979 los gastos realizados o previstos han crecido en un 22 y en un 26 por ciento, respectivamente. Pretender reducir 30.000 millones de pesetas de gastos corrientes nos parece una gran medida, pero, con todos los respetos, señor candidato, el Gobierno anterior, en el cual usted figuraba como Vicepresidente para Asuntos Económicos, o no lo ha hecho o por lo menos no ha podido hacerlo.

La reconversión y el tratamiento de la crisis industrial, el tratamiento sectorial de la crisis industrial es para nosotros un tema clave, dada la composición industrial del País Vasco. Pero, ¿ya se han elegido los sectores que es preciso potenciar? ¿Se ha fijado el candidato unas prioridades?

Termino este apartado de la política económica respecto a la política pesquera diciendo que usted afirmaba un compromiso de trabajar palmo a palmo para la defensa de nuestros intereses. Yo no sé si esto significa pensar que antes no se ha trabajado palmo a palmo; pero, en todo caso, sí le quiero preguntar cuáles son sus planteamientos en las relaciones internacionales en materia pesquera, y cuál es, si la tiene usted pensada, la intervención de las comunidades autónomas en la or-

una situación estable, no a un bamboleo permanente; a una actitud general de responsabilidad que nos saque de la improvisación y la frivolidad; a una sensación de seguridad frente a la de estar todo en juego cada semana, sin capacidad efectiva de reacción.

El candidato a la Presidencia ha dicho, correctamente, que no pensaba proponernos un repertorio de medidas, sino un orden de prioridades. Eso sería correcto, como ya se apuntó, si en éstas no se hubieran excluido numerosos problemas candentes e inaplazables, que son justamente los que preocupan al pueblo español y además son los que han tenido una parte decisiva en que se produjera la crisis del Gobierno y del partido. Resulta que no sabemos, y seguimos sin saberlo, lo que piensa el señor Calvo-Sotelo sobre la Ley del Divorcio, que está en discusión, y ésa no es la Ley del Estatuto Fiscal, con ser tan importante, que pueda aplazarse una declaración sobre ella para la primera reunión del Gobierno. Ocurre que no se nos dice una palabra sobre sus ideas y planes en materia de educación y, en particular, sobre dos temas capitales: la Ley de Financiación de Centros Docentes y la Ley de Autonomía Universitaria.

No hemos podido enterarnos de otras muchas cuestiones esenciales, sobre temas tan importantes como la política de vivienda o de sanidad, sobre ordenación del territorio y urbanismo, sobre el destino de proyectos tan difíciles y controvertidos como el Código Penal; el impresionante y ominoso silencio sobre el desarrollo científico y tecnológico y sobre todo atisbo de política cultural, cuando precisamente sabemos todos que es hoy la guerra cultural donde, aún más que en la de las metralletas, se está discutiendo el futuro de España. Evidentemente, nos obligan a decir, como a Hamlet: «Hay, querido amigo, muchas cosas en el Cielo y en la Tierra que ignora tu filosofía.»

Su discurso en estas y otras materias, pareciera hecho para otro país, o recordaría más bien aquellas conocidas conversaciones de salón, donde la regla de oro era la de no hablar de nada que pudiera molestar a nadie, con lo que se terminaba diciéndolo todo sobre nada en concreto.

La exposición del programa que nos ha hecho el señor Calvo Sotelo no ha añadido más que intenciones, y esa es justamente la diferencia entre la ideología de partido y un programa de Gobierno: que no se hable aquí de buenos propósitos,

sino de verdaderas prioridades, de recursos asignados y de propuestas concretas.

El texto abunda en frases como aquella de que se va a buscar «un cauce suficiente para lograr una mayor eficacia en su acción» (página 17). A veces me recuerda aquella famosa frase del examen de Molière en «El médico a palos», cuando le preguntan al candidato a doctor por qué hace dormir el opio, y contesta: porque tiene la virtud de hacer dormir. El porqué y el cómo están ausentes.

Se habla también de una estrategia industrial que permite aumentar la productividad (muy bien; pero, ¿qué estrategia?), y de muchas otras vaguedades por el estilo. Lo único que ha quedado claro, me temo, deducido de la nueva teoría de precios al consumo sin ninguna solución, es la inevitable subida del fuel-oil para los agricultores y pescadores. (*Rumores.*)

En definitiva, tenemos que decir que es necesario reconocer en este punto, como en otros, que siendo reformas importantes la fiscal y otras, hay que hablar de la «reforma de la reforma».

Y por otra parte, ante un nuevo cambio de plan que creo que es el quinto o sexto que se nos presenta, hay que recordar las palabras, que voy a citar textualmente, de Jhon Kenneth Galbraith: «En las cuestiones económicas y monetarias debe existir una regla general según la cual todo aquel que tenga que explicar su fracaso, ha fracasado.» Y añade: «Un carácter amablemente optimista, un buen sastre, un buen peluquero y la capacidad de articular el trópico financiero de moda, ha contribuido más al éxito personal que una mentalidad poderosa. Debemos ser amables con aquellos que han tenido una pobre actuación. Pero no debemos llevar nuestra benevolencia hasta el extremo de mantenerlos en sus cargos.»

Pagar los precios reales y evitar las primas al consumo puede parecer una fórmula de sentido común; pero, ¿lo sería realmente el aplicar este principio sin más a los combustibles para la agricultura y la pesca agravando aún más su desesperada situación? Podría producirse el conocido resultado de aquella operación quirúrgica que salió técnicamente perfecta, salvo que el enfermo se murió antes de terminar. Lo cierto es que ya todos los precios en promedio se ha duplicado en los últimos cinco años y que no podemos seguir jugando con las amas de casa y con el consumidor en general. Y aún están por ver los impactos globales de las recientes subidas de transportes, co-

municaciones y toda clase de tarifas de Servicio públicos.

Creación de empleo; estamos totalmente de acuerdo en que debe ser objetivo prioritario y debe serlo en tal medida que no puede supeditarse a lo que se llama en el discurso «las transformaciones estructurales pendientes». Ni tampoco a un dogmatismo, como el que ha prevalecido en los últimos años, en la política monetaria, que justamente se nos ha repetido en el discurso de hoy que va a continuar la política monetaria rigurosa; incluso viene en plural, pues yo que lo que leído bien dice «políticas monetarias rigurosas», con lo que es impensable que pueda aumentar la inversión privada, con arreglo al familiar axioma de que «no puede ser, soplar y sorber». (*Risas.*) En todo caso no podemos olvidar que la lucha contra el paro ha sido ya, textualmente, objetivo prioritario de los cinco Gobiernos anteriores; sin embargo el resultado ha sido de 1.200.000 parados más, lo que supone el escalofriante promedio de 1.000 parados diarios, lo que es sencillamente inadmisibile.

La regulación del marco de las relaciones laborales no se puede aplazar por más tiempo en cuanto a la normativa legal de los propios conflictos colectivos, incluso el derecho de huelga y el correlativo de cierre patronal.

Apoyamos a fondo cuenta se ha dicho, entre otras razones porque antes lo habíamos dicho nosotros (*risas*) y venimos reclamando hace tiempo en esta Cámara, sobre la reducción del déficit público. Lo que dudamos mucho, conociendo la práctica realidad de nuestra Administración Pública, es que puedan esperarse de los Departamentos propuestas reales de reducción. (Eso hay que decidirlo más arriba.) Ya lo dijo aquí, hace mucho tiempo, el señor Abril Martorell, y ya sabemos que no se redujo ni un real.

Ahora se nos habla de 30.000 millones de reducción, el uno por ciento de los gastos presupuestados. Mas, para la valoración de esa cifra, debe recordarse, en todo caso, que en 1980 el déficit público, sumados al presupuesto del Estado, la Seguridad Social, las empresas públicas y las corporaciones locales autónomas, rebasó los 700.000 millones de pesetas.

Todo ello obliga, en efecto, a un creciente aumento de la presión fiscal. La presión fiscal es hoy en promedio la cuarta parte de lo que se gana, unas 24,5 pesetas por cada cien. Pocos españoles se dan cuenta de que, en promedio, tra-

bajan tres meses al año solamente para pagar impuestos.

Obliga también a un creciente endeudamiento del Estado, interior y exterior. Entre los numerosos temas económicos no abordados, está el del gravísimo endeudamiento exterior. Se conoce la seriedad de nuestro endeudamiento a largo plazo; se habla menos, en cambio, de la formidable deuda, a menos de un año, en los Eurobancos, que llegó hace poco, según los últimos datos publicados, a 8.229 millones de dólares, a unos tipos de interés elevadísimos, justamente cuando todos los demás países los están reduciendo.

No es la primera vez que oímos hablar en esta Cámara de propuestas y prioridades para la agricultura; recordamos, por ejemplo, las diversas intervenciones del señor Lamo de Espinosa, con toda clase de ideas y propuestas. Pero luego la mayor parte no se han materializado. Ahí está, por ejemplo, la fundamental Ley de Financiación Agraria, prometida para antes del 30 de marzo de 1980, de la que depende una racional ordenación del crédito agrícola a medio y largo plazo, sin la cual no puede hablarse en serio de reestructuración de la empresa agraria, que sigue durmiendo el mismo sueño de los justos que otros proyectos igualmente prometidos. En cambio, sí se han hecho leyes que, en mi opinión, van a favorecer muy poco la vida de la empresa agraria, como en varias partes de la Ley de Arrendamientos Rústicos.

Hay que puntualizar seriamente, por otra parte, esa reconversión que se anuncia de la agricultura española en función de la entrada en el Mercado Común, con especial referencia a los sectores más afectados, como el cerealista o el lechero; a no ser que se quiera producir, sin más, la desaparición pura y simple de la mitad de los agricultores españoles.

También se vuelve a hablar ahora de la reestructuración del sector pesquero, y pienso en mis amigos, con los que tanto he navegado, de los puertos de Vigo o de Cangas o de La Coruña. (*Rumores.*) Pero es que el problema no es de hoy; desde que se produjo la ampliación universal de las aguas jurisdiccionales estaba planteado, y se han dejado pasar los años sin hacer nada, los plazos se han echado encima, y así nos vemos en la dramática situación actual.

Lo que se dice... (*Rumores.*) Debe ser muy divertido eso de no haber navegado, pero yo he navegado mucho. (*Risas.*)

el mayor respeto, por supuesto, a UCD y a todos sus miembros— afirmativa por las siguientes razones: en primer lugar, porque ya hemos visto que los Gobiernos últimos duran cada vez menos: el que acaba de terminar, no ha llegado a cuatro meses; el anterior, no llegó a cinco. Vienen de modo inesperado y se van sin explicaciones, dejando siempre las cosas peor que la vez anterior.

En segundo lugar, porque la tradicional complejidad del Partido de UCD no sólo no ha disminuido —este es un hecho objetivo—, sino que ha aumentado últimamente. Por supuesto que el señor candidato —como hemos quedado en llamarle hoy, olvidando su legítimo e ilustre nombre— habrá contado con los votos del grupo; pero no hay duda ninguna de que quienes hayan seguido con el interés que se merece las diversas alternativas críticas de las distintas familias que integran UCD y que cubren, recordémoslo, más espacio político que todo el Parlamento alemán o que todo el Parlamento británico; y ante las noticias que nos llegaban de Mallorca, que ciertamente ha dejado de ser políticamente la Isla de la Calma (*risas*), no parece claro que, después de lo que ha ocurrido hace unos días sobre temas tan graves como los que aparentemente han podido diferenciar al Ministerio de Justicia del Ministerio del Interior o como tiene que ocurrir ante el divorcio inevitablemente (y lo vimos en la Comisión), pueden llegar a tener una consideración unitaria a lo largo de estos meses.

En tercer lugar, recordemos que, aun siendo con diferencia un partido que es el más numeroso de esta Cámara, es por sí solo minoritario, y aparentemente quiere seguir siéndolo. En todos los países de Europa, incluso en Italia, se gobierna y se legisla desde una mayoría, incluso si ésta se renueva de vez en cuando, incluso, a veces, como en los Países Bajos, si hay que tardar más de medio año en reconstruirla. La experiencia de lo ocurrido en el voto de investidura anterior, en el voto de censura y en el voto de confianza —y hoy no los ha recordado el señor Rojas-Marcos— confirma que no son posibles pactos frágiles para cubrir el trámite constitucional, sino que hacen falta acuerdos en profundidad y con participación permanente, y todo lo demás es flor de un día.

En cuarto lugar, hay un problema evidente de credibilidad. No se puede estar año tras año cambiando de planes económicos. Ayer aquí hemos visto uno muy interesante, pero no es el primero,

sino el segundo, el tercero, creo que el cuarto. En definitiva, no podemos decir, por tanto, cualquiera que sea la relación entre la palabra continuidad y la palabra continuación, que podemos seguir funcionando como si nada hubiera ocurrido políticamente desde 1979, ni en esta Cámara, ni en el conjunto de la sociedad española. Ya dijo Lord Salisbury que «el error más frecuente en política es el de aferrarse a esquemas y métodos políticos que ya han fracasado».

La mejor demostración de cuanto digo es la forma en que se ha despedido el anterior Presidente del Gobierno. No todo el mundo puede hacerlo como Augusto diciendo: «Recibí una Roma de ladrillo y la dejé de mármol.» Pero alguna explicación hay que dar, alguna entrega hay que hacer al sucesor y el sitio, por supuesto, hubiera sido esta Cámara y no un reproche televisivo al conjunto del pueblo español sobre sus modos de conducta política, que uno mismo hubiera debido tener el deber de modelar y conducir con el ejemplo.

No se trata aquí, como alguien ha apuntado, de descalificaciones globales de una u otra persona, y pocas más gratas —él lo sabe— para mí y todo nuestro grupo que el señor Calvo-Sotelo, y menos de una fuerza política. Se trata de que ha llegado la hora de la verdad, y de decir de una vez cómo se va a gobernar, y con qué apoyos, y con qué garantías en cuanto al horizonte futuro; al modo de ejercer el poder; al plan de leyes que se van a hacer o no hacer o derogar; y al control y participación de los demás grupos cuya confianza y apoyo se solicitan.

Hay quien ha dicho, en estos días, que es menester sacrificar diferencias, rencores y posiciones personales o de grupo por el bien de España. Nada más cierto, y todos hemos dialogado y precisamente por eso actuamos como lo hacemos. Pedir explicaciones y rectificaciones es lo único que hoy podría justificar una confianza y un apoyo, si antes no lo dimos. Un cambio de rumbo claro y suficiente es lo único que puede hacer encontrar compañeros de viaje.

Porque España no admite más parches ni más afeites; necesita soluciones de verdad. Si se quiere darle el golpe de timón, el cambio de rumbo que todos sabemos necesario, se nos encontrará dispuestos a colaborar. Y si no, no. Dimos hace dos años nuestros votos incondicionalmente, por puro patriotismo, para la investidura del señor Suárez; no volveremos a hacer semejante cosa.

Llevamos un año entero advirtiéndolo que se iba a llegar a esta lamentable situación, y ahí está el «Diario de Sesiones» para testimoniarlo. Mas, para salir de ella hacen falta, ciertamente, más que palabras.

Es claro que hay que consolidar la democracia, una democracia social y moderna, y una Constitución respetada y eficaz. Pero la democracia, la libertad y la Constitución sólo pueden arraigar y defenderse con la autoridad. No hay autoridad más legítima ni con más fuerza que la autoridad apoyada en una ancha base democrática; pero tampoco libertad más oprimida, ni democracia más falsa que aquélla en la que falla el principio de autoridad, abriendo así el paso a todas las tentaciones de otros métodos autoritarios.

No es ciertamente, para nosotros, la democracia, ni la misma Constitución (cuya reforma parcial pensamos promover con el adecuado mandato electoral en su momento) la causa de los males que nos afligen; pero sí lo es una determinada situación política, una determinada interpretación de la misma que justamente se nos dice que básicamente va a continuar: la de los Gobiernos minoritarios, y por lo mismo, débiles.

Una cosa es desmontar lo existente, lo que es aparentemente fácil; y otra muy distinta construir sobre el solar vacío. Para lo primero basta la piqueta; para lo segundo hace falta un proyecto, unos cálculos, un plan, unas ideas. Y eso es lo que no hemos tenido en estos años y no se nos ofrece ahora tampoco.

Pero es que, como digo, a esa falta de agilidad histórica del partido en el Poder, hay que añadir la certeza indudable de la inestabilidad que nos espera en estos dos años próximos. Y, repito, no estamos enjuiciando a una persona ni a sus personales méritos y propósitos, sino decidiendo en conciencia sobre los medios reales de que dispone y el margen de maniobra que éstos le permiten en la realidad.

He oído mencionar hace poco la acertada idea de desestacionalizar el turismo, pero antes habría que desestacionalizar los Gobiernos. Hemos tenido uno de primavera, otro en otoño, ahora tenemos éste de invierno; ¿llegará este Gobierno al verano o tendremos un Gobierno de alpaca? Así, evidentemente, no hay que esperar políticas estables ni soluciones que lleguen al fondo de las cuestiones.

Hay en España un evidente vacío de poder, una crisis de autoridad; y ese es el resultado de una se-

rie de Gobiernos débiles, indudablemente también, de una crisis del partido que le ha sostenido. Esta y no otra es la cuestión principal.

Por eso el programa, con ser importante, pasa, repito, a segundo término, como también la persona del candidato. Lo que nos ofrece este quinto o sexto Gobierno de UCD son programas que ya han sido reiteradamente presentados a esta Cámara.

Por todo ello, de lo sí habría que hablar, sobre todo en estos momentos, es del equipo de Gobierno y de quién lo va a sostener dentro del partido. Lo que tendríamos que saber es quién va a dar instrucciones a los Fiscales, quién va a restaurar la moral de las Fuerzas defensoras del orden, quién va a responder de la política familiar, quién nos va a garantizar que no se van a dar nuevos traspies en el espinoso tema de las autonomías, y así sucesivamente.

La situación en que nos encontramos obliga a decir con claridad que los que se empeñan en seguir tirando para no correr mayores riesgos, deben saber que en este momento no hay, ni puede haber, ningún riesgo mayor que el de continuar el actual camino de decadencia, debilidad y confusión.

Y en este espíritu y desde estos supuestos es como tenemos que enjuiciar el importante discurso que con todo interés y personal simpatía hemos escuchado en la tarde de ayer.

Son los hechos y no las palabras, repito, los que cuentan a la hora de una decisión política. No faltaron palabras ni promesas en los discursos ante esta Cámara del anterior Presidente del Gobierno. El grado de cumplimiento de los mismos fue diferente. Nosotros —vuelvo a recordarlo—, sin embargo, le dimos incondicionalmente unos votos. Y no queremos ahora cargar sobre nosotros la responsabilidad de contribuir a sostener una situación que creemos inestable y ficticia, ni a que, desde ella, se aprueben leyes, como la del divorcio, que no podemos aceptar ni en el fondo ni en la forma; ni podemos, con nuestra conducta de hoy, dar bases futuras para la famosa teoría del voto útil, ni confundir tampoco —lo digo con toda claridad— lo que algunos puedan pensar ahora con lo que seguramente la realidad inexorable les hará ver antes de que pasen seis meses.

Porque estamos convencidos de que no se puede hacer un nuevo parcheo. Hay que meter el barco en el varadero y revisar a fondo el casco y las máquinas. Sólo así se podrá, de verdad, ir a

El señor VIZCAYA RETANA: Si el candidato hubiera apuntado al menos en su discurso siquiera unos rasgos de voluntad conciliadora ante las posturas peligrosas y aceleradamente enfrentadas en Navarra en torno a la cuestión autonómica, nosotros habríamos apreciado esa visión. Pero no ha habido una sola visión, un solo rasgo en ese sentido.

Quiero terminar ya, señor candidato.

He pretendido en todo momento privar de acritud mi intervención en consideración a la estima que, como persona y como político, le tengo, por encima de todas las diferencias, que son muchas. Se enfrenta usted con un grave reto, con una difícil situación, pero tenemos que reconocer su valentía y su esfuerzo para coger el timón en estos momentos y le deseamos toda clase de aciertos.

Hoy, en este acto coyuntural, pasajero de la investidura, no contará con nuestros votos afirmativos. No ha sido posible. No ha habido compromiso posible mutuo. Pero sepa que, a pesar de nuestras discrepancias, responderemos como el primero ante la petición de colaboración que usted hacía ayer en su intervención de cara a las grandes decisiones colectivas.

Señor candidato, de usted y de su modo de gobernar depende el que algún día (¡y ojalá no sea nada lejano!) le podamos otorgar la confianza que hoy, muy a pesar nuestro, no le podemos dar.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Calvo-Sotelo.

El señor CALVO-SOTELO Y BUSTELO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, en primer lugar quiero agradecer al señor Marcos Vizcaya la medida de sus palabras y la generosidad con que se ha referido al candidato. Le agradezco sus buenos deseos y él sabe que me hacen falta.

Voy a contestar puntual y brevemente a las preguntas muy puntuales y concretas que he anotado en mi agenda. La primera no era una pregunta, era una duda. Dudaba el señor Diputado de la estabilidad del Gobierno que yo pueda formar porque dudaba de la coherencia del grupo parlamentario que me apoya. Me he reunido largamente con el grupo parlamentario antes de comenzar esta sesión de investidura, y puedo decir que me siento orgulloso de pertenecer a él y que creo que cuento, sin una fisura, con el grupo par-

lamentario detrás de mí. Si así no fuera, no hubiera aceptado nunca la responsabilidad, por lo menos ya incoada, en este acto de investidura. Pienso, por tanto, que el Gobierno que pueda formar agote el plazo de la legislatura, no tengo la menor intención de convocar elecciones anticipadas: mi horizonte es el horizonte de 1983.

Me ha preguntado que cómo se articula la no interferencia del Gobierno en la contratación colectiva y la no indiferencia del Gobierno respecto de la contratación colectiva. No es fácil, pero creo que lo estamos haciendo, que lo estamos haciendo ya; lo estoy haciendo yo aquí hoy y lo hice ayer al hablar con cuidado pero con claridad de estos temas.

Por otra parte, el Estado es también empresario y como empresario tiene un diálogo en materia de contratación colectiva. Con ese diálogo puede dar una señal de cuáles son, a su juicio, los niveles o las bandas en que se puede mover esa negociación para mantener las grandes líneas económicas del país con el máximo respeto a las partes que negocian. Otra manera de no ser indiferente es informar de las previsiones que el Gobierno hace para el año 1981, que las partes libremente, responsablemente también dentro de esas previsiones negocien luego.

Me ha preguntado también cómo podemos estar seguros de que los beneficios se van a canalizar hacia inversiones creadoras de puestos de trabajo. El primer problema es que ciertamente haya beneficios, que se repongan los márgenes de las empresas que se han ido reduciendo desde la crisis de 1973. Allí donde el Gobierno ha intervenido, se han tomado precauciones para asegurar esa correlación entre beneficios e inversiones. En el Decreto que se refería a las tarifas eléctricas, se ha impuesto una amortización mayor para que los beneficios, para que los resultados de las empresas eléctricas en buena parte se lleven a fondos de amortización que nutren por autofinanciación las inversiones. A las empresas petroleras que necesitan financiación para reconvertir sus instalaciones, para producir en el futuro productos más ligeros que los que producen, se les ha hecho también condición indispensable la inversión para la financiación que piden.

Me ha preguntado por la pesca; le contesto en relación con la pesca que le importa más: con la pesca del País Vasco. Después de grandes dificultades, se ha conseguido un acuerdo que el Consejo de Ministros de la Comunidad Europea tendrá

que ratificar el lunes próximo. Ese acuerdo, pese a que supone una reducción en las licencias para la pesca de altura, supone un aumento en el porcentaje de la cuota de merluza que corresponde a España dentro de la cuota total de la Comunidad. La crisis pesquera es muy grave y la he vivido día a día. Podría hablar largamente de ella, pero creo que con esta breve respuesta puedo dejar satisfecha la pregunta del señor Marcos Vizcaya.

Presencia del Ministerio Fiscal desde las primeras diligencias, sí; también en los casos en que se aplique la Ley Antiterrorista. Claramente, sí. También en los casos de incomunicación. Claramente también autonomía política y no simple autarquía descentralizadora.

Del texto que yo ayer leí ante SS. SS. se deduce esto con toda claridad. No había cautela, no había miedo en mi exposición sobre las autonomías. Había exigencia de rigor, y espero que lo haya notado el señor Marcos Vizcaya, no tanto respecto de las comunidades autónomas como respecto del propio Estado en tanto que expresión del conjunto, en tanto que Administración Central.

He querido insistir en que hay comunidades autónomas y hay una Administración Central, y hay un estado de expresión del conjunto. Es el Estado el que tiene que jugar un papel coherente, y lo tiene que jugar con rigor. Era, por lo tanto, si se me permite la expresión, una autoexigencia.

Agradezco también al señor Marcos Vizcaya su ofrecimiento de colaboración. La colaboración de grupos afines a partir de la constitución del Gobierno será sin duda una garantía más de estabilidad y de que llegaremos juntos al horizonte de 1983. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: El Pleno se reanudará a las siete y cuarto.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo parlamentario Coalición Democrática, tiene la palabra el señor Fraga.

El señor FRAGA IRIBARNE: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, mis primeras palabras serán para una modesta propuesta, como es que se instalen aquí unos micrófonos suficientemente sensibles para que no tengan que ser levantados ni bajados, porque sería bueno que al

subir a esta tribuna no tuviéramos que levantar la voz ni ninguna otra cosa, sino solamente las ideas. Y conste que si hago este recurso al humor es precisamente porque pienso, como Chesterton, que el humor consiste en pensar en broma cuando se siente muy en serio.

El subir a esta tribuna siempre es una gran responsabilidad, porque, estemos o no ante las cámaras de televisión, tenemos enfrente a ese inmenso, a ese formidable tendido que es el pueblo español y hoy ante él vamos a tratar de cuestiones transcendentales como la formación de un Gobierno. Es evidente que todos nos damos cuentas de que esto ocurre en un momento en que ya no se le llama a uno catastrofista por decir que las cosas públicas de nuestra Patria no van bien. Todos los oradores lo dicen ya; basta, por ejemplo, con llamar por teléfono o ser llamado desde San Sebastián, en estos días, para saber lo que es el ambiente de huelgas generales sin cesar; de la presión nacida del terror; de muertes sin nombre, como la del ingeniero Ryan, o de los intentos de equiparar a los terroristas con los que intentan defendernos contra ellos, de los cuales, por cierto, incluso en alguna aislada intervención hemos podido pensar que había testimonio en esta Cámara.

Pero no es mi propósito extenderme hoy sobre males concretos de la Patria, ni en la evidente incapacidad de los Gobiernos que hemos tenido en los últimos años, para hacerles frente; no es mi propósito hacer un alegato; no es mi propósito recordar, como ya se ha hecho, que ciertamente el señor Calvo-Sotelo ha sido miembro de todos ellos y Vicepresidente del que acaba de terminar rápida e infelizmente sus funciones. Pretendo realizar, por el contrario, un análisis de la circunstancia política en la que nos encontramos y de si estamos contemplando los medios más adecuados para darle una salida honorable y eficaz, por supuesto dentro de la Constitución.

La pregunta que hoy debemos hacernos, a mi juicio, es la siguiente: ¿Es posible, en estos momentos, que un Gobierno monocolor de UCD, como se nos ha propuesto, haga frente a los grandes temas que la nación española tiene planteados y les dé solución, soportando la carga del Gobierno hasta el final de la presente legislatura? La respuesta, afirmativa o negativa, es la clave para la decisión del sentido de la votación, sobre la confianza que se nos pide.

Y la respuesta, a mi juicio, no puede ser —con.

denación de este sector pesquero en crisis, porque da la casualidad de que Andalucía, Galicia, Cantabria, Asturias y Euzkadi son precisamente comunidades autónomas, o van a serlo, afectadas directísimamente por el problema de la pesca, y, por tanto, quisiera conocer expresamente cuál es su proyecto de intervención de estas comunidades autónomas.

En política exterior por primera vez se ha bajado a la realidad; podremos sintonizar o no, pero, desde luego, sobre políticas concretas y sobre objetivos determinados, o mucho me confundo, pero resumiría su política exterior expuesta ayer en su programa con una expresión, quizá vulgar, pero frecuente en política internacional: seguridad y alimentos; seguridad y alimentos, ciertamente, esto es lo que nosotros queríamos oír. Y en relación con esta política creo que por fin hay un cambio de rumbo que se ajusta a nuestras pretensiones, que es el alineamiento claro y sin ambigüedades con los países occidentales democráticos. Siempre hemos hecho fe de nuestras concepciones europeístas y hemos participado desde sus orígenes en muchas instituciones europeas; por ello creemos que la incorporación a las instituciones internacionales debe plantearse de forma global, lo que puede permitir una mayor autoridad a la hora de la negociación y con todos los aspectos positivos y negativos que conllevan las grandes decisiones. Desde luego, y en nombre de mi partido, señor candidato, yo, desde ahora, ofrezco el diálogo que usted ayer solicitaba sobre un tema tan importante como el de la incorporación o no a la Alianza Atlántica.

La seguridad ciudadana pienso que debe seguir dos caminos que no son excluyentes, sino complementarios: la profundización de la libertad y de la democracia, y en este sentido creo que a nadie ya le cabe la menor duda de que el desarrollo del Estatuto Vasco se ha convertido en uno de los mejores antídotos contra el terrorismo; pero tampoco abandonemos el otro camino, que ha de ser complementario: medidas policiales, sí, pero en el marco de unas leyes, de unas leyes que aunque se apliquen con carácter riguroso aseguren en todo caso que se eviten los errores, que se eviten los abusos, que no se produzcan las discriminaciones y las indefensiones, que los derechos humanos y la justicia queden siempre por encima de cualquier otro interés.

En seguridad ciudadana —más que en seguridad ciudadana en la búsqueda de la paz— ayer,

señor candidato, usted hizo una aportación interesante: la presencia del Ministerio Fiscal en todas las diligencias desde que una persona es detenida. Pero yo le quiero comprometer más y le quiero preguntar más. ¿Esa presencia constante desde el mismo momento de la detención se refiere también a aquellos casos en que se aplique la Ley llamada Antiterrorista y en aquellos casos en que se declare por el Juez la incomunicabilidad del detenido? ¿Va usted a instrumentalizar este compromiso en un proyecto legislativo que, de alguna forma, sea el desarrollo del artículo 17.3 de la Constitución?

Ha habido omisiones —y a ellas se refería mi compañero Carlos Solchaga— en cuanto a tener una mínima versión del cuadro legislativo. Yo sé que usted al realizar el programa de investidura ha tenido que hacer una selección de temas, pero no puedo ni debo dejar de mostrar mi interés por saber, antes de otorgar o no la confianza, qué va a pasar con los proyectos legislativos que hoy están en la Cámara y si usted, de alguna forma, por lo menos y aunque sea a título enunciativo, nos podría decir qué proyectos tiene pensados durante su mandato. Quisiera, al abordar la problemática específica de la autonomía, hacer primero referencia a la política autonómica del Estado, a la política general del Estado en materia de autonomía.

La política del Gobierno no ha dejado de dar bandazos; ha estado sometida a toda clase de vaivenes; Andalucía, Galicia, que si el 143, que si el 144, que si el 151. Esto no ha sido más que la falta de una visión clara, de un proyecto claro de cara a la construcción del Estado de las autonomías. Y quiero dejar, señorías, muy claro que nuestra postura ha sido, es y será de claro y rotundo apoyo a toda autonomía que, como expresión de su libre voluntad, soliciten, y en la medida que lo hagan, todos los pueblos y regiones de España. Pero, y aunque es un tema delicado e incluso vidrioso siendo yo el que lo tengo que decir, no puedo más que dejar constancia de nuestra preocupación ante lo que nos parece un esfuerzo, más bien diría un tratamiento forzoso, de homogeneización de problemáticas diferentes. Y tenemos miedo de que se oculten bajo este pretexto tibias actividades o tibias intenciones descentralizadoras. Nosotros queremos autonomía para todos y en la medida que todos lo quieran, pero que sea auténtica autonomía.

La política autonómica vasca, ya concreta y es-

pecífica, no ha estado alejada de estos vaivenes. Hemos pasado de la más absoluta penuria en competencias hasta jalonar, como antes decía, el año 1980 con dos temas claves. Pero yo decía al comienzo de mi intervención que en el curso de las conversaciones que hemos mantenido con el señor candidato y sus colaboradores hemos planteado muy seriamente la necesidad, previa a cualquier confianza, de tener al menos una visión clara de nuestro futuro autonómico. Y para ello se hacía preciso hablar, para ello se hacía preciso conversar sobre temas que afectan nada más y nada menos que a la capacidad legislativa y capacidad de gestión del Gobierno vasco.

Señor candidato, su intervención ayer en materia autonómica nos dejó preocupados. Vimos un mensaje, un mensaje claro cuando dijo que usted cumpliría fielmente el Estatuto Vasco. Pero, o mucho me confundo —y usted me puede rectificar— o me pareció ver en su intervención sobre las autonomías que, más que dirigirse a las autonomías, estaba dirigiéndose a otros, estaba usted dirigiéndose a posturas centralistas. Mucho me temo si enfocó el tema de las autonomías con miedo, con cautela, porque mucho se cuidó de advertir de los graves problemas que pueden suscitar al Estado, a su unidad, el hecho de la autonomía.

Yo le voy a poner un ejemplo clarificador de lo que para nosotros supuso esa intervención: en el País Vasco, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía, aunque sea de modo balbuciente empezamos a hacer resurgir nuestra lengua, que es el euskera. No hemos pasado de esta fase balbuciente cuando ya se han alzado por todos los sitios voces diciendo que al que hay que defender es al castellano y no al euskera, que está naciendo. Es precisamente este sentimiento el que nosotros experimentábamos ayer. Nosotros hemos querido obtener garantías sobre conceptos claves, que yo quiero simplemente citar a modo de información de la Cámara, para saber a qué me estoy refiriendo cuando hablo de garantizar nuestro futuro autonómico; saber en qué afectan criterios como la ordenación general de la economía. La política monetaria general, las bases del crédito y la banca, qué es alta inspección, qué es coordinación, porque, señorías, todos estos conceptos están vinculando, están condicionando todas y cada una de las competencias de la Comunidad Autónoma. ¿Qué política económica podemos desarrollar en el País Vasco cuando desconocemos el al-

cance de estos conceptos? Y esto es fundamental.

Señorías, usted, señor candidato, no ha querido comprometerse con el Partido Nacionalista Vasco; está en su pleno derecho, como en nuestro pleno derecho está no comprometernos por ahora con usted. El Partido Nacionalista Vasco ha obtenido generalidades, declaraciones de principios, buenas voluntades, pero no estamos sólo para palabras.

Voy a terminar hablando de un tema difícil, y por eso SS. SS. me van a permitir que no aparte mucho la vista de este texto, porque cada palabra tiene su significado, sabiendo que es un tema vidrioso. Si hay un tema en el que el Partido Nacionalista Vasco trata de evitar pronunciamientos públicos que contribuyan a dramatizarlo más de lo que está, es el tema de Navarra. Por el contrario, hace ya mucho tiempo que venimos propugnando un esfuerzo sensato y generoso para mantener un diálogo, racional y desapasionado, que conduzca al acercamiento y no a la bipolarización de posturas radicalmente enfrentadas en torno al planteamiento autonómico de Navarra. Pues bien, ya que el señor candidato a la Presidencia ha aludido a Navarra, y teniendo en cuenta que su partido se pronunció específicamente en Mallorca en contra de la vinculación de Navarra con el resto de la Comunidad Autónoma Vasca, yo me siento en el deber de dejar aquí bien claro que, como nacionalista vasco que soy, mantengo posiciones muy contrarias al respecto. Pero desde el respeto que en esta materia como en otras concepciones discrepantes como la que sustenta el partido del señor candidato a la Presidencia, yo tengo que recordar que, para el Partido Nacionalista Vasco, Navarra en parte fundamental y entrañable de la comunidad vasca; es cuna y origen de todo lo vasco, y por que así entendemos Navarra y ésta es para nosotros la forma de amarla y de entender la mejor defensa de sus intereses, propugnamos, a diferencia de UCD, su vinculación institucional en la Comunidad Autónoma Vasca, aunque tal vinculación pueda tener características específicas que contemplen la naturaleza de las instituciones navarras y la personalidad de ese entrañable territorio que fuera la Vasconia originaria, y, desde luego, todo a partir de la democrática expresión de la voluntad del pueblo de los navarros y del más estricto respeto a su voluntad.

Perdón, señor Presidente, dos minutos más.

El señor PRESIDENTE: Puede terminar.

pretender enfrentarse a la grave situación de la seguridad ciudadana si no se hace sentir la autoridad del Gobierno, si no se obliga a respetar la legalidad en todos los órdenes de la vida social. Y no se olvide que respetar la legalidad y servir a esta legalidad va a ser difícil, porque muy a menudo los primeros que reclaman autoridad y denuncian su ausencia son los primeros que no respetan la legalidad.

Esta situación requiere una profunda revisión de actitudes, una reacción colectiva encaminada a la creación de un clima distinto. Y esta revisión debe ser encauzada, dirigida, e incluso, ejemplarizada por el Gobierno, adoptando unas cuantas medidas urgentes.

Primera, en el campo de la administración de justicia, con pleno respeto al autogobierno judicial, nos corresponde a nosotros la obligación de dotarla de los medios económicos y materiales que, en muy breve plazo, permitan mejorar la imagen de la justicia en España. Desde el más absoluto respeto, como he dicho, y desde la plena asunción, en todo caso, de la responsabilidad que en ello nos corresponda, debemos reconocer que existe una arraigada sensación de que se está indefenso ante una justicia mal equipada, a la que no acuden, a veces por ello, los ciudadanos honestos y de la que se mofan, a veces lo parece, los deshonestos. Yo sé cuánto les duele a Jueces y Magistrados que esta sensación se produzca e incluso sé hasta qué punto es injusta, pero es así y hay que reaccionar en beneficio y servicio de nuestra justicia.

Segunda medida, en el campo de los servidores del orden. Este tema fue tratado el martes desde una perspectiva diferente y muy específica que no debe hacernos olvidar la urgente y prioritaria necesidad de reforzar nuestros efectivos, de mejorar nuestras dotaciones, de proveer a la construcción de nuevos centros en una política de localización distinta a la hasta ahora practicada. No podemos limitarnos a reclamar mayor seguridad para regatear después los recursos económicos necesarios, ni podemos dejar que unos cuantos, pocos, manchen una bien ganada imagen de servicio en defensa de la seguridad ciudadana, ni podemos olvidar, por estos pocos, que la seguridad sigue siendo el objetivo principal a conseguir.

Tercera, el Gobierno debe propiciar, a nuestro entender, una campaña de sensibilización general sobre este tema de la seguridad ciudadana, recabando la colaboración de todos. La responsabili-

dad de una sociedad segura no puede descansar únicamente, por más importante que sea su papel, en la acción del Gobierno; necesita, además, de una toma de conciencia colectiva por parte de todos, vigilantes de sus derechos y libertades, pero, tanto o más, atentos al cumplimiento de sus obligaciones. Sólo esta reacción colectiva puede cambiar la realidad de las cosas. Hasta ahora, señorías, estamos perdiendo la batalla. Mientras el que sienta miedo sea el ciudadano y no el transgresor de la ley, estamos perdiendo la batalla.

Señor Calvo-Sotelo, usted puede ganar otras batallas, pero si pierde esta de la seguridad ciudadana, aquéllas no servirán demasiado, su victoria durará poco y la sociedad será cada día más pobre.

Acabo, señor Presidente. Señorías hemos pretendido explicar cuál va a ser nuestro voto y el porqué del mismo. Hemos querido hacerlo sin herir, sin ironías, sin molestar a nadie, quitándole dramatismo al tema y con la voluntad de trasladarles a todos nuestra absoluta confianza en el futuro democrático español. El nuestro es un voto hecho desde la responsabilidad y desde la sinceridad, y asumiendo sus consecuencias. Queremos ayudar, lo hemos dicho, a la gobernabilidad del Estado, pero sólo podemos hacer esto: ayudar, complementar. En todo caso, no pretendemos más. Las circunstancias conducen ahora a un Gobierno minoritario en una mayoría a la que no contribuimos, pero que nuestra abstención haría por sí sola suficiente, liberándole así, señor Calvo-Sotelo, de la tentación —que sé seguro que no ha tenido— de todo tipo de mercadeos e hipotecas que ni usted ni nosotros queremos.

Que esta mayoría encuentre mayor respaldo en su acción de gobierno no depende ya de nosotros, sino del sentido real de la política y de sus realizaciones. Nada nos agradaría más que un normal cumplimiento de esta legislatura, porque unas elecciones anticipadas serían, en cierto modo, un fracaso colectivo. No faltará nuestra voluntad para evitar este fracaso. Pero la palabra, señor Calvo-Sotelo, la tiene, a partir de la investidura, su Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Calvo-Sotelo.

El señor CALVO-SOTELO BUSTELO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, he de

agradecer, ante todo, la serenidad, el sosiego, el buen sentido de la intervención del Diputado Roca Junyent, sosiego, serenidad y buen sentido que siguen siendo para mí virtudes importantes, aunque no me haya dado su promesa de voto en esta investidura.

Le agradezco también su estima personal. Ha hecho una distinción que yo no quisiera seguir. Me estima personalmente, pero piensa que yo pido la confianza no solo para mí, sino para un partido, y que este partido ha podido dar muestras en el pasado reciente de una falta de unidad o de coherencia. No coincido con el señor Roca en este punto. Puedo asegurarle que el partido Unión de Centro Democrático está perfectamente unido y perfectamente dispuesto a apoyar un Gobierno procedente del partido, un Gobierno, como se ha dicho aquí, monocolor y minoritario.

Ha hecho el señor Roca una análisis muy lúcido de la situación de esta investidura, de las circunstancias en que se produce. Elecciones anticipadas, no; Gobierno de coalición, no. ¿Cuál es, entonces, la fórmula? La fórmula, como ha dicho, con palabras ajustadas, es aceptar un Gobierno minoritario, y apoyarlo en determinadas circunstancias, después de la investidura. Ha dicho incluso que tal vez era mejor que esta investidura se produjese con la abstención del partido que representa. Yo pienso que seguramente tiene razón, y lo he anunciado en una de mis intervenciones anteriores. Pienso que UCD debe tener y tiene el valor de presentarse con sus solos votos a apoyar a un Gobierno minoritario procedente de UCD, en la certeza de que ese apoyo es un apoyo sólido, es un apoyo sin fisuras, y en la certeza también, abierta ahora y abierta en otras manifestaciones anteriores, abierta especialmente ahora por la intervención del señor Roca Junyent.

De sus palabras deduzco que después de la investidura, si alcanzo esta investidura, podrá haber un Gobierno que cuente en esta Cámara para sus proyectos de ley con apoyos que no sean sólo los de su partido. Va a seguir el partido del señor Roca —y leo frases tomadas literalmente de sus declaraciones— dando su apoyo a la estabilidad y a la gobernabilidad. Esa creo que es la posición sensata.

Las circunstancias son adversas. Este cambio en la Presidencia del Gobierno no se ha producido en el momento más oportuno; todos lo sabemos. La solución en este momento no es la que hubiera sido posible en otro anterior o futuro.

Pero estamos en este momento, aceptamos esta solución y coincidimos con el señor Roca en que hay que seguir el camino del Gobierno minoritario, con apoyos en su acción de gobierno y en su acción legislativa.

No quiero dejar de hacer algún comentario concreto a las cuestiones concretas que ha tratado, aunque me ha parecido deducir de sus palabras una coincidencia sustancial con el programa que yo expuse ayer.

Por supuesto, el problema del gas y de la conexión con Francia es un problema importante, importante especialmente para Cataluña, pero importante también para España. En él, y estamos cuando me refería ayer a la constitución de un Instituto Nacional de Hidrocarburos estaba precisamente incluyendo entre las actividades a encomendar a este brazo único del Estado la actividad del gas natural y del gas ciudad, en la medida en que esté en manos del Estado.

Ha hablado de la competencia de la empresa pública con la empresa privada. Sepa el señor Roca (y este no es un tema de investidura, pero ya que lo ha tocado quiero tratarlo aquí) que he dado instrucciones, hace pocos días, para que la situación que sin duda le preocupa, la que se refiere a dos empresas de las que se ha hecho cargo el Estado: INTELHORCE e HYTASA, para que la situación de esas dos empresas y su competencia con otras empresas privadas del sector se regularicen y no produzcan situaciones de competencia ilícita. Sepa que en el plazo de tres meses habrá un plan textil que tendrá en cuenta también estas situaciones.

Tengo que discrepar en estos puntos concretos de su planteamiento sobre las importaciones y discrepar sólo parcialmente. Es cierto que hay que detener algunas importaciones; es cierto que se detienen por los procedimientos posibles en el Ministerio de Comercio; pero es cierto también que la importación en España es un elemento integrante de exportaciones importantes que hacemos y que no podríamos, sin correr el riesgo de perjudicar gravemente a nuestra industria exportadora, cerrar, como me pareció entender del señor Roca, rigurosamente, ciñéndonos a los compromisos estrictos internacionales, la importación de productos en España.

En cuanto a la desgravación fiscal, sepa el señor Roca que se publicará inmediatamente la norma necesaria para que se produzca una deducción automática de la desgravación respecto

ta aplicación para producir resultados tangibles a corto plazo.

A nuestro entender, las actuaciones prioritarias que se reclaman desde esta perspectiva propia son las siguientes: en lo que se refiere al paro, a lo que usted expresó hay que añadir, en primer lugar, la necesidad de incorporar las organizaciones empresariales y centrales sindicales a las funciones de las oficinas de empleo, como paso previo para evitar los abusos de diversos signos que se están produciendo; acelerar los traspasos a las comunidades autónomas con competencias en este ámbito, regionalizando los fondos correspondientes.

En un segundo aspecto, favorecer la integración laboral de la población joven, contemplando para ello, quizá costosos en muchos aspectos, esquemas de jubilaciones anticipadas a los que, en cierto modo, hacía referencia el señor candidato, incorporando para ello la reforma del sistema educativo, revisando y potenciando la enseñanza profesional para facilitar una mejor adecuación de las nuevas generaciones al mercado de trabajo.

Por lo que se refiere a la política energética, debería otorgarse prioridad, en primer término, al cumplimiento urgente del PEN en materia de gasificación y conexión con la red europea de gasoductos; en segundo término, la aplicación urgente de los fondos previstos para la investigación y desarrollo de energías alternativas; en tercer término, el desarrollo reglamentario de la Ley de Conservación de la Energía; y en cuarto y último lugar, la constitución del Consejo de Seguridad Nuclear, con una composición que garantice, señor candidato, de forma adecuada, la presencia y participación de las principales áreas productoras de energía nuclear.

En la anunciada política de reconversión industrial, aplaudimos sus buenos propósitos, pero la mejor constatación de la realización de todo ello podría ser, por ejemplo, la puesta en marcha, de forma inmediata, del Plan de reconversión presentado por el sector textil, que afecta a casi 400.000 puestos de trabajo.

Relacionado con ello, no puede olvidarse, tanto en este sector como en otros, la necesidad de afrontar una delimitación funcional de las empresas del sector público, que vienen concurriendo en desigualdad de condiciones con las empresas privadas. Hasta ahora, las decisiones adoptadas lo han sido con criterio, a nuestro entender, de escasa fiabilidad. Para salvar unos puestos de

trabajo, era lógico y era necesario intentar conservar, se condena a muchos más a la desaparición. El que esta concurrencia desleal se termine rápidamente está en la mano del nuevo Gobierno.

En el sector del comercio exterior, nuestra política económica debería acomodarse a dos grandes líneas; por un lado, sujetar nuestra política importadora estrictamente a los compromisos internacionales, y no más. Hemos de establecer las mismas salvaguardias, especialmente las derivadas de las normas de homologación que para los productos propios se aplican en las Comunidades Europeas...

Quizá sea ésta su intención, señor Calvo-Sotelo, creo que sí, pero es preciso actuar con gran rapidez. La economía española está soportando unas importaciones que desestabilizan totalmente las condiciones del mercado interior. Esto es de tanta urgencia que, demorarlo algunos días —y no exagero—, puede provocar la ruina de muchas empresas industriales; puede provocar mayor paro en beneficio de unos compromisos internacionales a veces inexistentes o, como mínimo, fácilmente discutibles, cuando se alcanzan las dimensiones de la invasión importadora que estamos sufriendo.

En un segundo aspecto, necesitamos intensificar el apoyo a la exportación, solventando los problemas con que aún se encuentran nuestros exportadores, en la perfección de una cosa tan simple como la desgravación fiscal; y mejorar los mecanismos financieros de apoyo al exportador, especialmente en el ámbito de los créditos dedicados a capital circulante. Se ha de hacer efectivo el aval del Estado, o el segundo aval, para las sociedades de garantía recíproca. Dentro de su programa, señor candidato, recuerde usted que la publicación del correspondiente reglamento debe realizarse antes del primero de abril próximo, y han de acumularse —y sería bueno que así se hiciera a los 8.000 millones presupuestados para este año— los aprobados y no aplicados para 1980.

Debe acometerse urgentemente la reforma de la legislación mercantil, para dar la seguridad jurídica necesaria a los compromisos de pagos formalizados documentalmente, así como de las obligaciones contractuales establecidas. En este sentido, está a su alcance, señor Calvo-Sotelo, obtener que las empresas públicas cumplan en su momento con sus obligaciones de pago. Procede

estimular el desarrollo tecnológico de nuestras empresas y su adaptación a los nuevos mercados y productos.

Y todas estas actuaciones —y con ello termino el examen de este apartado— no pueden olvidar, no deberían olvidar la necesaria redistribución de la renta a través de los equipamientos públicos, en una política de progresiva extensión del salario social, que compense los costes de la crisis económica. En este tema, y para finalizar, señor Calvo-Sotelo, el país ya no pide soluciones milagrosas; pide, simplemente —y esto, en cierto modo, se lo pone fácil—, que alguien se ocupe de verdad de sus problemas.

Autonomía. Capítulo dedicado a la autonomía. En el tema autonómico, señor Calvo-Sotelo, su discurso abre unos graves interrogantes. Posiblemente, el escaso tiempo a que este apartado dedicó no le permitió moverse de la línea de los grandes conceptos, originando por ello una cierta confusión. Prefiero acogerme en todo caso a esta lectura y no apoyarme en aquella otra que me exigiría decir que existe una clara discrepancia entre lo que usted expresó y lo que hasta ahora veníamos entendiendo por autonomía, incluso en esta misma Cámara.

Aquellos que venían presentando indignamente, arteramente, ante los que querían oírles, que nuestra abstención se debía a la negativa por su parte de vergonzosos mercadeos —en difamación, por otra parte, que califica al que la formula—, han quedado desautorizados no únicamente por su intervención de hoy sino por su discurso de ayer. Difícilmente podríamos haber votado un programa que en sus genéricos términos nos tememos mucho que tenga o pueda tener mucho de regresión autonómica. Por ello, quiero simplemente señalarle, desde mi disconformidad global, desde la disconformidad de nuestro grupo, unos cuantos elementos de reflexión:

Primero. La autonomía de las comunidades autónomas no es ni puede confundirse con la descentralización administrativa. Las comunidades autónomas no son una unidad territorial administrativa más; son mucho más: son una forma de estructurar el Estado, con todo lo que ello comporta; un Estado fuerte, efectivamente —esto ya lo dijimos nosotros hace seis meses—, pero un Estado fundamentalmente diferente en la forma de asumir y resolver pleitos históricos o en la forma de dar cauce a la voluntad de autogobierno de las

diferentes nacionalidades y regiones que integran España.

Segundo. No alimentemos la imagen injusta de que las autonomías amenazan el Estado; no es cierto; le robustecen y le dan estabilidad. Los problemas surgen, en todo caso, de las políticas vacilantes que al respecto se hayan practicado, de los planteamientos engañosos que se hayan ofrecido; surgen del aprovechamiento del tema autonómico como motivo de disputa política o como tema de discusión de poder, pero no surgen de la autonomía como tal. Configúrese a ésta, a la autonomía, como un derecho y no como una obligación; explíquese lo que es y no lo que conviene decir; respétese la voluntad de los ciudadanos expresada en términos constitucionales, pero aléjese la imagen interesada de que los problemas de España están en las autonomías, porque no es verdad. Los problemas de España están en lo económico, en el paro, en la seguridad ciudadana, no en la autonomía.

Tercero. No se creen problemas allí donde no los hay. No se desestabilice desde fuera lo que la comunidad autónoma haya estabilizado desde dentro. Y reconózcase, señor candidato, que Cataluña —y lo digo con la satisfacción que deben compartir todos los parlamentarios catalanes— ha prestado un importante servicio estabilizador a la democracia española. No se carguen ahora a Cataluña los problemas que ella no ha generado.

Cuarto. Sígase una política sincera de traspaso de servicios, sin recelos ni temores, que muchas veces los recelos lo que esconden no son precisamente razones de Estado.

Podría extenderme mucho más, pero la brevedad de su intervención en este punto me impone no ir más allá. Pero tómese nota de una cosa: las graves decisiones históricas no pueden después aplicarse vacilantemente. El proceso autonómico es en sí mismo irreversible, y las vacilaciones lo único que hacen es herir, provocar y confundir. Su discurso en este punto, señor Calvo-Sotelo, si es que inicia una nueva etapa, me hace temer —y ojalá me equivoque, y lo deseo con todo corazón— que ésta pudiera ser peor.

En su intervención de ayer dedicó usted poca atención al tema de la seguridad ciudadana. Ya sé que justificó el porqué de ello, pero su razonamiento creo que no impide que por nuestra parte, y por entenderlo fundamental, le dediquemos mayor interés.

Sin autoridad no hay seguridad. Es absurdo

Gobierno debía gobernar y la oposición presentar alternativas críticas.

Desde entonces, había que construir una mayoría de gobierno con todas las consecuencias. No se ha querido hacer así, sino mantener gobiernos minoritarios y monocolors. El resultado ha sido el único que cabía esperar: El Gobierno ha sido cada vez más débil y las oposiciones cada vez más fuertes.

Pues bien, todo esto es lo que se quiere seguir haciendo, y el resultado no puede ser distinto, y como creemos que eso es malo, no podemos contribuir a que la opinión crea que las cosas van a cambiar, cuando en realidad van a seguir deteriorándose. Lo que se haga se hará, por supuesto en todo lo razonable, con nuestro apoyo. Pero no podemos otorgar una confianza global que no tenemos; sería mentir decir que tenemos esa confianza, y no podemos, por lo mismo, darla.

Y termino. Sí tenemos confianza en España y en el pueblo español, y de él esperamos, en su día, el verdadero golpe de timón. Entretanto, nos vemos obligados a significar, con nuestra abstención, la imposibilidad de afirmar hoy una confianza inexistente, así como al no votar en contra, nuestro sincero y cordial deseo de que pueda llegar a producirse, tras hechos efectivos que vayan más allá que las palabras.

He de terminar diciendo que éste es el sentir mayoritario de nuestro grupo y que, con la libertad que es tradicional en él, algunos miembros opinan de modo distinto, como lo manifestarán en la votación.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Minoría Catalana tiene la palabra el señor Roca.

El señor ROCA JUNYENT: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, llegamos a este debate en un momento especialmente difícil de la vida política española, un momento en el que cualquier diagnóstico que se formule debe poner de manifiesto tanto la gravedad de la situación en sus diferentes vertientes, económica, social, de orden público, etcétera, como la dificultad para encontrar soluciones frente a esta crisis rápidas y eficaces.

En este marco es fácil, se ha visto, caer en la tentación demagógica del catastrofismo o, incluso, en otra tentación más nociva, que es la de ahondar, restregar la herida para erosionar toda-

vía más la confianza y aumentar el desánimo. Yo creo que no es precisamente por aquí por donde debemos avanzar, sino en una dirección bien distinta. Hemos de reaccionar contra un cierto fatalismo que se pretende instalar en nuestra sociedad; hemos de reaccionar contra la bien orquestada maniobra, creo yo, de que los españoles no somos capaces de vivir en democracia. Esto es falso. Hemos aceptado el reto de instalar y consolidar en España una democracia moderna y progresista sabiendo que era difícil, que va a ser difícil, y hemos de aceptar estas dificultades, y basta, nada más. Por esto, a pesar de todos los pesares, aquí no hay lugar ni para el catastrofismo ni para el dramatismo; avanzamos con dificultades, ciertamente, pero avanzamos irreversiblemente en la construcción de un Estado democrático. A pesar de todos los pesares, como decía, estamos consolidando una gran esperanza de libertad; estamos demostrando que somos capaces de convivir y dialogar, con dificultades, ciertamente, pero en esta línea avanzamos.

Señor Calvo-Sotelo, me va a resultar muy difícil dirigirme a usted personalmente, y ello por dos razones: en primer lugar, porque su investidura es la de un candidato de un partido, el de UCD, y, por lo tanto, también es la política de este Partido la que se somete a debate. De hecho, aun cuando no dé derecho, lo sé, la confianza que reclama la pide usted para UCD. En segundo lugar, porque no creo que sea bueno personalizar en política, aun cuando con esto yo pueda estar haciéndole un mal servicio a S. S., porque es indudable que en un examen producido desde esta perspectiva personal saldría usted muy bien librado en nuestra estima y consideración.

Señor Calvo-Sotelo, su investidura no se produce en ningún clima de ilusión; creo que esta afirmación no ha de molestarle ni ofenderle; mi intención, en todo caso, es muy distinta. Su investidura no surge como consecuencia de unas elecciones generales, como se ha dicho, ni como resultado de una pérdida de confianza parlamentaria. El Gobierno dimisionario de su partido había ganado la confianza de esta Cámara, contaba en la misma con una suficiente mayoría parlamentaria. A título de ejemplo, sería difícil encontrar en toda la Europa occidental un Gobierno que hubiera ganado el debate presupuestario con votaciones tan claras como las que se produjeron en esta Cámara al discutirse los Presupuestos Ge-

nerales del Estado para 1981. Su designación surge de una crisis no parlamentaria, de una crisis interna, en la que no me corresponde entrar ni valorar. Pero, aun con todo ello, quiero aceptar que el resultado de esta crisis puede ser bueno, incluso estimulante y positivo. Su designación, por la forma en que se ha producido, no genera, he dicho, ilusión, pero sí una enorme expectativa; porque si bien es cierto que no hay ilusión y queda ya muy poca confianza, afirmo, en cambio, que existe, o creo que existe, un gran deseo de confiar en alguien y de ilusionarse en algo.

Creo que nuestro grupo tiene una especial autoridad moral para decir lo que en su nombre estoy diciendo. Ayer un compañero y amigo del Grupo Parlamentario Socialista me decía, creo que cariñosa y sinceramente: «A ver cómo nos echas mañana un discurso sobre la gobernabilidad.» No lo voy a hacer; pero es evidente que, en aras a la gobernalidad, en aras a encontrar una estabilidad imprescindible para la acción de gobierno, hemos hecho nosotros muchas cosas, hemos dado muchos votos, a veces incluso contrariando nuestra espontánea voluntad o provocando alguna que otra imcomprensión; pero lo hemos hecho porque creíamos que era ésta nuestra obligación, que no podíamos vivir instalados cómodamente en la contemplación pasiva de una tarea que nos incumbe a todos. Y no nos duele nuestra actuación; hoy volveríamos a hacer lo mismo. Pero sí que nos duele que este capital de confianza que nosotros hemos invertido reiteradamente en la gobernabilidad del Estado se haya malgastado en discusiones de pasillos y enfrentamientos partidistas. Lo que en este hercúleo ciclo se ganaba, a veces demasiado, se perdía a escasos metros de aquí. Esto no puede seguir así, creo que no debe seguir así, y por nuestra parte no seguirá así. Ahora nos toca invertir las posiciones. Cuento, señor candidato, señor Calvo-Sotelo, que nosotros estamos donde estábamos; que vamos a seguir dando apoyo a una acción de Gobierno que se dirija hacia lo que nosotros consideramos fundamental para dar estabilidad al Estado, para ayudarle a salir de la crisis; no le faltará, sobre estas bases, nuestro apoyo, pero en este debate no vamos a darle nuestra confianza; la daremos, en todo caso, a su acción de gobierno. La colaboración se dará desde las realizaciones de la acción de su Gobierno, no desde una confianza basada en un discurso programático.

Nosotros, señor Calvo-Sotelo, vamos a abste-

neros en su investidura. Las razones ya quedan expuestas. Quizá más positivas de lo que a algunos gustaría en uno y otro sector de esta Cámara. A algunos quizá les hubiera gustado que no reiteráramos hoy nuestra predisposición a colaborar y a sostener una eficaz acción de gobierno en el marco de las coincidencias que puedan producirse, pero, ¿es que hay otra solución? ¿Es que se quiere conducir al país a unas elecciones generales anticipadas? Unos y otros reconocen que sería malo para España y para sus problemas anticipar la convocatoria de elecciones, pero da la sensación de que algunos viven obsesionados preparándolas ya. Y, señorías, no hay democracia que resista una política en la que se pretenda ganar las elecciones cada día, no una vez cada cuatro o cinco años. Elecciones anticipadas, no.

¿Gobierno de coalición? Quienes pueden hacerlo han dicho y dicen reiteradamente que no. Se ha dicho —cito literalmente— que «el país difícilmente lo entendería; no se beneficiaría de ello y ni siquiera sería viable. Se convertiría en un Gobierno de locos en el que los esquemas de progreso e inmovilismo chocarían constantemente.» ¡Menuda frase! Me la guardo.

Hay otra alternativa en esta Cámara. Alguien habló de una sorprendente y secreta mayoría, pero que de tan secreta la debemos descartar por fantasmal. Nos queda, pues, la necesidad de aceptar un Gobierno minoritario que sepa que lo es, que sepa que ahora habrá de ser en la acción de gobierno donde podremos, en su caso, depositar la confianza, no en una declaración programática ni en un acto puntual de investidura.

Para ello, y en relación con su programa, debemos modestamente definir las pautas que le permitan a usted y a su Gobierno, señor Calvo-Sotelo, saber en qué línea puede dirigir su política para coincidir con nuestras preocupaciones fundamentales, si es que lo desea o lo cree conveniente, claro está. Y para ello vamos a dividir estas coordenadas en tres de las grandes líneas de su intervención: la referida a la situación económica, la relativa a la seguridad ciudadana y la correspondiente a las autonomías.

En cuanto hace referencia a su programa económico, existen coincidencias básicas que me ahorrarán entrar en algunos aspectos del mismo, pero voy a detenerme especialmente en el examen de aquellas medidas que, al margen de las que puedan tener sus efectos positivos a medio plazo, se configuran como de concreta e inmedia-

Lo que se dice sobre reestructuración industrial no es nuevo; lo que es viejo es hablar de ello y no cumplirlo. Hace poco le oí comentar a un importante directivo de nuestra siderurgia que ya estaba bien, en todos los años se hablaba del inminente plan siderúrgico, pero cada vez que se había puesto un plan a punto cambiaba el Ministerio y vuelta a empezar, con lo cual ya llevamos dos años de retraso respecto del Mercado Común. Y no se trata de un tema menor, puesto que las pérdidas, sólo en la siderurgia integral, suponen, para el último año, 38.227 millones de pesetas. Este es, sólo en parte, pero también uno de los costos de tener Gobiernos que duran cuatro meses; y podría decir lo mismo del plan textil y de otros.

Contiene la parte del discurso dirigida a la política exterior laudables deseos, por ejemplo, de lo que el Señor Calvo Sotelo confía en que debe hacer Francia; pero lo que nosotros debemos saber es lo que podemos hacer nosotros para que Francia haga eso y no otra cosa. Cabe decir lo mismo de la Declaración de Lisboa en relación con la descolonización y restitución de Gibraltar —sobre lo cual hay pendiente una extensa pregunta mía en esta Cámara—, en la cual lo que nos gustaría escuchar es que nuestro Gobierno no dará un paso sin que el Reino Unido no de a su vez otros suficientes y significativos que justifiquen un cambio en nuestra actual política de cumplimiento estricto del Tratado de Utrecht, único título que Inglaterra tiene para detentar un parte de nuestro territorio nacional.

En cuanto a la inalterable posición de amistad con el mundo árabe, lo suscribimos al cien por cien, siempre que no suponga implícitamente un límite a la libertad de España para mantener, análogamente, relaciones amistosas con todos los países del mundo, sin exclusiones ni discriminaciones.

Y además, en esto como en todo, hay que puntualizar. La amistad ha de ser un camino de dos direcciones; los amigos podrán tener para todos el mismo precio del crudo, pero algo se habrá de notar en su política de importaciones y en el reciclaje de los petrodólares, y no digamos en el tratamiento conjunto del problema terrorista.

En el tema atlántico, apoyamos decididamente la iniciativa de entrar, de una vez, en el problema de nuestra adhesión a la OTAN, única base seria para asentar nuestra defensa exterior, pero lamentamos que una vez más predomine la vague-

dad, con notable retroceso sobre declaraciones anteriores, como la que en su día formulara, hace menos de un año, el Ministro señor Oreja.

Echamos, por otra parte, sinceramente de menos una referencia más precisa al estrechamiento realista de relaciones con los países iberoamericanos, que nada ocioso sería reiterar, sobre todo después de tantos serios incidentes y pasos en falso como se han dado en los últimos años, hasta el punto de tener cortadas nuestras relaciones diplomáticas con un país centroamericano desde hace ya más de un año.

Nos ha sonado bien, en principio, el tenor básico de la parte del discurso relativa a las autonomías. No puede aceptarse, en efecto, que pueda haber autonomías verdaderas más que en un Estado nacional fuerte. Pero no basta aquí con referirse a la Constitución, que justamente tiene en este punto una de sus partes más imperfectas y equívocas, ni es posible aceptar que, estando planteados temas tan importantes como la defensa de organizaciones con base constitucional, como es la provincia, no se haya aludido ni de lejos ni de cerca a los contenciosos pendientes.

También hubiéramos querido oír precisiones más concretas sobre la legislación que viene anunciándose hace meses para el desbloqueo y homogeneización de los procesos autonómicos pendientes y saber de una vez si va a haber o no segundas o terceras lecturas del Título VIII de la Constitución.

En materia de seguridad ciudadana, no quisiera dar, ni aun mínimamente, la impresión de que es un tema tan importante para nuestro Grupo —y ciertamente que lo es— que nos haga olvidar otros problemas y nos haga desconocer sus infinitas dificultades, y más en tiempo de crisis, con arreglo a la vieja pregunta «¿quién guarda a los propios guardianes?». Pero, sentado esto, sin duda alguna es lo cierto que el terrorismo se ha cobrado 400 vidas en los últimos pocos años, y todos sabemos que así no se puede continuar. Hemos oído hace bien pocas horas en este hemiciclo que algunos grupos políticos, entretanto, se proponen pedir nada menos que la abolición de las moderadas medidas legales para la defensa antiterrorista, mientras que otros plantean nuevas depuraciones de las fuerzas del orden. El Gobierno tiene que comprometerse claramente con que no aceptará ninguna concesión en esta materia, y que, bien al contrario, propondrá a esta Cámara medidas más completas y definitivas al respecto.

Nos parece bien que se hable de la reforma de la Administración pública, tema, por cierto, planteado hace tiempo por nuestro grupo a este Congreso y que va, por supuesto, mucho más allá que el del mero problema del Estatuto de la Función Pública, cosa notable tanto más que no se tenga más desarrollado este tema cuando es uno de los pocos Gobiernos del mundo el actualmente en funciones que tiene un Ministro solamente para ocuparse de estos problemas de la reforma administrativa.

Habría, por lo menos, que garantizar que de lo que se haga no han de salir mayores niveles de burocratización y de gasto improductivo, ni duplicaciones innecesarias y costosas de los servicios públicos y sus correspondientes dotaciones.

En fin, hemos oído, una vez más, una declaración de intenciones, que básicamente aplaudimos, pero nada más que eso. Y no es suficiente.

En definitiva, una declaración de buenas intenciones, pero después de tantas otras, y esto no puede bastar para dar un compromiso de apoyo general a un Gobierno, máxime porque, como está claro, se quiere seguir gobernando en solitario, es decir, seguir intentando solos lo que ya se sabe que solos no pueden hacer.

Lo que más me preocupa del discurso del señor Calvo-Sotelo es su afirmación final. Es claro que un Gobierno no puede ser responsable de todo lo que ocurre en el país; no puede, con su política sanitaria, lograr que las feas sean guapas, ni, con su política cultural, que los copleros sean grandes poetas, ni, con su política deportiva, que los gordos ganemos las carreras de fondo (*risas*). Es cierto que si no llueve, eso no prueba que el Gobierno sea malo; ni tampoco se pueden plantar naranjos en la Sierra de Gredos, como los famosos del lago Balatón. Pero de ahí a decirle a la sociedad española en estos momentos que resuelva los problemas de su seguridad leyendo el manual correspondiente, como ha ocurrido, y comprando cerraduras nuevas, va un abismo. Colaboración de todos, por supuesto, pero dentro de unos planes conocidos. No basta un plan de inversiones públicas a tres años; que, por cierto, estando por medio una nueva legislatura y estando ya aprobado el Presupuesto de este año, habrá que explicar qué es lo que quiere decir para este Gobierno en concreto. Colaboración dentro de unas medidas serias, de un cuadro legal viable, de una información completa y correcta al público, y así sucesivamente.

Lo lamento muy de veras, señor Calvo-Sotelo, pero su discurso y sus propuestas no son suficientes para levantar la hipoteca de la desconfianza ni añadir un gramo de ilusión y de esperanza a los españoles. Se les dice que el Gobierno no lo puede hacer todo y que es necesario el esfuerzo general, lo que es ciertísimo; pero se olvida que en las sociedades de hoy el Gobierno maneja recursos enormes y tiene enormes posibilidades, responsabilidades indeclinables, y la primera es la orientación y liderazgo.

Pues bien, nosotros afirmamos que sí; que sí que las cosas se pueden y se deben arreglar, aunque ya sepamos quiénes, desde luego, no las van a arreglar, por lo menos solos; que sí que hay esperanza para España y para los españoles. Hay esperanza, sin nuevos enfrentamientos violentos. Hay soluciones para esta década y para llegar al año 2.000 por unas vías civilizadas y democráticas. Pero no las hay sin esfuerzo; no las hay desde la pasividad y la abstención políticas; no las hay sin un cambio de rumbo, sin un golpe de timón. No las hay sin decir basta al terrorismo; sin poner término al piquete violento y a la chulería en la calle; sin restablecer un clima de confianza, de orden público y de cumplimiento de la ley; sin poner en claro de una vez los planes del Estado de las autonomías, sin que se tolere un paso más que roce la propia Constitución y la igualdad de oportunidades de todos los españoles en cualquier parte del territorio nacional.

Pero sí hay esperanza si nos ponemos a trabajar todos, a pagar nuestra cuota de ciudadanía, a estar cada uno en nuestro sitio. Para los que tenemos la honra de estar en esta Cámara representando al pueblo español, estar en nuestro sitio es, a mi juicio, dar a esta crisis política la importancia que realmente tiene, sacar todas las consecuencias y evitar que se produzca una nueva frustración al pueblo español.

Y la cuestión es muy sencilla: sí pudo gobernar en solitario hasta las elecciones del 79, por una razón muy elemental: porque hasta la aprobación de la Constitución se pudo vivir en una era de consenso, en la que no hubo oposición propiamente dicha, sino negociaciones constantes sobre el marco político.

No es el momento ahora de enjuiciar los resultados de aquello ni de los Pactos de la Moncloa. Lo que sí sabíamos todos, y todos coincidimos en afirmar, es que después de las elecciones de 1979 comenzaba una etapa diferente, y que en ella el

de los impuestos indirectos que paguen las empresas. Creo que la fórmula resuelve definitiva y eficazmente un problema muy viejo, un problema que yo conozco desde los primeros años de mi actividad profesional, como ha sido el retraso en el pago de la desgravación fiscal.

Y permítame también un comentario sobre su interpretación a mis palabras en cuanto se refiere a las autonomías. Tengo aquí el texto que tuve ayer a la vista cuando pronuncié mi discurso de investidura. De ninguna manera hay vacilación; de ninguna manera hay retroceso. Le invito a que me señale un párrafo donde el retroceso o la vacilación puedan estar presentes. Hay, por el contrario, la afirmación clara de la vocación autonómica de UCD y del Gobierno que yo me propongo constituir.

Leo algún párrafo de las páginas que tenía a la vista ayer: «Pocas veces un Estado con la complejidad y el entramado histórico del Estado español habrá emprendido un camino tan apasionante y tan difícil. Es un camino a la vez de esperanza y de riesgo, en el que me propongo medir en lo posible los riesgos para que pueda destacar mejor y afirmarse mejor la esperanza. Una esperanza de mejora de nuestra convivencia, de perfeccionamiento de nuestra vida colectiva, de transformación de la organización pública, de redistribución territorial del poder, haciéndolo más próximo a los ciudadanos y, en definitiva, más eficaz.»

Y hay todavía más adelante un «sí» claro, un «sí» sin vacilaciones y sin reservas, sin reservas de ningún orden, a las autonomías en las que veo no sólo un mandato ineludible de la Constitución y de los Estatutos, sino también de una esperanza cierta para nuestro pueblo, esperanza que sería grave que se frustrase y que, antes bien, todos debemos servir con ilusión y con resolución. Un autonomismo fuerte en un Estado fuerte. Esa podría ser la clave final de la política a la que me he referido.

Está claro y creo que lo ha dicho el señor Pujol (*rumores*) que no distingo y que distinguirá perfectamente el Gobierno que yo presida, si obtengo la investidura, entre autonomía y descentralización; está claro —y creo que lo ha dicho el señor Pujol— el derecho a ser garantizado por la Constitución, que caracteriza especialmente a las autonomías. Está claro que la autonomía es un instrumento para la autoidentificación de un pueblo, para el reconocimiento de su personalidad histórica. Todo esto no tiene nada que ver

con facilidades administrativas para los ciudadanos. Que no haya en este punto el menor equívoco: con el voto o sin el voto, con la abstención del señor Roca, en este punto no debe haber equívocos.

Ha dicho que quiere una política sincera de traspasos, y puedo asegurarle que se mantendrá rigurosamente el calendario previsto, el calendario previsto que hasta ahora, en los últimos tiempos, ha marchado regularmente y ha marchado diligentemente.

El voto del señor Roca —ha dicho al final— es un voto desde la responsabilidad. Yo quiero añadir que me parece también un voto desde la esperanza. Estoy seguro de que en la claridad con que él ha hablado hoy, en la claridad con que yo hablo hoy en una investidura en la cual yo no voy a tener su voto, a partir de ella, hay una esperanza de entendimiento para que este Estado sea gobernable y para que hagamos entre todos juntos la España, la España de las autonomías, que el señor Roca Junyent y yo deseamos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: El Grupo Parlamentario Mixto ha distribuido su tiempo entre ocho señores Diputados. Por el orden en que lo han propuesto, y por la duración que el propio grupo ha asignado a cada una de las intervenciones, voy a ir dando la palabra.

En primer lugar tiene la palabra el señor Aizpún.

El señor AIZPUN TUERO: Señor Presidente, señorías, el señor Calvo-Sotelo nos hablaba ayer de una continuación y de una herencia, una herencia que no puede aceptar a beneficio de inventario y de la que forman parte los temas más preocupantes: una crisis económica de graves proporciones; un volumen de paro que puede llegar pronto a los dos millones de parados; un terrorismo que sigue en pie; un problema, cada vez más abrumador, de seguridad ciudadana; una política de autonomía hasta ahora indecisa y sin claridad de ideas; nuestra flota pesquera amarrada; la Comunidad Económica Europea tan lejos como hace cinco años, etcétera. Y algo tan enormemente preocupante como la escalada de la abstención, que ya en 1978, en el referéndum constitucional, fue del 32, 33 por ciento y ha ido creciendo en sucesivas consultas electorales hasta el 72 por ciento en el referéndum gallego.

Creo, pues, que el señor Calvo-Sotelo tiene una difícil papeleta ante sí. En este breve espacio de que disponemos yo no puedo hacer un análisis, ni siquiera superficial, del programa político. Sí tengo la impresión de que por primera vez estamos ante un programa algo coherente. Quizá pueda tacharse de conservador o no, pero es preferible un programa coherente que puede llevar a algún sitio que un programa que, por no parecer conservador o por parecer otra cosa, es incoherente y no puede llevar a ningún lado.

Lo que sí creo necesario es que nos planteemos un problema que está indefectiblemente unido. Tenemos que enfrentarnos al problema de hoy. ¿Cuál es la salida a esta crisis de Gobierno? Porque tenemos una crisis de Gobierno hace veintitrés días —creo que son veintitrés días los que no tenemos Gobierno— y el país, España, no puede aguantar esta interinidad permanente. (*Rumores.*)

Desde nuestro punto de vista, la realidad socio-política de España está demandando unas elecciones generales, y desde un punto de vista partidista las pretenderíamos inmediatas; pero la opinión general es contraria a unas elecciones anticipadas, postura a nuestro juicio poco realista, sobre todo para quienes no creen en las posibilidades de este Gobierno, pero lo tenemos que aceptar, y lo hacemos con mucho gusto, si ese es el interés de España.

¿Qué otras alternativas se pueden ofrecer? ¿Un Gobierno de coalición UCD-PSOE? No lo quieren los interesados, y nosotros nada podemos hacer en ese sentido. ¿La formación de esa llamada mayoría natural? No la quieren los interesados, y nosotros nada podemos hacer en ese sentido. ¿La alternativa de rechazar la investidura del Señor Calvo-Sotelo para proporcionar una candidatura a propuesta del Partido Socialista? Con el mayor respeto y consideración hacia la persona que pudiera ser propuesta, tengo que decir que ni comparto la filosofía socialista, ni sus planteamientos, en materias para nosotros fundamentales. En esas circunstancias, y si es cierto que el interés nacional aconseja agotar la legislatura y llegar a 1983, que es la tesis general, nos es exigible un mínimo de consecuencia y coherencia.

Aunque la solución no parezca ideal, aunque el saldo de cuatro años y medio de Gobierno de UCD no nos satisface en absoluto, no podemos decir al pueblo español que ni convienen las elecciones anticipadas ni tenemos soluciones alterna-

tivas. Nos podrían decir que lo que falla entonces es el sistema, y nosotros no estamos por admitir que lo que falle sea el sistema.

Tengo que decir también, con toda claridad, que no nos puede llevar esto a dar un cheque en blanco al Gobierno. No asumimos ningún compromiso de futuro ni hipotecamos nuestra libertad de decisión en cuantos temas discrepemos de la postura del Gobierno, máxime cuando no conocemos la postura del candidato sobre temas tan polémicos como el divorcio, la Ley de Autonomía Universitaria y otros que aquí se han mencionado.

Como partido regionalista, como Unión del Pueblo Navarro, y por lo que a Navarra se refiere, hemos visto con especial agrado que el discurso del Señor Calvo-Sotelo ha expresado lo que fielmente es el pensamiento de Unión del Pueblo Navarro, refleja el sentir de una gran mayoría de los navarros y esperamos que esta declaración programática ponga punto final a la ambigua actuación que UCD nacional ha mantenido hasta ahora en muchas ocasiones, de forma que la identidad y personalidad de Navarra queden nítidas ante toda España.

En consecuencia, esperemos que en el menor tiempo posible el mejoramiento del Fuero sea una realidad. Es importante para Navarra el reconocimiento hoy de su peculiaridad foral y de la conveniencia del mejoramiento del Fuero, porque una y otra vez se está desconociendo y se está produciendo desde fuera de Navarra una clara interferencia en lo que sólo a los navarros corresponde decidir. Se olvida el status jurídico y político de Navarra que arranca, en su actual condición de territorio foral, de una Ley de 25 de octubre de 1839, que la Constitución no ha derogado y que, por lo tanto, está vigente cuando dice: «Se reconoce los derechos a los Fueros de Navarra, sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía.»

La misma Constitución reconoce y ampara, en su Disposición Adicional primera, nuestro régimen histórico que está —y en eso consiste— en permanente evolución y que ha sido objeto de numerosos pactos, tanto en materia económica como de competencias y servicios en diversos campos a lo largo de estos años. Y olvida también que el referéndum previsto en la Disposición transitoria cuarta es solamente de ratificación para el caso de que el Parlamento Foral tome la iniciativa por mayoría de votos, en orden a la in-

corporación en el ente autonómico vasco. Como se desconoce que esa iniciativa se ha rechazado ya por el voto de los tres partidos que tienen amplia mayoría en Navarra.

Nosotros no vemos con disgusto, en absoluto, que el País Vasco haya logrado, a lo largo de 1980, unas conquistas importantes en materia de autonomía; lo vemos con entera satisfacción. Creemos y queremos que la autonomía vasca sea realmente una solución que tenga las más altas cotas de autonomía, dentro de la Constitución y de la unidad de España, y esperamos y deseamos que se nos respete nuestro derecho a decidir nuestro futuro. Y el respeto se demuestra respetando, y respetando quiere decir no interfiriéndose en las decisiones que al pueblo navarro corresponde tomar.

No alcanzamos a comprender que a nadie pueda molestar el mejoramiento foral, que es a lo que el discursos del señor candidato se ha referido; no lo alcanzamos a comprender porque si realmente se quiere respetar a Navarra, si realmente se ama a Navarra, si realmente se dice que nada perderá de su régimen foral, no comprendemos, repito, que se empiece por querer aniquilar y anular ese régimen foral y dejarlo sin posibilidades de desarrollo. Esperamos que esto lo tengan bien en cuenta todos los navarros.

Nuestra postura, respetando siempre la comunidad vasca, es y sigue siendo, desde el principio, la de no querer ningún ente político intermedio entre Navarra y el Estado. Ni nos sentimos parte de Euskadi, ni nos sentimos solidarios con una Euskadi socialista e independiente, ni nos sentimos solidarios con una Euskadi libre, pero no roja (*rumores*), simplemente queremos una Navarra foral y española. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: El señor Gómez de las Rocas tiene la palabra.

El señor GOMEZ DE LAS ROCES: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, intervengo en este debate en nombre del Partido Aragonés, circunstancia que no puedo olvidar y que tampoco debe ser desconocida por los destinatarios naturales de mis palabras.

El Partido Aragonés dispone en esta Cámara de un solo voto, pero confío en que nadie se sienta ofendido si digo que es el único voto aragonés cuyo sentido no dependerá de la disciplina de un partido nacional. (*Rumores*.) Yo no puede pro-

meter a mis compañeros socialistas tratarles de la misma manera que están tratando a quien está hablando ahora. Tengo otro estilo.

Por esa razón, porque no depende de la disciplina de un partido nacional, ese voto es políticamente algo más de lo que numéricamente representa, y por eso también es para nosotros motivo de mayor reflexión.

Nosotros nos preguntamos, sin jactancia alguna, cómo querrían los aragoneses, tan defraudados de otras opciones, que cumpliéramos con nuestro deber, inexcusablemente regionalista, en esta hora. Ello nos obliga a ver a España desde la perspectiva de Aragón, sitio donde siempre duelen los problemas nacionales: los de nuestra difícil convivencia, los de nuestro desempleo, los de nuestra desanimada economía. Pero no hay tiempo para hablar de todo y debo ceñirme a examinar ese programa que nos expuso el candidato a la presidencia del Gobierno, de cuya capacidad y vocación política no tenemos ninguna duda, para preguntarnos y para preguntaros, si ese programa ofrece realmente una esperanza nueva a regiones como Aragón, o si es solamente la continuación del que votamos en la investidura anterior, sin que de él resultara, a la postre, rentabilidad alguna.

No negamos cuanto de positivo encierra el programa expuesto por el señor Calvo-Sotelo, pero advertimos omisiones, o quizá sean sólo falta de especificaciones, que nos preocupan seriamente. Nosotros sólo podríamos votar afirmativamente ese programa si llegáramos al convencimiento de que no va a ser como el anterior. Si es una continuación ique lo voten sus beneficiarios, aunque sólo sea por gratitud! Sólo si se modifica explícitamente esa política anterior y si ello queda garantizado, podríamos votar favorablemente la investidura. Quizá, para decirlo todo, recordando el consejo popular de que más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer.

Pero hay imprecisiones en el programa que nos preocupan, porque, de apoyarlo, no querríamos que nuestro apoyo, que no identificación, fuera simplemente instantáneo; nosotros no podemos decir «sí», ahora, para reñir mañana desde esta misma tribuna en torno a proyectos de ley que no aceptamos tal como se preparan. Comprendemos que un programa tiene límites de exposición y que no es, como dijera ayer el candidato, un inventario de todos los problemas. Nuestro temor es que, una vez más, se confundan los problemas

de todos con los de algunos territorios, como si el resto no fuera España, como si sólo esos últimos la compusieran. Si persistiera la discriminación regional que hasta hoy se ha practicado, asistiríamos, más tarde o más temprano, a la rebelión de las regiones deprimidas que no pueden permanecer constantemente calladas, resignadas y sumisas.

Por eso, aprovechando el ofrecimiento que ayer hizo el candidato, nosotros querríamos que precisara o aclarara algunos extremos respecto de la política económica y respecto de las autonomías.

Respecto de la política económica, su programa no contiene ninguna referencia a la posibilidad de generalizar el régimen de inversiones del ahorro regional, previsto por un Decreto de diciembre pasado, sólo para Cataluña y el País Vasco. Mi primera pregunta es ésta: ¿Por qué no se generaliza el régimen de ese Decreto? ¿Por qué si Cataluña y el País Vasco disponen directamente de una porción de sus ahorros no puede Aragón (o Extremadura o Castilla) disponer también de los suyos?

La segunda pregunta es sobre agricultura. El programa, partiendo de la crisis alimentaria mundial, habla de dedicar a la agricultura una atención preferente, pero después enumera una serie de medidas entre las cuales no veo ninguna que se refiera a lo principal; a hacer regadíos y hacerlos rápidamente. Mi pregunta es ésta: ¿Se van a hacer regadíos en dosis estimables o se van a seguir detrayendo los caudales que esos regadíos necesitan para acumular industria y riqueza en sitios ya suficientemente enriquecidos e industrializados?

Respecto de la política autonómica, pido al candidato una respuesta «precisa e inequívoca» (que, a mi juicio, se ofreció pero no se dio en su programa de ayer) a las siguientes preguntas: la primera, si vamos a poder tener en Aragón una autonomía veraz y equiparable, plenamente equiparable, a las ya reconocidas y no mal abastecidas precisamente. La segunda, si, mientras esa autonomía llega, tiene pensado algo el candidato para poner remedio al simulacro de autonomía que Aragón soporta por decreto-ley.

Termino. Nuestro voto no se decidirá hasta llegar al convencimiento, para bien o para mal, de cuál será, no digo el provecho, que nunca lo busca Aragón, y menos el lucro, sino su presencia, la presencia aragonesa, en ese programa de Gobier-

no. La respuesta que en definitiva dé el Partido Aragonés depende de la que podáis darnos antes vosotros. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Sagaseta.

El señor SAGASETA CABRERA: Señorías, con el mayor desprecio para todos los ciudadanos, siguen permaneciendo inexplicadas las razones de la crisis gubernamental. Muy graves y contrarias a la falsa imagen democrática de UCD tienen que ser esas razones. Se quiere ocultar la crisis del sistema capitalista que, para sostenerse, exige cada día formas más engañosas y brutales de dominio sobre clases y capas sociales cada vez más numerosas y empobrecidas de la población al concentrarse el capital, y por tanto el poder, en menos individuos.

Calvo-Sotelo no es una casualidad, sino el reflejo en el Estado español de esa crisis que ha llevado a Reagan al poder y al resurgimiento interesado del clima de la guerra fría.

El gran capital, al fallecer el dictador, para asegurar su predominio, organizó la etapa llamada de transición con el fin de impedir la ruptura democrática por la que luchaban los obreros y las capas populares.

Para que la transición —que significaba cambiar algo para que todo siguiera igual— pudiera realizarse sin riesgos, la oligarquía financiera buscó y logró el apoyo de las direcciones socialistas y eurocomunistas.

Precisamente para dirigir la transición se creó la UCD, auténtico conglomerado de corrientes ideológicas e intereses económicos de distintas capas de la burguesía, unidas en aquellos momentos por el miedo al ascenso de las luchas populares que podían acabar con sus privilegios.

La descarada hegemonía del gran capital dentro de la UCD agudiza la lucha entre sus diferentes grupos llevándolo al borde de la ruptura. Su inevitable desintegración consigue aplazarse con manejos y presiones de todas las instituciones extraparlamentarias: el Congreso se retrasa, Suárez dimite y se impone a Calvo-Sotelo como candidato a la presidencia. La Bolsa reacciona favorablemente, la gran Banca y la CEOE ven realizada su voluntad y Washington y el Vaticano no ocultan su satisfacción. (*Risas.*) Y ayer nos viene Calvo-Sotelo como candidato y, sin el menor empacho y ante el estupor de todos, nos dice: «la transición ha terminado, la democracia está hecha», y

que es lícito que hagamos el balance —de lo que él llama singularísima y ejemplar etapa— con satisfacción y esperanza.

Satisfacción, sin duda, para la gran Banca que, manteniendo su poder político, cada año ve superar su propio récord de beneficios; para las multinacionales, que encuentran en este país las mayores posibilidades para invertir y desinvertir capitales, recibir subvenciones estatales y tener mano de obra abundante y barata.

Pero para la clase obrera y capas populares, paro creciente, inseguridad en el empleo, aumento de precios y disminución del salario real, deterioro de la Seguridad Social, aumento de impuestos (incluso a pensionistas y jubilados), reducción de becas para estudios, déficit de viviendas sociales en incremento, cierres patronales; la pequeña y mediana empresa ahogada por los impuestos, las cuotas de la Seguridad Social y los intereses bancarios sin tasa; la flota pesquera amarrada y en trance de desaparecer (que en Canarias se debe al incumplimiento por el Estado de los acuerdos con Mauritania sobre el IMAPEC, al no reconocimiento de la RASD y a la política de claudicación ante Marruecos). La agricultura está arruinada y en Canarias el agua sigue en manos de especuladores aguatenientes y acequeros.

Y en cuanto a las libertades: un Estatuto contra los trabajadores, una Ley Básica de Empleo que recorta el tiempo de percepción del Seguro de Desempleo, incremento de la población reclusa motivada por el paro, la miseria y la ausencia de libertades políticas y las leyes procesales regresivas. Periodistas encarcelados o procesados, pervivencia de elementos fascistas en la dirección de aparatos del Estado, que incluso han sido depurados de demócratas, como fue el caso de los militares de UMD, a los que se les sigue negando la aplicación de la amnistía, otorgada, sin embargo, a policía procesado por asesinato de detenido y que hoy ocupa cargo en la Dirección General del Estado, lo que hace posible que, amparándose en la Ley Antiterrorismo, sigan produciéndose cientos de casos de tortura, incluso hasta la muerte. Y que conste que, para este Diputado, la responsabilidad alcanza al Gobierno, y al propio Parlamento que aprobó la Ley de Seguridad Ciudadana (con los únicos votos en contra de Bandrés y mío), así como al espíritu que desprende de frases del señor Fraga como «el único etarra bueno es el etarra muerto» y la petición de reinstaurar la pena de muerte.

El señor Calvo-Sotelo habla de esperanza... En el tiempo de que dispongo no puedo referirme a su ambiguo programa económico, en el que lo único claro son las medidas que va a tomar para moderar los salarios, flexibilizar las plantillas y degradar más las condiciones de vida y trabajo.

En los demás aspectos, la misión del posible Gobierno de Calvo-Sotelo, en su previsible corto período de existencia, se centrará en: cargarse el tímido proyecto de divorcio de Fernández Ordóñez; mantener en la enseñanza los más odiosos privilegios de los de siempre, impidiendo su democratización; modificar la ley electoral de forma que se garanticen las posibilidades electorales de las organizaciones estatales que consensuadamente trajeron a este país lo que estamos viviendo, dificultando la reorganización de las traicionadas fuerzas populares de todas las nacionalidades y pueblos del Estado; acelerar el ingreso en el Mercado Común de los monopolios, con el que es falso que todos estemos de acuerdo, y que para Canarias significaría la pérdida de sus ventajas geográficas y dificultades aún mayores para su agricultura.

Y para obtener la máxima garantía de supervivencia del sistema económico capitalista, tratará de ingresar en la OTAN (que significará para Canarias, al menos una auténtica declaración de guerra), y mantener las bases yanquis, importándole un bledo la hipocresía que representa ser hoy Madrid la sede de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa y su pretendida defensa de la distensión, el desarme, la paz y la independencia.

Porque el señor Calvo-Sotelo no ignora que el artículo 2 de la OTAN compromete a sus signatarios a defender las instituciones y el sistema de los países miembros y que su Plan Operativo 101-1 permite el mando norteamericano tomar las medidas que considere necesarias para neutralizar los disturbios internos en los países eurooccidentales, que según este plan se puede entregar el poder a los militares, suspender las garantías constitucionales, utilizar las fuerzas armadas para controlar los movimientos huelguísticos, etcétera. ¡Y a esto llama el señor Calvo-Sotelo libertad e independencia!

El posible Gobierno de Calvo-Sotelo mantendrá sin depurar los aparatos policiales y militares del franquismo de los elementos que llevan a cabo una auténtica sedición y de aquellos que

manifiestan que «estamos en una situación límite».

Como han demostrado las últimas consultas electorales, las esperanzas del pueblo van por otro sitio: están puestas en un Gobierno que defiende sinceramente la distensión, la neutralidad, el no alineamiento, como es el de la inmensa mayoría de los países del mundo, el desarme y la paz. Que facilite el ejercicio del derecho a la autodeterminación de los pueblos, que lleve a cabo la ruptura con las formas de poder franquista; que desarrolle al máximo las libertades democráticas; que rompa con el principio de intangibilidad de las ganancias del capital, lo que conduciría a la solución efectiva del paro y la inflación.

Pero sólo un Gobierno democrático-popular, antifascista y antiimperialista, que realmente se apoye en las masas populares, conociéndolas, movilizándolas, aceptando su dirección y favoreciendo su protagonismo, puede llevar a la práctica esas medidas. No se trata de sustituir un Gobierno por otro manteniendo intactos los órganos oligárquicos de poder y decisión extraparlamentarios, máxime si ese Gobierno hubiera de salir del actual Parlamento. Naturalmente, voy a votar en contra. (*Grandes risas.*)

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Pi-Suñer.

El señor PI-SUÑER CUBERTA: Señor Presidente, señoras y señores diputados, Esquerra Republicana de Cataluña, el partido que represento en esta Cámara, es perfectamente consciente de que el país está pasando momentos difíciles. Disimularía la verdad si no dijese, lisa y llanamente, la preocupación que existe en mi partido ante el actual momento político español. Ello nos obliga a todos a obrar con mayor responsabilidad y serenidad.

Hubiera deseado que el discurso-programa del candidato a la Presidencia del Gobierno, señor Calvo-Sotelo, nos hubiera convencido. En primer lugar, habríamos deseado que nos hubiese convencido de que realmente está dispuesto a gobernar, y a gobernar en beneficio del país en su totalidad. Gobernar así, en este caso significaría enfrentarse con los problemas e intentar resolverlos, afrontando si es necesario incluso la impopularidad. No es posible continuar como hasta ahora, planteando programas de política económica para luego no llevarlos a la práctica y en materias

tan fundamentales como el paro y la inflación, establecer como criterios de prioridad los intereses políticos fluctuantes del partido del Gobierno. El ha impuesto un nuevo estilo, en la forma al menos —parece—, de gobernar un estilo más europeo; pero indiscutiblemente también ha imprimido un giro a la derecha.

A pesar de que el tema económico es el que ha sido tratado en el discurso del aspirante con mayor profundidad, hemos echado de menos, en forma concreta, el anuncio de acciones y propósitos que permita a las gentes de nuestros pueblos recobrar la alegría perdida en favor de la creación de riqueza y en el trabajo.

En segundo lugar, y esto es absolutamente fundamental para nosotros, habríamos deseado que el señor Calvo-Sotelo hubiese sido mucho más clarificador en el aspecto de las autonomías y nos hubiese persuadido de que está dispuesto a plantear la cuestión de las relaciones con los regímenes autonómicos ya institucionalizados, no con un espíritu de perpetuo regateo, sino aceptando sin reservas que el objetivo común es construir algo nuevo que, forzosamente, debe significar la transformación profunda del Estado español tradicional.

Someter los Estatutos y la Constitución a sucesivas lecturas de cicatería, no puede conducirles a nada bueno. En el caso de Cataluña hay que aceptar, de una vez para siempre, que, como dice el Estatuto, la lengua propia de nuestro país es el catalán y que, por tanto, todos los funcionarios que allí trabajen y ejerzan deben ser capaces de comprenderlo; hay que aceptar también que del sustantivo «nacionalidad» no puede derivarse otro adjetivo que «nacional». Hay igualmente que estar de acuerdo en que si la Constitución habla de Delegados del Gobierno en los entes autonómicos, escribiéndolos con «D» mayúscula, no es lícito sacarse de la manga la denominación de Gobernadores Generales.

Hay que admitir también que para los catalanes no es tolerable que en los programas de televisión destinados a Cataluña se continúe atribuyendo a la lengua catalana una fracción ridícula del tiempo total y de las horas de escucha preferente.

Y, finalmente, hay que darse cuenta de que, por muy acostumbrados que estemos los catalanes a ser una importantísima tributaria del Estado, no podemos tolerar que se nos discrimine con relación a otras autonomías.

En fin, habríamos deseado que el señor Calvo-Sotelo hubiese dicho algo satisfactorio acerca de todo esto, pero, desgraciadamente, debo constatar que en su discurso no hay ni la menor referencia positiva a estos problemas.

Naturalmente, esto no es todo; nos habría gustado también que el señor Calvo-Sotelo se hubiese referido en su discurso a los proyectos de ley en trámite, en especial el relativo a la Ley del Divorcio, ley importantísima para convertir a España en un país de plenas libertades democráticas y en un auténtico Estado de Derecho. Hemos constatado, asimismo, la falta de referencia de la Ley de Autonomía Universitaria.

También nos hubiera satisfecho, señor Calvo-Sotelo, que hubiese pronunciado palabras diferentes acerca de una cuestión más importante que puede afectar profundamente las vidas y las haciendas de todos los españoles, a saber, el ingreso de España en la OTAN. Somos conscientes de que en este problema no hay unanimidad en el país, pero sí hay una voluntad democrática de todos de actuar según los deseos de la mayoría. Entonces, decimos nosotros y propondría la Esquerza Republicana de Cataluña, que lo lógico sería utilizar el procedimiento de referéndum previsto en la Constitución española vigente. De esta forma zanjaríamos definitivamente un problema que realmente es difícil de solucionar en una forma liberal, tal como tiene que hacerse.

Resumiendo, debemos decir que nos hubiera gustado mucho poder votar afirmativamente a favor de la candidatura del señor Calvo-Sotelo a la investidura como Presidente del Gobierno, porque queremos un país gobernado, porque queremos que sea una realidad el nuevo Estado, donde Cataluña puede sentirse cómoda, y porque somos un partido de tradición de Gobierno y no nos gusta la oposición sistemática. En el Parlamento catalán estamos demostrando nuestra voluntad de que las instituciones autonómicas funcionen y damos prueba de que, para nosotros, el interés nacional de Cataluña está por encima de los intereses de partido.

También aquí anteponemos a cualquier otra consideración el interés general del Estado, que para nosotros es y debe ser perfectamente compatible con los intereses de Cataluña. Pero lo que hasta ahora hemos oído del señor Calvo-Sotelo no nos permite traducir con nuestro voto nuestra voluntad de colaboración. Y aunque nos duela, que nos duele mucho, y sin que esto signifique

que intentaremos ponerle en el futuro obstáculos en su tarea, sí tengo que decirle al Presidente del Gobierno y anunciarles a todos ustedes que la Esquerza Republicana de Cataluña votará negativamente la investidura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Bandrés.

El señor BANDRES MOLET: Señor Presidente, señoras y señores diputados, telegráficamente, en unos pocos minutos, para argumentar en nombre de Euskadiko Ezkerra, la izquierda de Euskadi, nuestro voto negativo a la candidatura de don Leopoldo Calvo-Sotelo.

He aquí algunas de nuestras razones. Nosotros creemos que el señor Calvo-Sotelo representa perfectamente los intereses de cierta Banca y de la gran empresa, y yo estoy aquí, allí sentado, precisamente para lo contrario, para tratar de defender, desde mi insignificancia parlamentaria, los intereses de la clase trabajadora.

Por eso, el señor Calvo-Sotelo pide la solidaridad de los trabajadores para los que no tienen empleo. El señor Calvo-Sotelo sabe que tal solidaridad no les va a faltar a los parados. Lo que aquí hace falta, lo que es necesario, son estructuras sociales más justas que solucionen con el sacrificio de quienes todo lo tienen la inhumana situación de los que por no tener nada no tienen ni siquiera un puesto de trabajo.

El señor Calvo-Sotelo estima la opción nuclear como la única posible. Nosotros sabemos que no es así, pero, en todo caso, mantenemos serias reservas sobre tal fuente de energía, fundamentalmente por el modelo económico-social que ésta impone de modo inexorable.

El señor Calvo-Sotelo expone su tesis favorable al ingreso de España en la OTAN. Nosotros, con otros muchos, luchamos firmemente para que este daño, de difícil reparación, no se produzca. En todo caso, entendemos que un pronunciamiento del pueblo en referéndum, previo un debate amplio, es absolutamente necesario como elemento decisorio.

El señor Calvo-Sotelo, nos parece a nosotros, nos sigue pareciendo, anunció ayer una política autonómica restrictiva. Nosotros creemos que la salvación del pueblo trabajador vasco se cifra precisamente en una potenciación y en una aplicación extensiva y sin reservas del Estatuto de Guernica.

El señor Calvo-Sotelo ignora el espíritu que inspiró la Disposición transitoria cuarta de la Constitución y el artículo 47.2 de nuestro Estatuto de Autonomía, que garantiza la solución pacífica y democrática del problema navarro, y el candidato a la Presidencia prefiere dar la espalda a ese cincuenta por ciento largo de navarros que se sienten irremisiblemente vascos y prefiere, en cambio, decidirse por una solución que yo me atrevo a tachar de decimonónica: el «mejoramiento» de la Ley Paccionada de 1841, la ley que precisamente significó la muerte de las libertades del viejo Reino. Allá el, allá el señor Calvo-Sotelo. Yo, como vasco y como nieto de navarros, tengo el deber de recordarle que Navarra es un polvorín y que él, con esta posición, está acercando insensatamente la mecha a ese polvorín y que en la explosión puede parecer, políticamente naturalmente, él y su propio partido.

Finalmente, por si esto fuera poco, el señor Calvo-Sotelo ha olvidado algo que, a mi juicio, es de suma importancia. Usted, señor candidato a la Presidencia del Gobierno, hasta mañana por lo menos va a seguir siendo Vicepresidente segundo del Gobierno actual, y en el curso del mandato de este Gobierno se ha producido —anteayer lo recordábamos aquí con dolor— un hecho estremecedor: la reciente muerte por torturas, en una comisaría, de Joseba Arregui Izaguirre. Y usted sabe, o debe saber, señor Vicepresidente actual, candidato a la Presidencia, que éste no es un hecho casual, que éste no es un hecho aislado; es, ni más ni menos que la consecuencia natural de lo que ustedes han estado, no sólo tolerando, tapan-do y encubriendo, sino, además, estimulando y premiando. (*Rumores.*)

Hacen bien algunos funcionarios de la Policía devolviendo sus placas. Son perfectamente coherentes. Debieran devolver también sus condecoraciones y sus premios, porque, hasta ahora, todo les ha estado permitido en nombre del principio sagrado de la eficacia. Y a usted, con el mayor respeto se lo digo, señor candidato a la Presidencia, le cabe también cierta corresponsabilidad política, digo política, en tanta indignidad.

Permitaseme un simil, señor candidato a la Presidencia el Gobierno: si aquí hubiera que trazar ahora una raya que nos dividiera a los Diputados, yo me alinearía con los torturadores de siempre, y usted, aunque no lo quiera y aunque le repugne, tendría que alinearse con los torturados de siempre. (*Fuertes rumores y protestas.*) Y us-

ted comprenderá que los torturados no podemos votar a favor de los torturadores. Muchas gracias. (*Fuertes rumores. Varios señores diputados: ¡Fuera!, ¡fuera!*)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio! Tiene la palabra el señor Calvo-Sotelo.

El señor CALVO-SOTELO BUSTELO: Señor Presidente, señor Diputado, entre usted y yo hay diferencias abismales. Voy a citar una sola, porque sus palabras no merecen más: usted se ha amparado en la inviolabilidad parlamentaria para insultarme; yo no mancharé esta Cámara con la injuria; me limito a tomar sus palabras y a devolvérselas desde mi escaño con el más pequeño de mis desprecios. (*Prolongados aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Piñar.

El señor PIÑAR LOPEZ: Señor Calvo-Sotelo, no vea en mis palabras, en absoluto, ninguna actitud de hostilidad. Tengo para su ilustre apellido, tan entrañablemente vinculado a la historia última y dolorosa de España, respeto, simpatía y admiración. Pero respeto, admiración y simpatía que no me impiden votar que no a su investidura como Presidente del Gobierno.

Las razones son claras. En primer lugar, el Gobierno que formaría su excelencia sería un Gobierno monocolor de la Unión de Centro Democrático, que tendría forzosamente que responder al programa electoral del partido —como ha dicho, por otra parte, su Presidente en unas declaraciones de estos días— y tendría que cumplir imperativamente los mandatos de la Constitución.

No consiste sólo gobernar, como dijo el señor Calvo-Sotelo, en elegir; consiste en elegir bien, en elegir al servicio del bien común, en ir perpetuando las adhesiones e ir las incrementando, y es cierto que no se perpetúan las adhesiones ni se incrementan las mismas cuando, como el propio posible Presidente del Gobierno afirmaba, hay un clima generalizado de desencanto, de desesperanza, de inseguridad y de pesimismo.

El sistema político, cualquiera que sea su nombre, no se justifica sólo por unas declaraciones programáticas o estampadas en el texto respetado de una ley, porque obras son amores y no buenas razones, sino sencillamente por sus éxitos y el

bien común al que debe servir un Gobierno, y este Gobierno de UCD, que no puede manejar las palabras continuación, continuidad y continuismo, porque una de las tres cosas y las tres son exactamente la misma, es evidente que no respeta ni ha garantizado, al menos en estos años, los ingredientes sustantivos del bien común, que son: el derecho a la vida, el derecho al honor, el derecho a la propiedad privada, que es la garantía de la auténtica libertad, e incluso el derecho al trabajo.

El derecho a la vida, porque parece que el derecho único que existe es el derecho a matar. El derecho al honor, porque se difama diariamente. El derecho a la propiedad privada, porque se confisca por el doble método de la inflación, de una parte, y, de otra, una presión fiscal que está reduciendo a la miseria a millones de españoles. El derecho al trabajo, porque todos hemos denunciado aquí y reconocemos que aumentan en proporciones gigantescas las tasas de desempleo. Y, finalmente, incluso el derecho a la libertad de expresión, cuando aquí se sabe y se ha dicho que los fondos de reptiles compran esa libertad de expresión y, por una parte, se autorizan o se toleran manifestaciones con exaltación de terroristas y del terrorismo, con personas encapuchadas portadoras incluso de metralletas, mientras, por otras, se prohíbe una manifestación en la que solamente se pretendía afirmar la unidad de España y condenar los actos del terrorismo y de los terroristas.

Economía, sí; energía nuclear, sí. Yo me he manifestado en esta Cámara a favor de esa energía nuclear, que es la única que puede salvar nuestra economía en un futuro inmediato, pero, mientras tanto, por unas razones o por otras, la central nuclear de Lemóniz se encuentra en paro.

Se afirma que hay que dedicar mayor interés a la inversión de los capitales privados y aumentar la productividad, pero, ¿quién invierte si sabe que su inversión es absolutamente ineficaz, y quién produce si sabe que no existe mercado para aquello que se ha producido?

Tratamiento preferente para los agricultores, que no pueden seguir siendo ciudadanos de tercera o cuarta categoría, porque ellos nos dan de comer a todos los españoles. Sin embargo, hay que pensar que si los españoles tenemos que comer y las condiciones climatológicas —como usted ha apuntado muy bien en el día de ayer— nos son adversas, ¿a qué obedecen esas exportaciones de cereales a la Unión de Repúblicas Socialistas So-

viéticas, que pueden ser necesarios para el consumo nacional?

Tratamiento preferente a los hombres que viven del mar; pero cuando un Estado es débil, no puede defenderse en el exterior, y nos van regateando, quitando, las posibilidades de pesca en los caladeros de Marruecos y del Sahara, y también se nos regatea o se nos arrebatan las licencias para pescar por los portugueses y por la Comunidad Económica Europea.

Es evidente que hay que seguir una política exterior, y yo me sumo a cuanto indicaba el señor Calvo-Sotelo: acercamiento entrañable, por muchas razones históricas y de futuro común, con los países hispanoamericanos. ¿Por qué rompimos relaciones diplomáticas con Guatemala y por qué no se reanudan pronto esas relaciones diplomáticas con un país hermano de esa América hispana?

Francia. Francia, pero no olvidemos que Francia, mejor dicho, el Gobierno llamado liberal y democrático de Francia, es el mismo que ampara —se ha denunciado aquí públicamente— al terrorismo; es el mismo que impide o veta el ingreso de España en el Mercado Común Europeo. Y eso cuando se nos decía incluso por el Presidente de la República Francesa que cuando se cambiase de esquema político de nuestro sistema recibido entraríamos con los brazos abiertos en esa Comunidad Económica Europea.

Se habló también de política exterior, tratando el tema delicado, vidrioso, de la OTAN. La posición nuestra ha sido clara siempre en el Parlamento y fuera de él, en la Comisión de Asuntos Exteriores, en la calle, en España y en el extranjero. España está en el mundo libre y tiene que integrarse en su defensa, pero debe exigir condiciones para entrar en la defensa del mundo libre. Es preciso que el mundo libre haga justicia a España, y España tiene que manejar las bazas que tiene en su poder.

En primer lugar, no puede entrar en el mundo libre, mientras el mundo libre no devuelva a España la plena soberanía de Gibraltar, no solamente por el Tratado de Utrech, sino porque hay una resolución vinculante para Inglaterra, la Resolución del Comité de los 24, que exige la descolonización de ese puñal que España tiene clavado en Gibraltar. Y debe exigir que las bases militares, si existen como consecuencia de una entrada en el esquema de la defensa del Atlántico Norte, sean bases militares de soberanía española, den-

tro, naturalmente, de las fuentes de aprovisionamiento que hagan falta para que esas bases militares sean útiles para España y para el mundo libre, y, por supuesto, sin cortapisas, sin obstáculos, sin reservas, sin demoras, el ingreso de España en cualquier comunidad internacional y, especialmente, en las europeas, y, si nos interesa, que es otro problema, en el Mercado Común Europeo.

Se ha hablado de las autonomías, y, señor Calvo-Sotelo, usted creo que parte de un error lógico, porque usted es un defensor del texto constitucional, y en la Constitución, entre otras contradicciones, hay una evidente: el mantener el principio de la unidad indivisible en España y el principio de las nacionalidades. Y, como la posibilidad de equilibrar nación con nacionalidades no existe, resulta que en este momento los poderes públicos de los entes autonómicos en muchos casos y circunstancias no hacen la exaltación de una nacionalidad dentro de esa nación única e indivisible, sino —como se ha dicho— de la propia personalidad nacional, de lo que entendíamos que era tan sólo una región española.

Cuando los poderes públicos son poderes del Estado en las Comunidades Autónomas, todavía la tesis era admisible, pero cuando esos poderes públicos en la Comunidad Autónoma se ponen al servicio de un ente nacional para construir su propio Estado, estamos, como estaba apuntando muy bien ayer el señor Calvo-Sotelo, ante la autodestrucción del Estado nacional; el Estado nacional se convierte en un almacén de retales.

Porque esta posibilidad de equilibrio entre la unidad de la nación y las nacionalidades no es ni filosófica ni prácticamente posible, es por lo que tenemos un bache fundamental, mientras el texto constitucional se mantenga firme.

Y por último, el tema de la inseguridad ciudadana. Dijo ayer el señor Calvo-Sotelo —y está escrito en el discurso—, algo para mí moralmente muy grave: es cuando afirmaba que la violencia ya no tiene ninguna justificación ni pretexto para que sea lícita; lo que, a «sensu» contrario, equivaldría a decir que ha habido momentos o hay ocasiones en que esa violencia ha tenido justificaciones y pretextos. Ahora bien, como puede ocurrir que en España existan grupos políticos que entiendan todavía, a pesar de la opinión del señor Calvo-Sotelo, existen motivos que hacen lícita y justificable la violencia, está dando, indirectamente, el señor Calvo Sotelo (por supuesto, sin

quererlo, sin plantearse así) argumentos a los grupos terroristas, y a la ETA especialmente, para que, entendiendo que hay causas que justifican la violencia, realmente practiquen el asesinato, el secuestro, también la tortura y, por supuesto, la extorsión con el impuesto revolucionario. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Por favor, le ruego que abrevie.

El señor PIÑAR LOPEZ: Ha hablado con toda razón, por consiguiente, de la violencia —y termino, señor Presidente, ahora mismo—; mientras esta violencia exista, mientras la inseguridad ciudadana exista, hay que seguir proclamando no sólo que hay que condenar la violencia, proceda de donde proceda, sino que la violencia no puede constituir jamás un instrumento para el quehacer político. Y por estas razones graves y porque, además, se ha omitido toda alusión a temas tan de actualidad y tan importantes y tan graves como es el tema del matrimonio y el divorcio, como es el tema de la autonomía universitaria, y porque no se ha abordado el tema de fondo, que es la revisión del texto constitucional, mi voto, señor Calvo-Sotelo, será negativo para su investidura.

Nada más. Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Calvo-Sotelo.

El señor CALVO-SOTELO BUSTELO: Señor Presidente, señor Diputado, con toda cortesía, pero con toda firmeza, tengo que hacer una puntualización (*Rumores.*) El señor Diputado ha empezado diciendo que tiene respeto y admiración por mi apellido. Yo he entendido que se ha referido a José Calvo-Sotelo. Quiero recordarle que en los primeros años cuarenta, se publicó un libro titulado «Biografía apasionada de José Antonio», que dedica un capítulo entero a hablar ofensivamente de José Calvo-Sotelo. Ese libro estaba agotado y hace unos años la Editorial Fuerza Nueva, con prólogo del señor Diputado, lo reeditó. Por lo menos, en ese momento, hubo un paréntesis en su admiración y en su respeto. (*Rumores y aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Piñar.

El señor PIÑAR LOPEZ: No puedo aceptar, naturalmente, las palabras del señor Calvo-Sotelo, porque esas palabras tendrían que ser dirigidas al autor del libro, y, por otra parte, creo que he dado en mi escasa vida política muestras bien públicas de esa admiración y de ese respeto a la figura del señor Calvo-Sotelo, incluso habiendo sido multado últimamente con 250.000 pesetas por colocar una corona en el monumento que todavía tiene en Madrid.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Clavero.

El señor CLAVERO AREVALO: Señoras y señores diputados, el candidato señor Calvo-Sotelo, con cuya amistad me honro y soy el primero en reconocer los méritos, responsabilidades y rigor que le caracterizan para ocupar el puesto al que aspira, nos pide la confianza para formar un Gobierno de UCD.

No puedo detenerme en este momento en los amplios y variados temas que ha tocado en su programa, sino que necesariamente tengo que limitarme a uno, para mí muy querido e importante: el de Andalucía. Andalucía vive un gran momento histórico. En las más adversas circunstancias ha conquistado por vez primera la autonomía más amplia que establece nuestra Constitución, y, por vez primera en la Historia, una comunidad subdesarrollada, que ocupa el 20 por ciento del territorio nacional, al sur, alcanza la autonomía del artículo 151 de la Constitución.

En este momento histórico, cuando Andalucía tiene ya preparado su Estatuto de Autonomía, se produce esta crisis de Gobierno y se nos pide la confianza para el nuevo Gobierno de UCD, para el Gobierno de un partido que el 28 de febrero le dijo a los andaluces: «Andaluz, éste no es tu referéndum»; que pidió la abstención en dicho referéndum, que puso toda la fuerza del aparato del Gobierno al servicio de la abstención y que en un año ha cambiado cinco veces de actitud con respecto a la autonomía andaluza; un Gobierno que ha tardado ocho meses en entender la respuesta del pueblo andaluz a una pregunta ininteligible que el pueblo andaluz comprendió al día siguiente de formularsele.

¿Quién nos puede garantizar en estos momentos a los andaluces que no volverán a surgir razones de Estado para justificar otra racionalización de las autonomías? En estas circunstancias sería,

por lo menos, temerario otorgar la confianza a un partido que ha tenido esta conducta con Andalucía.

Dicho esto, quiero añadir que, salvando el tema de Andalucía, naturalmente mi voto no va a constituir una oposición sistemática a cuantos proyectos envíe el Gobierno a esta Cámara, en bien de la gobernabilidad del Estado.

Hoy mismo me ha preocupado extraordinariamente una respuesta que el candidato señor Calvo-Sotelo ha dado al señor Solchaga cuando le preguntó qué entendía por que en el año 1983 estaría culminado el proceso autonómico, y ha dicho que él entiende que para esa fecha se celebrarán las elecciones a los Parlamentarios autonómicos.

Entendemos —creo, y pregunto, en su caso— que eso no será con respecto a Andalucía, porque todas las Comunidades autónomas que han conseguido la autonomía por el artículo 151 de la Constitución han celebrado sus elecciones al Parlamento tan pronto como se ha aprobado el Estatuto de Autonomía. Pero me gustaría que, de alguna manera, este tema quedara aclarado aquí hoy, si es posible.

En el mes de septiembre, aquí se le dio la confianza a un Gobierno por 180 votos, y esa disponibilidad y esa mayoría la ha tenido a su disposición un Gobierno que ha caído a los cuatro meses de obtener esos 180 votos.

Hay que meditar lo que esto supone y por qué estamos hoy aquí. Para gobernar hoy, creo yo, ya no hace falta una confianza exclusivamente parlamentaria; hay que ganar la confianza día a día en esta Cámara y en el pueblo español. Y para eso hace falta una ausencia de ambigüedad, una claridad en las ideas y una eficacia en la labor del Gobierno. Esa sería la confianza que a mí me gustaría que obtuviera el Gobierno que presida el señor Calvo-Sotelo. Nada más.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Calvo-Sotelo.

El señor CALVO-SOTELO BUSTELO: Para una precisión mínima. Creo que he dicho, o al menor he querido decir, que en el año 1983 se habrán celebrado todas las elecciones, las últimas; no que todas deban celebrarse precisamente en el año 1983.

Con esto creo que queda contestada la duda explícita del señor Clavero. (*Rumores. Un señor Diputado: Eso no lo ha dicho.*)

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor García Pérez.

El señor GARCIA PEREZ: Señor Presidente, señorías, oficialmente se trata hoy de otorgar un voto positivo, negativo o de abstención al candidato de la Presidencia, pero yo estimo que de lo que se trata realmente es de dar un voto de confianza al partido que va a apoyar al candidato.

Decir política equivale a decir ciencia de lo mutable y de lo relativo; una ciencia que está sujeta, en sus conclusiones prácticas, al hoy y al pueblo. Y hoy gran parte del pueblo andaluz está por negar esa confianza a UCD, y están muy próximas las elecciones de Sevilla y de Almería. Yo, como representante de una parte del pueblo andaluz, en Málaga, si quiero ser coherente conmigo mismo, pero esencialmente con el pueblo andaluz, tengo la obligación de alinearme con él y anunciar mi voto negativo al programa de UCD presentado por el señor Calvo-Sotelo.

La escasez del tiempo concedido me impide explicar mi análisis del programa, pero valgan, como muestra, tres puntos y, yo diría, una observación respetuosa, porque el señor Calvo-Sotelo me merece un gran respeto.

En primer lugar, mi voto será negativo porque frente al terrorismo de la metralleta y de la goma-2, que todos condenamos, en Andalucía grandes capas populares —no abstractas, sino concretas, con nombres y apellidos concretos— viven en sus carnes el más vergonzante de los crímenes, que es el crimen de la pobreza; y esto no es demagogia. ¡Ojalá, ojalá esto fuera demagogia! Y junto al crimen de la pobreza, el crimen del paro, el crimen de la marginación, el crimen de la emigración y un largo etcétera imposible de describir. Y usted, señor Calvo-Sotelo, no ha presentado soluciones estructurales para romper, de una vez y para siempre, la dialéctica entre pueblos ricos y pueblos pobres.

Mi voto será negativo, en segundo lugar, porque Andalucía no padece una grave situación socio-económica coyuntural originada por la crisis del petróleo, sino que sufre una gravísima problemática estructural agravada por la coyuntura de la crisis y que solamente se puede resolver aplicando un binomio, que es: a problemáticas estructurales, soluciones estructurales.

Andalucía necesita, señor Calvo-Sotelo, una moderna reforma agraria, más que la Ley, ya aprobada, de Fincas Manifiestamente Mejora-

bles, o que no ha producido ninguna mejora en el campo andaluz; reforma agraria, señor Calvo-Sotelo, que dé respuesta a esa doble pregunta que se hacen los jornaleros y trabajadores del campo andaluz, yo diría que en las cuatro esquinas de las plazas de las numerosas «Marinaledas» que existen en Andalucía. Esas dos preguntas son las siguientes: la primera, ¿quién de entre nosotros será elegido para desarrollar el trabajo más sucio y difícil durante cien días al año y con qué retribución? La segunda pregunta es: ¿quiénes —se preguntan los jornaleros del campo andaluz— son los que sin hacer nada se llevan todos los beneficios? Cuando se dé respuesta a estas preguntas, entonces se dará la solución al campo andaluz. Y hoy, el partido que apoya a usted, señor Calvo-Sotelo, en el Estatuto de Andalucía niega una moderna pero al mismo tiempo profunda reforma agraria.

En tercer lugar, y para finalizar, mi voto será negativo porque usted, señor Calvo-Sotelo, ha silenciado el tema educativo. Ahora que tanto se habla de deudores y acreedores, en Andalucía tenemos miles de hombres acreedores de cultura, de formación y de promoción. Hay que realizar una auténtica educación de adultos en Andalucía, precedida, necesariamente, de un análisis del medio de vida concreto en que un hombre concreto, que es el andaluz, vive. Porque cuando el hombre reflexiona y estudia su situación concreta, el hombre está dispuesto a intervenir respecto a la realidad y para cambiarla, aunque quizá existan intereses que no deseen ese cambio.

Yo tengo claro, señor Presidente, señoras y señores diputados, que en Andalucía, mediante una auténtica profundización de su cultura, de su historia —que la tuvo y la tiene— y de su actual realidad, puede ser cambiada; pero ese cambio pasa necesariamente por los andaluces, pues a ellos prioritariamente les interesa cambiarlo. A otros les interesa que siga como hoy de subdesarrollo en un país que no es rico, pero que tiene estructura capitalista.

Y la observación, señor candidato a la Presidencia, si me la permite, es la siguiente; entre los 180 votos de la moción de confianza, uno de esos votos fue el mío. Lo di porque yo creía que eso podía ser el motivo por el cual se podría agilizar el proceso autonómico en Andalucía. Usted ha hablado de un mercado de compra y venta de votos. Yo tengo una muy escasa cuenta corriente, y le puedo decir que esta cuenta corriente jamás se

ha visto incrementada, porque mi voto yo lo doy con total coherencia y con absoluta sinceridad.

En estos momentos ha habido peticiones, lógicas, a que yo apoye esta investidura, y no voy a decir el nombre, a no ser que se me obligue a ello; y yo dije solamente una contraprestación, y la contraprestación la sigo manteniendo: yo decía que daría un voto afirmativo si se le daban soluciones estructurales a Andalucía; parece ser que puede haber una segunda vuelta. El que se acepte mi voto o no se acepte no tiene ninguna importancia, pero que se quiera aceptar el cambio estructural de Andalucía, sí tiene importancia. Yo le invito a ello, señor Calvo-Sotelo. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: El Pleno se reanudará mañana, a las once y media de la mañana. La votación queda fijada para mañana a las siete y media de la tarde. La fijación de la hora se hace en los mismos términos que en otras ocasiones lo hemos hecho. Implica la seguridad de que la votación no será antes de la siete y media, pero podrá ser después si así lo exigiera el desarrollo del debate.

Se suspende la sesión.

Eran las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.